



CUENTA PÚBLICA **CABILDO**

★ 2021 ★

#UNNUEVOIMPULSO



Índice

PRESENTACIÓN 8

I. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y PASIVOS

Balance De La Ejecución Presupuestaria Y El Estado De Situación Financiera Año 2021..... 9

Ingresos Gestión Municipal 2021..... 10

Gastos Gestión Municipal 2021 11

Ingresos Gestión Educacion Municipal 2021 13

Gastos Gestión Educación Municipal 2021 14

Ingresos Salud Municipal 2021..... 15

Gastos Salud Municipal 2021 16

Informe De Pasivos 18

Area Municipal 18

Area Educacion..... 19

Area Salud 21

II. ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

Cumplimiento Del Plan Comunal De Desarrollo, Estados De Avance De Los Programas De Mediano Y Largo Plazo, Las Metas Cumplidas Y Objetivos Alcanzados 23

III. GESTION PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Plan Comunal De Seguridad Pública Vigente. Gestión Anual Del Consejo Comunal De Seguridad Pública..... 28

IV. INVERSIONES EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN

Inversiones Efectuadas En Relación Con Los Proyectos Concluidos En El Período Y Aquellos En Ejecución, Señalando Específicamente Las Fuentes De Su Financiamiento 31

Informe Actualizado Cartera De Proyectos 2022 En El Marco Del Estado De Avance Del Pladeco 2014-2021..... 32

V. AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resumen De Las Auditorías, Sumarios Y Juicios En Que La Municipalidad Fue Y Es Parte. Resoluciones Que Respecto Del Municipio Haya Dictado El Consejo Para La Transparencia Observaciones Más Relevantes Efectuadas Por La Contraloría General De La República..... 38

Procedimientos Disciplinarios Instruidos En El Año 2021: Sumarios Administrativos, Investigaciones Sumarias Y Breves Investigaciones.....	38
Juicios Iniciados El Año 2021	40
Fiscalización del CPLT:	45
VI. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONSTITUCION E INCORPORACION A CORPORACIONES Y FUNDACIONES	
Convenios Relacionados Con La Direccion De Desarrollo Comunitario.....	47
Convenios Con Entidades Públicas Y Privadas.....	48
Programa Vínculos ejecutando las Versiones 14° y 15°	48
Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo	50
Programa Mujer y Jefa de Hogar	50
Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia O.P.D.....	54
Programa de Desarrollo Local PRODESAL.....	57
Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL.....	62
Programa Familias, Subsistema Seguridades y Oportunidades.....	64
Registro Social de Hogares RSH	65
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA66	
Programa Habitabilidad	69
Convenios Relacionados Con La Secretaria De Planificación Y Coordinación.	72
Convenios Relacionados Con El Departamento De Salud Municipal.....	73
Convenios Relacionados Con El Departamento De Educación.....	77
Constitución de corporaciones o fundaciones. Incorporaciones del Municipio a corporaciones o fundaciones	78
VII. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL	
<i>Modificaciones Efectuadas Al Patrimonio Municipal.....</i>	<i>80</i>

VIII. INDICADORES MÁS RELEVANTES DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

Indicadores Más Relevantes Del Departamento De Salud Municipal	82
Situación Previsional De Los Funcionarios Planta Y Contrata Dependientes Del Departamento De Salud Municipal	82
Indicadores Más Relevantes Del Departamento De Educacion Municipal.....	83
1.- Matrícula 2021(<i>Fuente: SIGE</i>).....	83
2.- Personal Docente y Asistente de la Educación (<i>Fuente: Remuneraciones diciembre 2021</i>) 84	
3.- Resultados SIMCE 2021 por establecimiento.	84
4.- Resultados Proceso de Admisión 2021 por establecimiento (<i>Fuente: DEMRE</i>)	86
5. Categoría de Desempeño 2020-2021 (FUENTE: AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN) 89	
7. Iniciativas 2021.....	91
Iniciativas FAEP (Fondos de Apoyo a la Educación Pública) y Otros	91
8. Programas de Junaeb en la comuna de Cabildo	93
1. Programa De Alimentación Escolar (Pae):.....	93
2. Área De Logística:.....	93
3. Becas Y Asistencialidad Estudiantil.....	95
4. Área Salud Del Estudiante	95
Situación Previsional De Los Funcionarios Planta Y Contrata Dependientes Del Departamento De Educación Municipal	100

IX. Política De Recursos Humanos

Estado De La Aplicación De La Política De Recursos Humanos	102
Proceso de inducción a los cargos municipales	102
Provisión de cargos de plantas.....	102
Determinación y provisión de cargos a contrata:	102
Determinación y provisión de personal a honorarios.....	103
Capacitación del personal:	103

Calificaciones del personal:	104
Trabajos extraordinarios:	105
Estímulos a funcionarios:	105
Egresos de funcionarios:	105
Gestión de Clima Laboral:	105

X. Otros Hechos Relevantes 2021

Otros hechos relevantes de la administración municipal que deben ser conocidos por la comunidad local	110
Informe estadístico sobre otorgamiento y denegación de licencias de conductor del departamento de tránsito y transportes.	110
Cantidad de Licencias Otorgadas y Renovadas	110
Licencias Otorgadas o Renovadas	111
Licencias Denegadas.....	113
Licencias Profesionales Denegadas	113
Licencias Denegadas por Examen Teórico	114
Licencias Denegadas por Examen Práctico	114
Otras Razones de Denegación.....	114
Individualización de las Licencias Profesionales denegadas:	115
Oficina De La Vivienda	116
Informe Gestión Oficina Vivienda - Entidad Gestión Rural - Entidad Patrocinante	116
Unidad De Medio Ambiente, Aseo Y Ornato	125
Elaboración de Estrategia Energética Local.	125
Centro Veterinario Parque Municipal.	130
Informe De Gestion Municipal	131
Contratos Vigentes al año	131
Departamento De Operaciones 2021	131
Entrega de agua.....	131

Sanitación	132
Pintado en pasos peatonales	132
Limpieza de Quebradas	132
Cortafuegos	132
Ornamentación camión Fiestas Patrias.....	132
Ornamentación camión Navidad	132
Direccion De Desarrollo Comunitario	133
Departamento Social.....	133
Beca Presidente de la República	134
Beca Indígena	134
Área Adulto Mayor y entrega Beneficios Sociales	134
Compras realizadas para Ayuda Social Departamento DIDECO.....	136
SERVIU – Programa Asentamientos Precarios	137
Beca Centenario	146
Constitución de Organizaciones Comunitarias	146
Subsidio para Menores de 18 años con Discapacidad Mental.....	147
Pensión Básica Solidaria	147
Subsidio Familiar	147
Subsidio Agua Potable Urbano y Rural.....	148
Orientación y Asesoría Jurídica	149
Direccion De Deportes, Turismo, Cultura Y Recreación.	151
Deporte	151
Cultura	151
Turismo.....	152
Oficina Comunal Del Deporte Calipso	152
Organigrama.....	152

Gestiones y Trabajos 2021	152
Resumen 2021.....	153
Secretaria Municipal.....	154
Secretaria De Concejo	154
Corporaciones Y Fundaciones Registradas.....	155
Renovacion De Directorios.....	156
Oirs Digital Y Firma Electrónica	156
Procesos Eleccionarios	156
Proyecciones 2022.....	156

XI. Aportes Al Plan De Inversiones En Infraestructura De Movilidad Y Espacio Público

Aportes Recibidos Para La Ejecución Del Plan De Inversiones En Infraestructura De Movilidad Y Espacio Público A Que Se Refiere La Ley General De Urbanismo Y Construcciones Y Demás Materias Señaladas En El Artículo 67 Letra L) De La Ley N° 18.695 Y Sus Modificaciones	159
--	-----

PRESENTACIÓN

De acuerdo a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 67, señala: "EL ALCALDE DEBERÁ DAR CUENTA PÚBLICA AL CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y AL CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, A MÁS TARDAR EN EL MES DE ABRIL DE CADA AÑO, DE SU GESTIÓN ANUAL Y DE LA MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD."

Esto en el marco de Sesión de Concejo Municipal, comprendiendo la participación de sus integrantes, que hemos sido convocados por la Secretaría Municipal: Alcalde Víctor Donoso Oyanedel, y los Concejales; Fernando Olmos Saavedra, Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Rodrigo Poblete Saavedra, Teresa Pinilla Delgado, Ignacio Miranda Morales.

A continuación, presento en esta Cuenta Pública, el trabajo del equipo municipal de la comuna de Cabildo, comprendiendo el año 2021; lo que va en concordancia con el principio ético y legal de todo organismo público en torno a disponer de este informe a la comunidad, sobre la labor desempeñada. Para lo cual también han sido considerados como invitados a esta sesión, distintas organizaciones relevantes en el quehacer de la comuna, como también las autoridades de la región y distrito parlamentario.

Cuenta Pública marcada en su gestión 2021, por la extensión de la Pandemia Coronavirus Covid-19; que mantuvo condicionado principalmente el trabajo territorial, por los resguardos y cumplimiento de las medidas sanitarias. No obstante, se desplegaron los esfuerzos de los equipos municipales para lograr levantar e impulsar acciones concretas; que son descritas a continuación. Pudiendo alcanzar algunos objetivos relevantes en distintas áreas como, salud, contingencia por la escasez hídrica, desarrollo y apoyo de emprendimientos, fortalecimiento de la participación vecinal, la recuperación de proyectos regionales y el levantamiento de nuevas iniciativas de desarrollo de infraestructura y desarrollo.

Gestión que por lo antes descrito, se inició en el 29 de Junio de 2021; lo que hizo mayor el esfuerzo de impulsar, distintas acciones han sido trabajadas escuchando a la comunidad, - *"Cada iniciativa será consultada con los vecinos"* – cuando sea pertinente y solicitado.

Importante señalar que, en esta gestión, junto al Honorable Concejo Municipal; nos motiva e inspira un profundo sentimiento de aportar y, de estar siempre disponibles a colaborar; en el desarrollo económico, social, cultural de nuestra comuna. Avanzando con la más alta dedicación, unidos en la discusión respetuosa y constructiva, poniendo en el centro a las personas, y su bienestar.

VICTOR MANUEL DONOSO OYANEDEL

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO

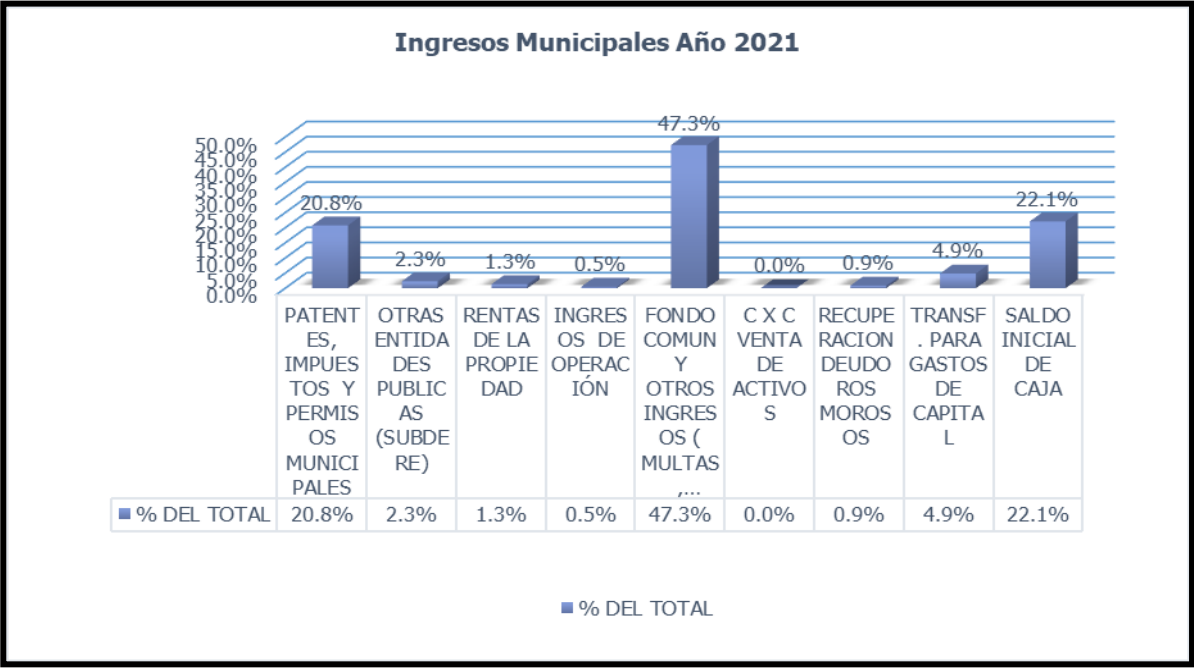
I. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y PASIVOS

Artículo 65 letra a) 18.695

Balance De La Ejecución Presupuestaria Y El Estado De Situación Financiera Año 2021

Ingresos Gestión Municipal 2021

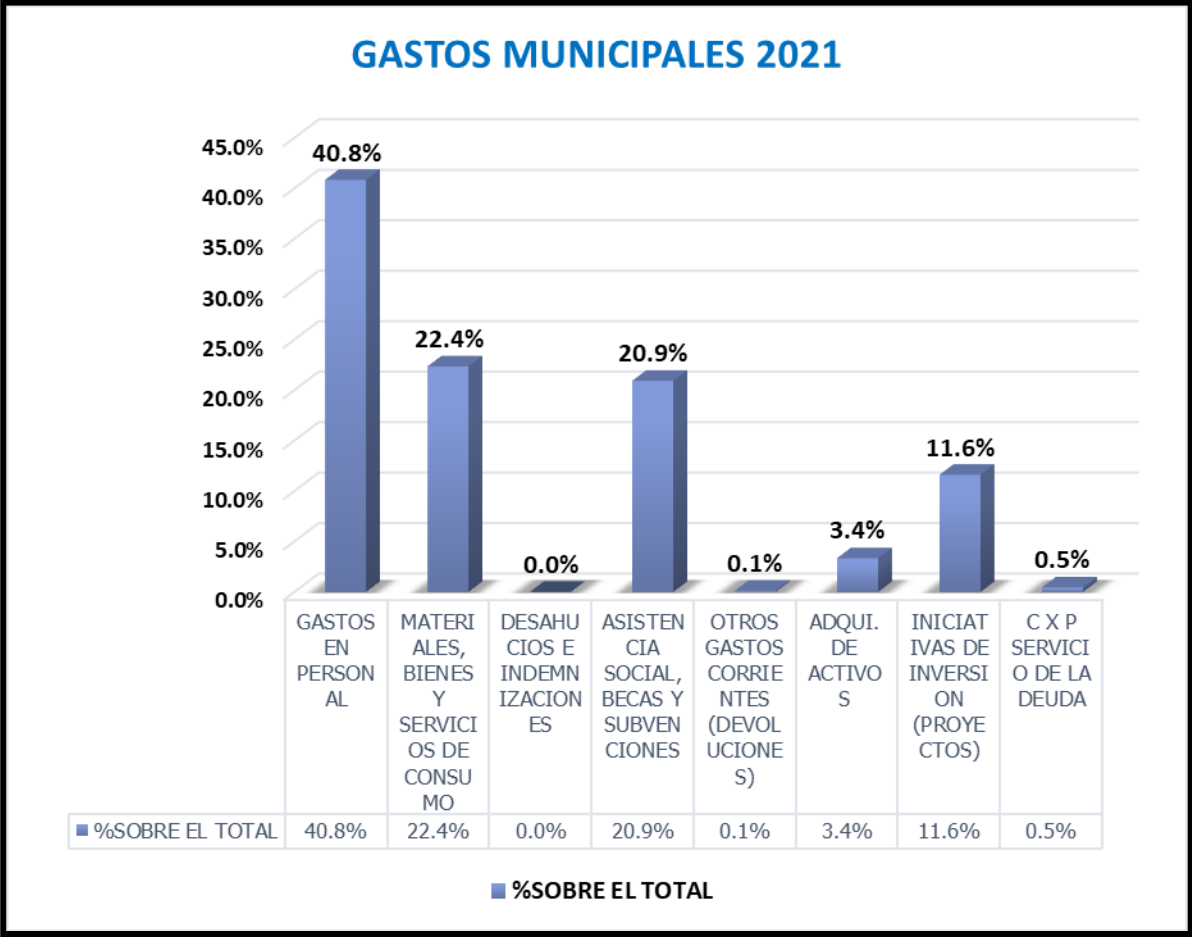
Sub Titulo	Denominación	Ingresos 2021	% del Total
115-03	PATENTES, IMPUESTOS Y PERMISOS MUNICIPALES	\$ 1,300,798,752	20.8%
115-03-01	PATENTES MUNICIPALES	\$ 443,919,043	
115-03-02	PERMISOS DE CIRCULACION	\$ 677,992,465	
115-03-03	PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL	\$ 178,887,244	
115-05	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (SUBDERE)	\$ 143,563,059	2.3%
115-05-01	DEL SECTOR PRIVADO	\$1,050,000	
115-05-03-	APORTE EXTRAORDINARIO	\$142,513,059	
115-06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 83,978,605	1.3%
115-07	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 30,768,901	0.5%
115-08	FONDO COMUN Y OTROS INGRESOS (MULTAS, LICENCIAS)	\$ 2,964,340,870	47.3%
115-08-01-000-000-000	RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS	\$ 56,665,292	
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	\$ 89,872,436	
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ 2,779,928,110	
115-08-04	FONDOS DE TERCEROS	\$ 1,945,866	
115-08-99	OTROS	\$ 35,929,166	
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS	\$ -	0.0%
115-12	RECUPERACION DEUDOROS MOROSOS	\$ 53,451,246	0.9%
115-13	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 304,625,133	4.9%
115-13-01-001-000-000	OTRAS	\$ 0	
115-13-03	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO	\$ 304,625,133	
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 1,382,967,803	22.1%
TOTAL		\$ 6,264,494,369	100%



Gastos Gestión Municipal 2021

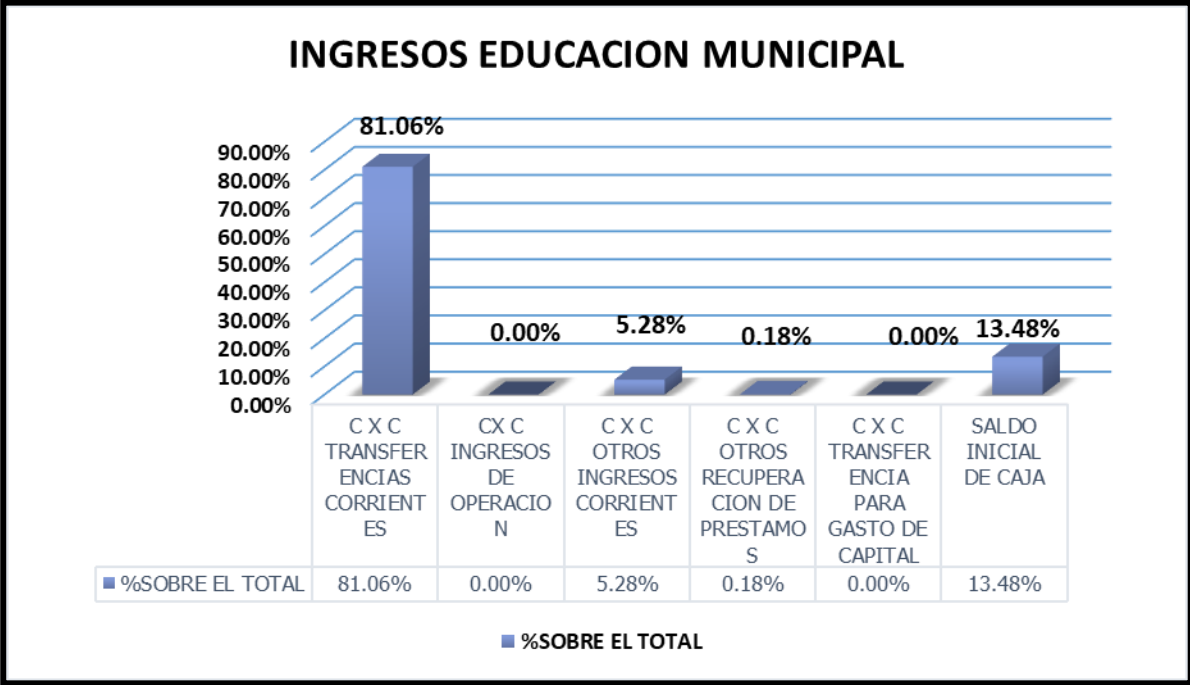
Sub Título	Denominación	Gastos	% del Total
215-21	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1,981,810,586	40.8%
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	\$ 1,293,438,747	
215-21-02	PERSONAL DE CONTRATA	\$ 259,578,968	
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 114,723,332	
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 314,069,539	
215-22	MATERIALES, BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1,084,671,473	22.4%
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 1,485,199	
215-22-02	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	\$ 9,133,286	
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 17,979,937	
215-22-04	MATERIALES DE USO CONSUMO CORRIENTE	\$ 94,485,161	
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	\$ 204,936,457	
215-22-06	MANTECIONES Y REPARACIONES	\$ 11,460,642	
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 5,035,732	
215-22-08	SERVICIO GENERALES	\$ 599,707,101	
215-22-09	ARRIENDOS	\$ 4,675,810	
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 20,258,909	
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	\$ 103,687,189	
215-22-12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 11,826,050	
215-23	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 649,879	0.0%
215-24	ASISTENCIA SOCIAL, BECAS Y SUBVENCIONES	\$ 1,015,678,715	20.9%
215-24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIAS	\$ 36,330,434	
215-24-01-004	SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$ 34,695,958	

215-24-01-006	SUBVENCIONES A ORG. DE VOLUNTARIADO	\$ 52,000,000	
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	\$ 75,350,617	
215-24-01-008	BECA CENTENARIO Y OTROS PREMIOS	\$ 123,760,932	
215-24-01-999	SUBV. A ORG. SOCIALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES	\$ 48,452,530	
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (FONDO COMUN, MULTAS)	\$ 645,088,244	
215-25	IMPUESTOS	\$ -	0.00%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES (DEVOLUCIONES)	\$ 5,862,957	0.1%
215-29	ADQUI. DE ACTIVOS	\$ 162,775,253	3.4%
215-31	INICIATIVAS DE INVERSION (PROYECTOS)	\$ 563,887,808	11.6%
215-31-01	ESTUDIO BASICO CONSULTORIA	-	
215-31-02-002	CONSULTORIA	\$ 2,429,999	
215-31-02-004	OBRAS CIVILES	\$ 561,457,809	
215-31-02-005	EQUIPAMIENTO	\$ 0	
215-33	APORTE AL PROGRAMA PAV. PARTICIPATIVO SERVIU	\$ 14,596,000	0.30%
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 22,500,856	0.5%
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	\$ -	0.0%
T O T A L		\$ 4,852,433,527	100%



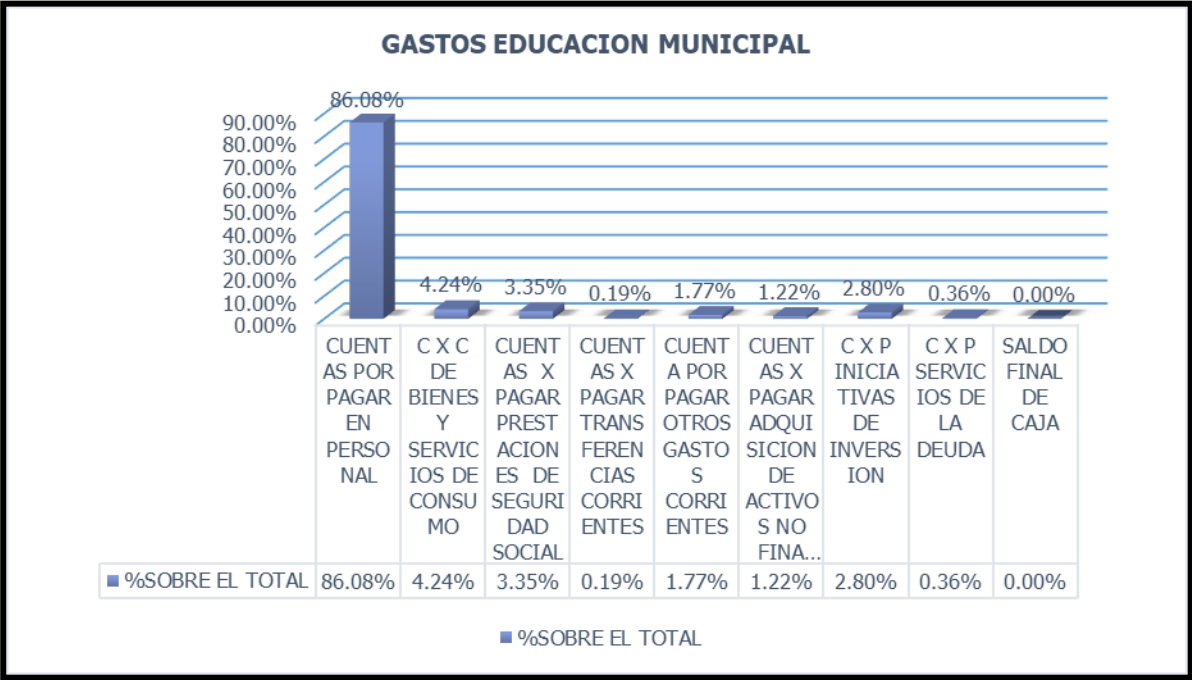
Ingresos Gestión Educación Municipal 2021

Sub Titulo	Denominación	Ingresos	% del Total
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 8,809,449,956	81.06%
115-07	CX C INGRESOS DE OPERACION	\$ -	0.00%
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 573,959,037	5.28%
115-12	C X C OTROS RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ 19,259,075	0.18%
115-13	C X C TRANSFERENCIA PARA GASTO DE CAPITAL	\$ -	0.00%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 1,464,593,000	13.48%
TOTAL		\$ 10,867,261,068	100%



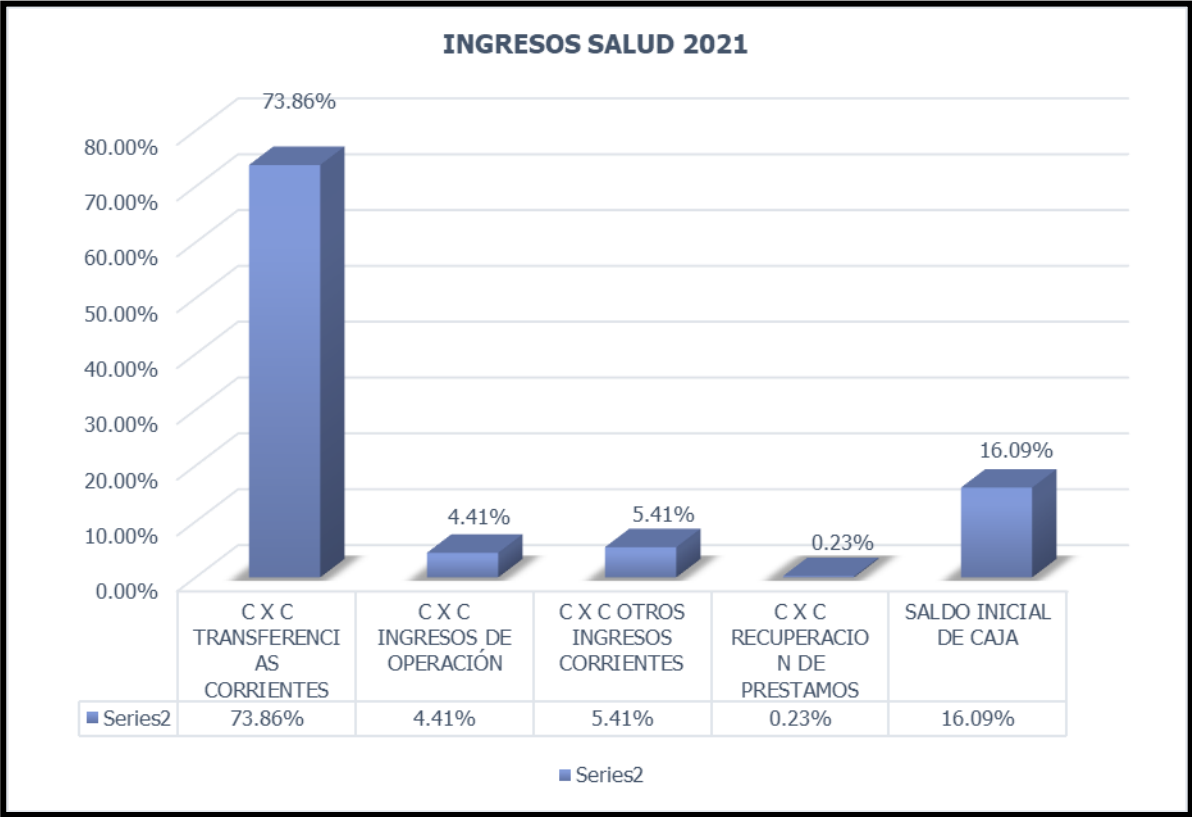
Gastos Gestión Educación Municipal 2021

Sub Título	Denominación	Gastos	% del Total
215-21	CUENTAS POR PAGAR EN PERSONAL	\$ 7,750,029,759	86.08%
215-22	C X C DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 381,447,855	4.24%
215-23	CUENTAS X PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 301,753,949	3.35%
215-24	CUENTAS X PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 17,080,878	0.19%
215-26	CUENTA POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 159,328,434	1.77%
215-29	CUENTAS X PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 109,921,398	1.22%
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 251,877,527	2.80%
215-34	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	\$ 32,295,342	0.36%
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	\$	0.00%
TOTAL		\$ 9,003,735,142	100%



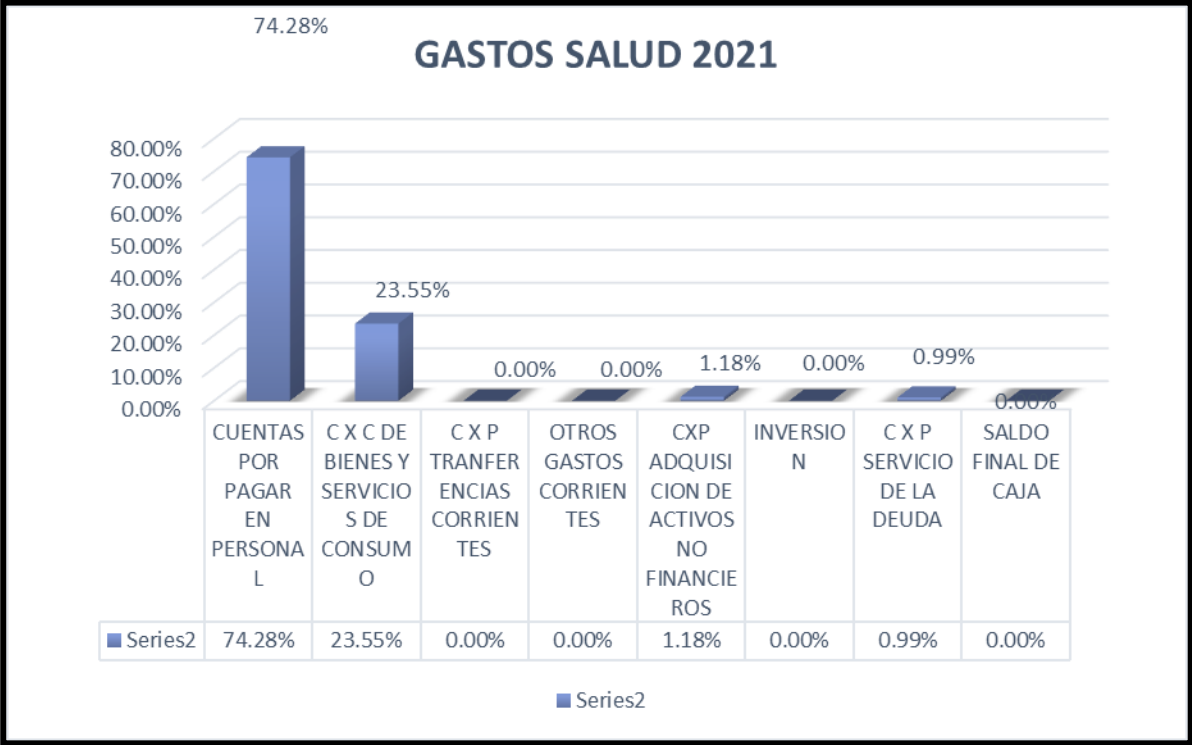
Ingresos Salud Municipal 2021

Sub Titulo	Denominación	Ingresos	% del Total
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1,616,872,259	73.86%
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 96,582,436	4.41%
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 118,430,131	5.41%
115-12	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ 5,052,032	0.23%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 352,152,000	16.09%
TOTAL		\$ 2,189,088,858	100%



Gastos Salud Municipal 2021

Sub Título	Denominación	Gastos	% del Total
215-21	CUENTAS POR PAGAR EN PERSONAL	\$ 1,187,468,247	74.28%
215-22	C X C DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 376,521,706	23.55%
215-24	C X P TRANFERENCIAS CORRIENTES	\$ -	0.00%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ -	0.00%
215-29	CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 18,786,679	1.18%
215-31	INVERSION	\$ -	0.00%
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 15,817,401	0.99%
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	\$ -	0.00%
TOTAL		\$ 1,598,594,033	100%



Informe De Pasivos

Área Municipal

Rut	Dígito	Nombre	Año	Trimestre	Documento	Concepto	Actual Monto
99554220	k	CLINICA MIGUEL CLARO S.A.	2021	4	594	24.01.000.000	\$ 300,000
76506784	7	CENTRO FERRETERO EDUARDO VILCHES A. E.I	2021	4	15147	22.04.000.000	\$ 1,555,710
76723162	8	CONSTRUCTORA CHILENA DE PAVIMENTOS SPA	2021	4	115	31.02.000.000	\$ 13,201,092
11385241	0	EDUARDO ENRIQUE CORDOVA VARGAS	2021	4	279	24.01.000.000	\$ 877,030
6965537	8	HUGO SAAVEDRA QUIROZ	2021	4	202	24.01.000.000	\$ 615,230
79557640	1	EMPRESA PERIODISTICA EL OBSERVADOR LTDA.	2021	4	36880	22.07.000.000	\$ 148,750
89912300	k	ING. Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA.	2021	4	1395023	22.04.000.000	\$ 383,535
79576810	6	CLINICA REÑACA S.A.	2021	4	793	24.01.000.000	\$ 400,000
76506784	7	CENTRO FERRETERO EDUARDO VILCHES A. E.I	2021	4	15517	22.04.000.000	\$ 49,800
76212532	3	SUPERMERCADO KATRINA JADUE E.I.R.L	2021	4	4976	24.01.000.000	\$ 1,499,900
15923635	8	DAVID ANDRES OLIVARES ARREDONDO	2021	4	5	24.01.000.000	\$ 72,100
17618446	9	LUIS FELIPE BUSTOS GUERRERO	2021	4	73	24.03.000.000	\$ 67,070
7595317	8	MARGARITA OLIVARES ESTAY	2021	4	89	22.02.000.000	\$ 225,000
9073222	6	JUAN SALVADOR RAMIREZ AROS	2021	4	1747	22.05.000.000	\$ 21,400
96670840	9	DIMERC S.A	2021	4	9884752	22.04.000.000	\$ 1,591,328
77185540	7	MARCELA GARY Y COMPAÑIA LIMITADA	2021	4	1070	22.02.000.000	\$ 1,381,245
77143924	1	AC IMPRESIONES SPA	2021	4	326	22.07.000.000	\$ 314,160
76212532	3	SUPERMERCADO KATRINA JADUE E.I.R.L	2021	4	4665	24.01.000.000	\$ 37,160
76486150	7	SUPER SOFTWARE SPA	2021	4	35716	22.11.000.000	\$ 78,301
79731370	k	SOC.AGRICOLA COMERCIAL DISCENTRO S.A.	2021	4	84184	24.01.000.000	\$ 150,000
77024184	7	LIBRERIA MARIA ANGELICA ROMERO SILVA E.I.R.L.	2021	4	342	22.04.000.000	\$ 156,199
10427233	9	MARIA JOSE ALVARADO SALVATIERRA	2021	4	1644	22.02.000.000	\$ 69,996
16665150	6	JOSE ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI	2021	4	4633	29.99.000.000	\$ 47,481
9073222	6	JUAN SALVADOR RAMIREZ AROS	2021	4	1749	22.05.000.000	\$ 21,400
76492780	k	ASESORIAS DESARROLLOS E IMPLEM.DE SOLUC.LTDA	2021	4	18936	29.06.000.000	\$ 1,642,200
76460137	8	IVETTE ALMENDRA VILLEGAS RAMIREZ SERVICIOS AGRICOLAS EIRL	2021	4	235	22.08.000.000	\$ 2,796,448

9666379	k	FRANCISCO SILVA ABARCA	2021	4	72	24.03.000.000	\$ 67,070
15655519	3	XIMENA ANDREA PANTOJA SILVA	2021	4	71	24.03.000.000	\$ 67,070
15851767	1	PATRICIO FUENTES YAÑEZ	2021	4	70	24.03.000.000	\$ 67,070
76937361	6	FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA	2021	4	51666	22.04.000.000	\$ 78,000
76937361	6	FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA	2021	4	51668	22.04.000.000	\$ 85,000
76937361	6	FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA	2021	4	51664	22.04.000.000	\$ 100,500
76124890	1	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	2021	4	66537006	22.05.000.000	\$ 117,868
77035936	8	INGENIERIA MASRAM LIMITADA	2021	4	29	22.04.000.000	\$ 567,630
10089961	2	MARINEE TORRES OLIVARES	2021	4	669	22.08.000.000	\$ 7,519,737
10089961	2	MARINEE TORRES OLIVARES	2021	4	668	22.08.000.000	\$ 12,631,513
69050200	3	OTRAS MULTAS BENEFICIO OTRAS COMUNAS	2021	4	56	24.03.000.000	\$ 261,070
76212532	3	SUPERMERCADO KATRINA JADUE E.I.R.L	2021	4	4663	22.01.000.000	\$ 399,999
76937361	6	FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA	2021	4	232	22.04.000.000	\$ 227,100
6965537	8	HUGO SAAVEDRA QUIROZ	2021	4	481	24.01.000.000	\$ 706,860
11385241	0	EDUARDO ENRIQUE CORDOVA VARGAS	2021	4	480	24.01.000.000	\$ 850,850
79909150	k	METALURGICA SILCOSIL SPA.-	2021	4	295262	29.04.000.000	\$ 1,283,093
10956144	4	FRANCISCO MEJIAS PIZARRO	2021	4	409	29.05.000.000	\$ 589,050
76530715	5	EONE SPA	2021	4	235	22.04.000.000	\$ 583,100
76340988	0	PUNTOSERVICIOS SPA	2021	4	1337	22.07.000.000	\$ 149,940
73051300	3	FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	2021	4	54	24.03.000.000	\$ 800,000
79610730	8	VICTORIA CANALES Y CIA LTDA.	2021	4	16110	24.01.000.000	\$ 47,671
14230080	k	MARCELA VALENCIA PALACIOS	2021	4	275	22.04.000.000	\$ 119,000
						Total	\$ 55,021,726

Área Educación

Rut	Dígito	Nombre	Año	Trimestre	Documento	Concepto	Actual Monto
76508234	k	COMERCIAL ENERFIT LIMITADA.-	2021	4	262	24.01.000.000	\$ 202,778
76317833	1	COMERCIALIZADORA PETCH LTDA	2021	4	224	22.04.000.000	\$ 1,584,228
76420863	3	COMERCIALIZADORA NEUMACLICK SPA	2021	4	254	29.04.000.000	\$ 659,794
77024184	7	LIBRERIA MARIA ANGELICA ROMERO SILVA E.I.R.L.	2021	4	330	22.04.000.000	\$ 150,000
77062099	6	COMERCIAL ASIRUTEX LIMITADA	2021	4	316	24.01.000.000	\$ 630,676
76482908	5	BIKE CHILE SPA	2021	4	297	24.01.000.000	\$ 230,000

77101198	5	B2B PCW SPA	2021	4	301	22.08.000.000	\$ 267,750
76255089	k	VIDRIERIA REY DE REYES Y CIA . LIMITADA	2021	4	288	22.08.000.000	\$ 157,500
76340988	0	PUNTOSERVICIOS SPA	2021	4	232	22.04.000.000	\$ 107,029
76340988	0	PUNTOSERVICIOS SPA	2021	4	331	22.04.000.000	\$ 162,292
76340988	0	PUNTOSERVICIOS SPA	2021	4	309	24.01.000.000	\$ 66,759
76340988	0	PUNTOSERVICIOS SPA	2021	4	323	22.04.000.000	\$ 152,903
76340988	0	PUNTOSERVICIOS SPA	2021	4	275	31.02.000.000	\$ 99,793
76340988	0	PUNTOSERVICIOS SPA	2021	4	325	31.02.000.000	\$ 154,105
76340988	0	PUNTOSERVICIOS SPA	2021	4	202	31.02.000.000	\$ 150,940
76340988	0	PUNTOSERVICIOS SPA	2021	4	269	22.08.000.000	\$ 1,585,199
11515932	1	RICARDO J. ARANCIBIA TAPIA	2021	4	180	22.04.000.000	\$ 147,000
11515932	1	RICARDO J. ARANCIBIA TAPIA	2021	4	287	22.04.000.000	\$ 153,819
73229500	3	COMITE DE AGUA POT. RURAL LOS MOLINOS	2021	4	22935	22.05.000.000	\$ 55,100
75875100	7	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LA MORA	2021	4	1275	22.05.000.000	\$ 47,300
92580000	7	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	2021	4	0	22.05.000.000	\$ 1,200,518
76340988	0	PUNTOSERVICIOS SPA	2021	4	307	24.01.000.000	\$ 155,923
76670762	9	PCHOME LIMITADA	2021	4	305	24.01.000.000	\$ 2,652,846
76340988	0	PUNTOSERVICIOS SPA	2021	4	296	24.01.000.000	\$ 1,456,798
76539061	3	DELTA GENERACION SPA	2021	4	314	22.04.000.000	\$ 1,584,252
76287853	4	COMERCIAL AGUSTIN LIMITADA.	2021	4	311	22.04.000.000	\$ 546,225
76163112	8	COMERC. E IMPORT. DE MATERIAL DIDACTICOS	2021	4	346	22.04.000.000	\$ 1,205,885
76306242	2	FEROR SPA	2021	4	345	22.04.000.000	\$ 960,889
77182857	4	SERVICIOS KAMIANA SPA	2021	4	318	22.04.000.000	\$ 269,178
76475342	9	EQUILIBRIUM SPA.	2021	4	329	22.04.000.000	\$ 132,994
77012870	6	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	2021	4	319	22.04.000.000	\$ 1,270,682
96556940	5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	2021	4	326	22.04.000.000	\$ 796,964
84609600	0	MADEGOM S.A.	2021	4	328	22.04.000.000	\$ 155,509
76212532	3	SUPERMERCADO KATRINA JADUE E.I.R.L	2021	4	343	22.01.000.000	\$ 160,000
77024184	7	LIBRERIA MARIA ANGELICA ROMERO SILVA E.I.R.L.	2021	4	342	22.04.000.000	\$ 158,800
76306242	2	FEROR SPA	2021	4	344	22.04.000.000	\$ 1,303,288
89912300	k	ING. Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA.	2021	4	321	22.04.000.000	\$ 216,271
76369116	0	COMERCIALIZADORA, EXPORTADORA E IMPORTADORA MAGENS-ISB SPA	2021	4	348	22.04.000.000	\$ 1,435,564
76231391	k	EMPRESA COMERC. LUIS VALDES LYON SPA	2021	4	349	22.04.000.000	\$ 606,840
84609600	0	MADEGOM S.A.	2021	4	347	22.04.000.000	\$ 231,261
77024184	7	LIBRERIA MARIA ANGELICA ROMERO SILVA E.I.R.L.	2021	4	193	22.04.000.000	\$ 150,000
76098804	9	IMPORTADORA BILINGUAL SPA.	2021	4	184	29.04.000.000	\$ 482,092
76124890	1	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	2021	4	66541308	22.05.000.000	\$ 205,622
90635000	9	TELEFONICA CHILE S.A.	2021	4	46986751	22.05.000.000	\$ 128,815
76124890	1	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	2021	4	65891835	22.05.000.000	\$ 20,570

90635000	9	TELEFONICA CHILE S.A.	2021	4	46986751	22.05.000.000	\$ 271,422
9242567	3	HERNAN TORRES VILCHES	2021	4	194	22.04.000.000	\$ 107,640
8024363	4	ISRAEL ELIAS MALDONADO DIAZ	2021	4	2	29.04.000.000	\$ 13,999,999
15754422	5	RODRIGO ANTONIO CASTILLO GARCIA.	2021	4	1773	22.11.000.000	\$ 225,989
76835793	5	BEFORE PUBLICIDAD SPA	2021	4	181	22.04.000.000	\$ 169,872
76972639	k	COMERCIAL SKIPPY SPORT LTDA	2021	4	191	22.02.000.000	\$ 666,400
76124037	4	IMPORTADORA VIVE MAS SPA.	2021	4	145	22.04.000.000	\$ 57,138
76835793	5	BEFORE PUBLICIDAD SPA	2021	4	181	31.02.000.000	\$ 27,644
76592530	4	FLEXING CHILE SPA	2021	4	183	22.04.000.000	\$ 571,379
76376830	9	CORPORACION EDUCACIONAL VILLA ALEMANA.-	2021	4	107	31.02.000.000	\$ 29,000,000
99513410	1	SMB FACTORING S.A.	2021	4	162	22.04.000.000	\$ 1,172,626
96799250	k	CLARO CHILE S.A.	2021	4	160	22.05.000.000	\$ 18,867,147
Total							\$89,390,007

Área Salud

Rut	Dígito	Nombre	Año	Trimestre	Documento	Concepto	Actual Monto
91637000	8	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	2021	4	471408	22.04.000.000	\$ 32,130
76857891	5	INVERSIONES C & F SPA	2021	4	12128	22.04.000.000	\$ 258,277
76113734	4	PHARMATECH CHILE SPA	2021	4	39418	22.04.000.000	\$ 97,104
76079782	0	WINPHARM SPA	2021	4	169645	22.04.000.000	\$ 78,340
76830090	9	FARMACEUTICA CARIBBEAN LIMITADA	2021	4	320976	22.04.000.000	\$ 1,000,558
79557640	1	EMPRESA PERIODISTICA EL OBSERVADOR LTDA.	2021	4	37714	22.07.000.000	\$ 148,750
6799967	3	ANA MARIA SALVATIERRA TAPIA	2021	4	72	22.08.000.000	\$ 1,099,998
76880563	6	CLICKMEDICAL SPA	2021	4	3570	22.04.000.000	\$ 347,718
76860650	1	SOC. SALUD INTEGRAL CABILDO CIA. LTDA.	2021	4	63	22.08.000.000	\$ 31,764,550
10427233	9	MARIA JOSE ALVARADO SALVATIERRA	2021	4	1622	22.04.000.000	\$ 125,998
17752749	1	MARCELO ZAMORA ALVARADO	2021	4	487	22.04.000.000	\$ 50,000
79948840	k	COMERCIAL TOTALPACK LTDA.-	2021	4	62562	29.06.000.000	\$ 690,200
16558483	k	RODRIGO ANDRES ALDAY RODRIGUEZ	2021	4	17441	22.04.000.000	\$ 102,221
17752749	1	MARCELO ZAMORA ALVARADO	2021	4	488	22.04.000.000	\$ 180,001
96995590	3	INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEM CHILE SPA	2021	4	40654	22.11.000.000	\$ 263,250
7150866	8	RAUL SANTIAGO PLENCOVICH HAMAME	2021	4	398	22.07.000.000	\$ 595,000
11942094	6	LUIS ALBERTO GUERRERO AGUILERA	2021	4	947	22.07.000.000	\$ 1,000,000
76158321	2	COMUNICACIONES MIGUEL ACUÑA VICENCIO E.I.R.L.	2021	4	631	22.07.000.000	\$ 1,000,000
Total							\$38,834,095

II. ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

Artículo 65 letra B) 18.695

Cumplimiento Del Plan Comunal De Desarrollo, Estados De Avance De Los Programas De Mediano Y Largo Plazo, Las Metas Cumplidas Y Objetivos Alcanzados

En este punto y en conformidad al artículo 67 letra b) de la ley N° 18.695 se entrega un detalle de las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados en dicho aspecto.

El Plan de Desarrollo Comunal o PLADECO, es una carta de navegación que señala cuáles son las necesidades, desafíos, proyecciones y sueños que tiene la comunidad.

Las problemáticas principales identificadas por los vecinos en el desarrollo del PLADECO fueron 24 y durante la gestión municipal del año 2021, se avanzó dando respuesta a la visión comunal.

A la fecha, se presenta el siguiente resumen del estado de avance de la ejecución del PLADECO, contando con una cartera de proyectos de 42 iniciativas de inversión aproximadamente (sin contar programas), de las cuales 33 se encuentran aprobadas y 09 en trámite de aprobación, lo cual refleja un resumen las metas cumplidas y los objetivos alcanzados:

RESUMEN	\$	N° INICIATIVAS
I. PROYECTOS APROBADOS	\$ 3,149,204,440	33
1.1 PROYECTOS CONCLUIDOS	\$ 193,893,472	6
1.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN	\$ 2,297,933,111	15
1.3 PROYECTOS EN TRAMITACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN	\$ 132,799,000	3
1.4 PROYECTOS EN LICITACIÓN	\$ 322,610,857	7
1.5 PROYECTOS EN PREPARATIVOS DE LICITACIÓN	\$ 201,968,000	2
II. PROYECTOS EN TRÁMITE DE APROBACIÓN	\$ 2,809,939,493	9
2.1 PROYECTOS RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO	\$ 13,800,000	1
2.2 PROYECTOS PRESENTADOS SIN RECOMENDACIÓN TÉCNICA	\$ 2,796,139,493	8
TOTAL	\$ 5,959,143,933	42

Tal estado de avance, se corresponde con el objetivo principal y a las líneas rectoras o Ejes del PLADECO 2014-2021 que se detallan a continuación:

Líneas Rectoras del PLADECO:

Objetivo Principal:

"Propender la consolidación y desarrollo del territorio, de manera equilibrada, sustentable y participativa, potenciando la infraestructura, vivienda y espacios públicos, el fomento productivo, desarrollo social, deporte y salud, Medioambiente, educación, cultura e identidad local y la Gestión municipal."

En base al PLADECO, se han establecido 6 ejes de trabajo, organizados en función de la imagen objetivo comunal, que tienen la fortaleza de estar creados a partir de lo que la misma comunidad ha establecido como prioritario. Estos ejes son:

Eje Estratégico Comunal	Objetivo Estratégico Comunal (OEC)
1. Infraestructura, vivienda y espacios públicos.	1.1. Promover la consolidación y desarrollo del territorio, de manera equilibrada, sustentable y participativa, que se favorezca la incorporación de infraestructura comunal de calidad, construcción y/o acceso a viviendas de calidad, equipamiento urbano y rural, mejoramiento de los espacios públicos y áreas verdes. Con un desarrollo armónico entre los sectores rurales con la ciudad; protegiendo al mismo tiempo la calidad de vida al acceder a actividades recreativas, preservación de los ecosistemas y cuidado, rescate y proyección del patrimonio cultural. 1.2. Fortalecer las áreas de salud y educación, así como en protección civil, fomento productivo, seguridad ciudadana, electrificación y saneamiento básico, considerando el aumento de cobertura y el mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado, la pavimentación, el mejoramiento y mantención de calles, aceras, escaleras, muros de contención y barandas de seguridad, el mejoramiento de los sistemas de evacuación de aguas lluvias que impidan anegamientos y el mejoramiento de los sistemas de riego y agua potable rural. 1.3. Diseñar e implementar un programa comunal de acceso a vivienda social para los habitantes de la comuna, utilizando recursos públicos y privados para concretar los proyectos de desarrollo en esta línea, satisfaciendo la demanda existente y potencial.

2. Fomento productivo.	2.1. Fortalecer la actividad productiva comunal y el fomento al emprendimiento, facilitando condiciones que permitan un desarrollo equilibrado del territorio, en áreas claves de la economía comunal: agricultura, minería y comercio. 2.2. Potenciar el trabajo de actividades turísticas, servicios en general, y artesanía. Propiciando espacios, ideas y proyectos innovativos, tecnológicos y sustentables, que hagan que los habitantes, especialmente los jóvenes generen ingresos con sus oficios, que posean estudios técnicos y/o profesionales, disminuyendo la emigración de la comuna. 2.3. Incorporar al sector privado en el desarrollo comunal, coordinando acciones y gestiones que permitan la participación activa en pos de desarrollo de los programas.
3. Desarrollo social, Deporte y Salud (Incluye Seguridad Pública).	3.1. Asegurar el acceso a servicios sociales y de salud de calidad, favoreciendo el mejoramiento en el bienestar de los habitantes de la comuna, en materias deportivas y recreativas, de los diversos sectores e intereses de la sociedad local, tales como: personas con capacidades diferentes, adultos mayores, mujeres, jóvenes, niños y niñas, entre otros. 3.2. Mejorar la calidad del servicio de salud municipal: aumentando el recurso humano médico, entregando una atención de mejor calidad en las Postas de Salud Rural, una mayor información del funcionamiento del sistema de salud, atendiendo oportunamente a los usuarios y otorgándoles un mejor trato en la atención. 3.3. Contar con una comuna segura, con bajos niveles de delincuencia, con bajos índices de personas en la drogadicción y alcoholismo, continuar con la disminución de los niveles de pobreza. 3.4. Coordinar un plan de trabajo continuo entre las policías, el municipio y la comunidad, que permita disminuir la sensación de inseguridad y de vulnerabilidad frente a los delitos.
4. Medioambiente.	4.1. Propiciar el cuidado y preservación fundamental del medio natural, mejorar la manera de relacionarnos con nuestro espacio y ecosistema, y potenciar la protección del medio ambiente natural, generando campañas educativas que concienticen a la comunidad. 4.2. Coordinar óptimamente con las instancias públicas y privadas que correspondan, las oportunidades en proyectos que se pueden realizar respecto a la protección del medioambiente. 4.3. Respetar y apoyar la calidad de vida de nuestras mascotas.

	4.4. Optimizar los procesos de manejo de residuos domiciliarios y retiro de basuras.
5. Educación, cultura e identidad local.	5.1. Integrar a la comunidad local en instancias de mejoramiento educativo, desarrollo cultural, participación social, favoreciendo la generación de ciudadanía. 5.2. Incluir a la ciudadanía en el diseño e implementación de las soluciones en problemáticas comunales y en el desarrollo de actividades continuas y permanentes de tipo artísticas, educativas, recreativas, productivas y culturales que promuevan y fortalezcan la identidad del territorio, sus saberes y tradiciones. 5.3. Optimizar continua y permanentemente el servicio educacional, procurando elevar los índices de calidad del servicio, el acceso de personas con necesidades educativas especiales al sistema de educación formal, que los jóvenes accedan a estudios superiores de nivel técnico o profesional, que las personas accedan a procesos de desarrollo de competencias laborales, ya sea en la comuna o fuera de ella.
6. Gestión Municipal.	6.1. Mejorar los procedimientos internos, la comunicación efectiva entre funcionarios y departamentos, modernizar sistemas y equipamiento municipal, propiciando el fortalecimiento de confianzas y revitalizar el valor del servicio público. 6.2. Mejorar la manera de entregar los servicios, dando respuesta oportuna a la comunidad respecto de sus requerimientos, consultas y demandas. 6.3. Desarrollar nuevas metodologías o procedimientos, para dar respuesta oportuna y eficiente a los desafíos de las diversas demandas cada día más crecientes de la comunidad. 6.4. Facilitar la integración de la comunidad en la gestión del desarrollo local de la comuna. 6.5. Establecer sistema de formación, capacitación y mejoramiento continuo en el perfeccionamiento de los funcionarios, tanto en las áreas propias de los cargos, como en las habilidades y técnicas sociales del personal municipal. Para de esta forma favorecer el desarrollo de las personas, facilitando la prestación de un mejor servicio a la comunidad.

III. GESTION PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Articulo 65 letra c) 18.695

Plan Comunal De Seguridad Pública Vigente. Gestión Anual Del Consejo Comunal De Seguridad Pública

La ley N° 20.965, publicada el 4 de noviembre del 2016, modifica la ley orgánica Constitucional de Municipalidades, regulando materias de SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL, con estas modificaciones se permite la creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, estableciendo su regulación.

Se amplía la facultad municipal para actuar en esta materia, entregando la potestad legal para ello, por lo tanto le señala que debe “Elaborar, Aprobar, Ejecutar y Evaluar el Plan comunal de Seguridad Pública, el que debe ser presentado por el Alcalde para aprobación del Concejo, sin perjuicio de sus actualizaciones anuales dentro de los mismo plazos y formalidades que se hace para el Presupuesto Municipal, el Consejo Comunal de Seguridad Pública se Constituyó el 02 de Febrero de 2017, Sesión que fue presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz, asistieron los Concejales representantes Señores Ignacio Miranda Morales y Liliana Romero Toro, Ronald Matamala Comisario PDI, Carlos Campos Pérez Teniente de Carabineros, Ignacio Miranda Morales Concejel, KarollKansúa Vera SAG, Claudia Reyes Cepeda Senda Previene, Liliana Romero Toro Concejel, Juan Sebastián de La Fuente Fiscal, Guillermo Delgado Fernández Secretario Ejecutivo del Consejo y como Ministro de Fe la Sra. Teresa Montero Carvajal.

El año 2019 se logró contar con el **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la Municipalidad, los órganos y organismos que integran este consejo dispongan en materia de Seguridad Pública a nivel Comunal, sin perjuicio de las funciones que la Constitución y la Ley confieren al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a las Fuerzas de Orden y Seguridad y al Ministerio Público. **Este Plan tendrá una vigencia de cuatro años, sin perjuicio de su actualización anual, este fue aprobado en sesión de Concejo Municipal N°104, de fecha 05 de Junio de 2019.**

El Consejo de Seguridad publica funcionó una vez al mes, el año 2021 fue particular, ya que desde enero a mayo fue presidido por el Alcalde Alberto Patricio Aliaga Díaz, participando de ellas los Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero, Carabineros, PDI, Gobernación, SAG, Senda Previene, OPD, Ministerio Público, representantes del COSOC, Teresa Montero C. como Secretaria Municipal, Guillermo Delgado F, Secretario Ejecutivo, Gendarmería.

El 28 de junio del 2021 asume el Alcalde Víctor Donoso Oyanedel por un nuevo período y donde se integran los concejales Sr. Sebastián Carvajal y Sr. Ignacio Miranda, con un desafío enorme de poder trabajar los problemas que la comunidad ha priorizado en materia de Seguridad, del tema el tráfico, microtráfico y consumo de drogas se ha ido instalando en nuestra comuna, donde se han sucedido hechos que han terminado con la muerte de personas de la comuna y otras de la región, hemos visto como nuestros jóvenes se han visto atraídos por este mundo de la Droga, muchos de ellos por la facilidad con que reciben grandes sumas de dinero, por ejemplo por cuidar plantaciones de mariguana ubicadas en terrenos alejados de los centros urbanos.

La violencia intrafamiliar ha sido otro gran tema presente en nuestro plan de trabajo, considerando que, de acuerdo a la Subsecretaría Prevención del Delito, Min. Interior, señala que Cabildo durante el año 2019 presenta una tasa de denuncia (Por cada 100.000 habitantes) por VIF, cifra ascendente a 667,1 lo cual se encuentra por sobre el promedio

regional y nacional. Razón por la cual, esta problemática se encuentra en nuestra agenda, delito que no siempre es conocido, se mantiene en reserva por una serie de factores, por ejemplo, vergüenza, temor, etc., pero que no es menor y que nos ha motivado a desarrollar trabajos con los equipos de la OPD, Servicio de la Mujer, con el objetivo de ir en apoyo a estas víctimas.

Desde el ámbito de protección de derechos y trabajo intersectorial realizado por OPD, se visualizan diversas vulneraciones de derechos que afectan tanto a niños, niñas y adolescentes, como a sus familias. Desde la caracterización del territorio y la población atendida, se identifica que las vulneraciones de derechos que se reiteran con mayor frecuencia son; Víctima o testigo de VIF, Víctima de maltrato físico y/o psicológico, víctima de cuidado negligente de adultos responsables, exposición a contexto riesgoso (consumo de alcohol y/o drogas) vulneración en la esfera de su sexualidad. Por tanto, estas son situaciones que se abordaron, con el fin de poder crear estrategias efectivas de prevención por parte de los programas y actores claves que participan en la mesa de trabajo.

Se debe mencionar que la Municipalidad de Cabildo participa activamente en las sesiones STOP de Carabineros, reunión que analiza los delitos que afectan a cada Comisaría y las medidas correctivas tendientes a dar solución a los problemas de delincuencia, reuniones que se mantiene hasta el día de hoy, donde participan Carabineros de las 3 Comisarías de la Prefectura (Petorca, Los Andes y San Felipe), los Delegados presidenciales, Alcaldes, Directores de Seguridad Pública, Representante la Subsecretaría de Prevención del Delito, actividad que se desarrolla cada mes y que le da tareas a Carabineros para mantener o mejorar el trabajo que es desarrollado por esta institución y poder velar por la seguridad y tranquilidad de la población de cada Provincia de la Prefectura de Aconcagua.

El año 2021 se realizaron 11 reuniones de un total de 12, cuya participación de los miembros del consejo fue buena, salvo la Fiscalía cuya participación fue nula, las razones expuestas por ellos **"Es un Organismo autónomo cuya función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a los tribunales, si corresponde y dar protección a víctimas y testigos, por lo tanto, siempre fue priorizado es enfoque"**.

IV. INVERSIONES EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN

Artículo 65 letra e) 18.695

Inversiones Efectuadas En Relación Con Los Proyectos Concluidos En El Período Y Aquellos En Ejecución, Señalando Específicamente Las Fuentes De Su Financiamiento

A continuación, y en conformidad al artículo 67 letra e) de la ley N° 18.695 se entrega el detalle de las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento durante el año 2021. Se adjunta tabla de detalle, indicando:

I. PROYECTOS APROBADOS

1.1 PROYECTOS CONCLUIDOS

1.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

1.3 PROYECTOS EN TRAMITACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN

1.4 PROYECTOS EN LICITACIÓN

1.5 PROYECTOS EN PREPARATIVOS DE LICITACIÓN

II. PROYECTOS EN TRÁMITE DE APROBACIÓN

2.1 PROYECTOS RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO

2.2 PROYECTOS PRESENTADOS SIN RECOMENDACIÓN TÉCNICA

Además, se establece para cada proyecto precisamente la relación con el eje estratégico del PLADECO, e incluso si corresponde exactamente a una iniciativa de intervención, para complementar el estado de avance del instrumento de planificación.

Informe Actualizado Cartera De Proyectos 2022 En El Marco Del Estado De Avance Del Pladeco 2014-2021

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO

1. PROYECTOS APROBADOS

1. PROYECTOS CONCLUIDOS

INICIATIV A PLADECO N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO PLADECO	AÑO	PROYECTO	MONTO APROBADO	FINANCIAMI ENTO
159	5,1-5,2	2021	Adquisición e instalación elemento volumétrico acceso a Cabildo	\$3,885,350	MUNICIPAL
-	3.1	2021	Adquisición ambulancia	\$65,202,480	MUNICIPAL
23	3.2	2021	Adquisición vehículo para transporte de usuarios de Postas de Salud Rural	\$29,824,970	MUNICIPAL
123	1.1 - 1.2 - 3.3	2021	Conservación Infraestructura APS Artificio, comuna de Cabildo	\$41,763,045	MI CONSULTORI O SE PONE A PUNTO- MINSAL
123	1.1 - 1.2 - 3.3	2021	Conservación Infraestructura APS Alicahue, comuna de Cabildo	\$23,615,000	MI CONSULTORI O SE PONE A PUNTO- MINSAL
123	1.1 - 1.2 - 3.3	2021	Conservación Infraestructura APS La Viña, comuna de Cabildo	\$29,602,627	MI CONSULTORI O SE PONE A PUNTO- MINSAL
			TOTAL	\$193,893,472	

2. PROYECTOS EN EJECUCIÓN

INICIATIVA PLADECO N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO PLADECO	AÑO	PROYECTO	MONTO APROBADO	FINANCIAMIENTO/ AÑO
143	4.4	2019	Diseño "Construcción Estación de Transferencia de Residuos Solidos"	\$145,938,000	FNDR - GORE
69	1.1	2019	Actualización Plan Regulador Comuna Cabildo	\$137,965,000	FNDR - GORE
-	1.1	2019	Construcción Centro Comunitario Unión Comunal Adulto Mayor	\$304,217,000	FNDR- GORE

1	1.1	2020	Construcción Paraderos Rurales Comuna de Cabildo	\$1,073,566,000	GORE
61	1.1	2020	Construcción Pórtico Acceso a Cabildo	\$62,050,000	FRIL
-	1.1.	2020	Construcción Sede Comunitaria Baile Religioso Flechas Rojas	\$50,000,000	DS 27-SERVIU
-	1.1.	2020	Construcción Sede Comunitaria Centro de Madres Las Violetas	\$45,000,000	DS 27-SERVIU
61	1.1	2020	Mejoramiento Circuito Espacios Públicos Centro Urbano Cabildo	\$62,127,000	FNDR- GORE
-	1.1.	2020	Mejoramiento Calle Rinconada Oriente, Villa Las Cenizas, Cabildo.	\$54,548,529	PMU IRAL-MUNICIPAL
1-3	1.1-3.1	2020	Construcción Multicancha Localidad Alicahue, Cabildo	\$81,200,000	FRIL- GORE
-	1.1.	2021	Semaforización San Jose - FF.CC a Iquique	\$67,662,000	MUNICIPAL
85	1.1 - 1.3	2021	Servicio Especializado para desarrollo de proyecto de especialidades del Comité de Allegados La Familia	\$27,644,264	SERVIU
-	1.1.	2021	Construcción Sede Comunitaria Ferrocarril Cabildo	\$69,564,986	DS 27- SERVIU
-	1.1.	2021	Construcción Sede Comunitaria Villa La Cruz	\$46,327,257	DS 27- SERVIU
-	1.1.	2021	Actualización PLADECO 2021-2026	\$70,123,075	FNDR- GORE
			TOTAL	\$2,297,933,111	

3. PROYECTOS EN TRAMITACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN

INICIATIVA PLADECO Nº	OBJETIVO ESTRATÉGIC O PLADECO	AÑO	PROYECTO	MONTO APROBADO	FINANCIAMIENT O
1	1.1	2020	Construcción Plazuela Localidad La Vega, Cabildo	\$56,073,000	FRIL- GORE
1	1.1	2020	Mejoramiento Teatro Municipal, Comuna de Cabildo	\$44,873,000	FRIL- GORE
22	1.2	2021	Reposición Aceras Zona Urbana, Cabildo	\$31,853,000	PMU IRAL-MUNICIPAL
			TOTAL	\$132,799,000	

4. PROYECTOS EN LICITACIÓN

INICIA TIVA PLADE CO Nº	OBJETI VO ESTRAT ÉGICO PLADEC O	AÑO	PROYECTO	MONTO APROBADO	FINANCIAMIENTO
1	1.1.	2020	Construcción Techo Cancha de Rayuela, Artificio	\$59,657,871	PMU - SUBDERE
54	1.1.	2020	Reposición Aceras Lado Sur Calle I. Domeyko entre Los Olivos-Industria, Cabildo	\$59,581,065	PMU - SUBDERE
1	1.2.	2020	Reposición Aceras Lado Poniente Calle Manuel Montt y Obras Complementarias Calle Esmeralda, Artificio, Cabildo	\$59,995,346	PMU - SUBDERE
1	1.2.	2020	Construcción Muros de Contención Localidad Artificio	\$57,763,698	PMU - SUBDERE
89	1.2.	2021	Conservación Liceo A-2, Cabildo	\$49,900,001	PMU-SUBDERE
89	1.2.	2021	Conservación Colegio Bicentenario, Cabildo	\$24,750,001	PMU-SUBDERE
-	1.2.	2021	Reposición Rodamientos Biodisco P.T.A.S., Localidad Artificio, Cabildo.	\$10,962,875	PMB - SUBDERE
			TOTAL	\$322,610,857	

5. PROYECTOS EN PREPARATIVOS DE LICITACIÓN

INICIA TIVA PLADE CO Nº	OBJETIV O ESTRAT ÉGICO PLADEC O	AÑO	PROYECTO	MONTO APROBADO	FINANCIAMIENTO
-	3.1	2021	Mejoramiento y construcción de obras anexas, Gimnasio Municipal de Cabildo	\$101,955,000	FRIL - GORE
123	1.1 - 1.2 - 3.3	2021	Habilitación Dependencias Departamento De Salud Municipal, Localidad La Vega, Cabildo.	\$100,013,000	FRIL - GORE
			TOTAL	\$201,968,000	

2. PROYECTOS EN TRÁMITE DE APROBACIÓN

1. PROYECTOS RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO

INICIA TIVA PLADE CO Nº	OBJETI VO ESTRAT ÉGICO PLADEC O	AÑO EJECU CIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO	FINANCIAMIENTO/ AÑO
144	4.3	2019	Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida año 2020, comuna de cabildo.	\$13,800,000	PMB-SUBDERE
TOTAL				\$13,800,000	

2. PROYECTOS PRESENTADOS SIN RECOMENDACIÓN TÉCNICA

INICIA TIVA PLADE CO Nº	OBJETI VO ESTRAT ÉGICO PLADEC O	AÑO	PROYECTO	MONTO APROBADO	FINANCIAMIENTO
1-22	1.1- 1.2	2021	Construcción escaleras sectores Bellavista y San José, Cabildo	\$65,855,480	PMU- SUBDERE
-	2.1	2021	Construcción Sala de Procesos para Usuarios PRODESAL	\$59,999,617	PMU SUBDERE
22	1.2	2021	Construcción Veredas y Colocación de Defensa Vehicular Calle Caupolicán, Cabildo.	\$53,421,030	PMU SUBDERE
1	1.1	2021	Habilitación Espacio Público, Mirador Población La Cruz, Cabildo.	\$74,997,154	PMU SUBDERE
1	1.1	2021	Habilitación Espacio Público, Mirador Población Lautaro, Cabildo.	\$74,993,212	PMU SUBDERE
91	1.1.	2021	RE-Normalización Escuela Básica Valle de Artificio	\$70,157,000	FNDR - GORE
91	1.1-1.2	2021	RE-Normalización Escuela Básica La Viña	\$67,756,000	FNDR- GORE
1	1.1 - 3.1	2021	Construcción Polideportivo Zona Rural Comuna Cabildo	\$2,328,960,000	FNDR-GORE
TOTAL				\$2,796,139,493	

3. PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA

INICIA TIVA PLADE CO Nº	OBJETI VO ESTRAT ÉGICO PLADEC O	AÑO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
51	1.1.	2022	Habilitación infraestructura digital y telefónica sector rural Cuesta El Manzano, Cabildo.	\$29,000,000	FNDR - GORE - PDZR
15	1.2	2022	Mejoramiento Ruta E-465 Entre Cruce E-464 a Cajón El Peral	\$780,000,000	FNDR - GORE - PDZR
-	1.1	2022	Mejoramiento Cancha Club Deportivo Unión Bellavista, Cabildo	\$75,000,000	PMU SUBDERE
-	1.1	2022	Mejoramiento sede Junta de Vecinos El Calvario, Cabildo	\$75,000,000	PMU SUBDERE
-	1.1	2022	Mejoramiento sede Junta de Vecinos Gaspar Cabrales, Cabildo	\$75,000,000	PMU SUBDERE
-	1.2	2022	Reposición cubierta y retiro asbesto cemento escuelas sector rural de Cabildo	\$75,000,000	PMU SUBDERE
-	1.2	2022	Asistencia técnica para el diseño de proyectos de saneamiento sanitario y electrico diversos sectores Cabildo	\$54,000,000	PMB SUBDERE
85	1.1. - 1.3.	2022	Adquisición Terrenos para desarrollo de Conjuntos Habitacionales	\$260,000,000	PMB-SUBDERE
85	1.1 - 1.3	2022	Construcción Viviendas Comité La Familia	\$1,303,336,390	MINVU
143	4.4	2022	Construcción Estación de Transferencia de Residuos Sólidos, Comuna de Cabildo	\$2,500,000,000	FNDR - GORE - PDZR
51	1.1.	2022	"Habilitación infraestructura digital y telefónica sector rural y Artificio, comuna Cabildo" - Etapa Diseño	\$80,000,000	FNDR - GORE - PDZR
-	1.2	2022	Asistencia técnica para el diseño de proyectos de saneamiento sanitario de San Francisco de La Vega, El Escorial de La Viña y Pob. Santa Laura de Los Molinos	\$54,000,000	PMB SUBDERE
			T O T A L	\$5,360,336,390	

V. AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Artículo 65 letra f) 18.695

Resumen De Las Auditorías, Sumarios Y Juicios En Que La Municipalidad Fue Y Es Parte. Resoluciones Que Respecto Del Municipio Haya Dictado El Consejo Para La Transparencia Observaciones Más Relevantes Efectuadas Por La Contraloría General De La República

Resumen de las auditorías.

2021
Auditorías internas: 1.- Auditoria al Balance de Ejecución Presupuestaria año 2021, periodo enero – marzo. Auditoria al Balance de Ejecución Presupuestaria año 2021, periodo Abril –junio. Auditoria al Balance de Ejecución Presupuestaria año 2021, periodo julio-septiembre. Auditoria al Balance de Ejecución Presupuestaria año 2021, periodo. Auditoria al Balance de Ejecución Presupuestaria año 2021, periodo Octubre – Diciembre Materia: Informe sobre estado de avance presupuesto municipal y pasivos contingentes, como también sobre pagos previsionales, aportes al fondo común municipal y pagos de perfeccionamiento a los docentes.

Procedimientos Disciplinarios Instruidos En El Año 2021: Sumarios Administrativos, Investigaciones Sumarias Y Breves Investigaciones.

DECRETO QUE ORDENA	AÑO	FECHA	TIPO
<u>218</u>	2021	01 febrero 2021	sumario administrativo
<u>280</u>	2021	8 febrero 2021	investigación sumaria
<u>281</u>	2021	8 febrero 2021	investigación sumaria
<u>282</u>	2021	8 febrero 2021	investigación sumaria
<u>283</u>	2021	8 febrero 2021	investigación sumaria
<u>284</u>	2021	8 febrero 2021	investigación sumaria
<u>285</u>	2021	8 febrero 2021	investigación sumaria

<u>286</u>	2021	8 febrero 2021	investigación sumaria
<u>287</u>	2021	8 febrero 2021	investigación sumaria
<u>288</u>	2021	8 febrero 2021	investigación sumaria
<u>682</u>	2021	2 marzo 2021	investigación sumaria
<u>683</u>	2021	2 marzo 2021	investigación sumaria
<u>684</u>	2021	2 marzo 2021	investigación sumaria
<u>685</u>	2021	2 marzo 2021	investigación sumaria
<u>686</u>	2021	2 marzo 2021	investigación sumaria
<u>445</u>	2021	25 febrero 2021	investigación sumaria
<u>770</u>	2021	10 marzo 2021	investigación sumaria
<u>794</u>	2021	15 marzo	investigación sumaria
<u>844</u>	<u>2021</u>	16 marzo 2021	investigación sumaria
<u>920</u>	2021	24 marzo 2021	investigación sumaria
<u>1103</u>	2021	12 abril 2021	investigación sumaria
<u>1210</u>	2021	22 abril 2021	investigación sumaria
<u>2062</u>	2021	6 julio 2021	investigación sumaria
<u>2546</u>	2021	18 agosto 2021	investigación sumaria
<u>2846</u>	2021	14 septiembre 2021	sumario administrativo
<u>3929</u>	2021	29 noviembre 2021	investigación sumaria
<u>4062</u>	2021	6 diciembre 2021	investigación sumaria
<u>4182</u>	2021	15 diciembre 2021	investigación sumaria
<u>3168</u>	2021	07 octubre 2021	investigación sumaria

4343	2021	20 diciembre 2021	investigación sumaria
4356	2021	29 diciembre 2021	investigación sumaria

Juicios Iniciados El Año 2021

Sede Civil

- 1) C-907-2021 12/11/2021 FISCO, TESORERÍA PROVINCIAL DE LA LIGUA/SOCIEDAD A Juzgado de Letras de La Ligua
- 2) C-742-2021 30/08/2021 CONSTRUCTORA GONZALEZ FIGUEROA Y BARRIENTOS LIMITA Juzgado de Letras de La Ligua
- 3) C-616-2021 20/07/2021 RODRÍGUEZ/I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO Juzgado de Letras de La Ligua
- 4) C-243-2021 17/03/2021 TORRES/I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO Juzgado de Letras de La Ligua
- 5) C-232-2021 15/03/2021 ALVARADO/I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO Juzgado de Letras de La Ligua

Sede Laboral

- 1) T-19-2021 Juzgado de Letras de La Ligua MADARIAGA/I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO 03/12/2021 O-71-2021 Juzgado de Letras de La Ligua COLLAO/DONOSO 25/11/2021

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

2021

INFORME FINAL N° 179, DE 2021, SOBRE AUDITORÍA AL ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CABILDO.

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de la normativa contable, legal y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestario, y efectuar un análisis financiero de la Municipalidad de Cabildo, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2019.

Efectuar un examen de cuentas a los gastos efectuados mediante ítems del subtítulo 22, sobre adquisiciones de bienes y/o servicios, y de la cuenta 21.04.004, relativa a programas comunitarios, todo durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Lo anterior, con la finalidad de determinar si el municipio mantiene un equilibrio financiero, cuya ejecución y control del presupuesto permita la recaudación de todos los ingresos y el pago de los compromisos adquiridos, estén debidamente registrados, como, asimismo, que se utilicen correctamente los procesos de contratación de bienes y servicios.

Conclusiones Principales resultados:

OBSERVACIONES

1.- Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, la Municipalidad de Cabildo aportó antecedentes e inició acciones que han permitido salvar algunas de las situaciones planteadas en el Preinforme de Observaciones N° 179, de 2021, tales como lo consignado en el Acápite I, numeral 2, sobre manual de procedimientos de descripción de cargos; numeral 3, relativo a diferencias entre el libro diario y el analítico de ejecución presupuestaria; Acápite II, numeral 4, concerniente a diferencias en los registros contables de la deuda flotante; Acápite III, numeral 1, letra b) sobre fichas faltantes de los programas comunitarios; y numeral 2, sobre decretos de pagos no proporcionados.

2.- Se constató que la entidad edilicia tiene pendiente de concluir 22 procesos disciplinarios, por lo que corresponderá poner término a dichos procedimientos, debiendo

ponderar si respecto de alguno de ellos ha operado la prescripción de la acción disciplinaria, y en dichos casos, considerar la instrucción de sumarios

administrativos destinados a determinar las eventuales responsabilidades que pudieran derivarse de tales dilaciones, todo lo cual será verificado en la visita de seguimiento del presente informe final (Acápite I, numeral 1 (C)).

Al respecto, se remitieron antecedentes para subsanar la observación, la cual se encuentra en proceso de validación por parte de Contraloría Regional.

3.- La entidad edilicia no aportó antecedentes que acreditaran la realización de análisis de los saldos que se presentan en las cuentas del balance de comprobación y saldos al 31 de diciembre de cada año, por lo que deberá acompañar dichos documentos, que serán validados en la próxima acción de seguimiento (Acápite I, numeral 4 (C))

Al respecto, se remitieron antecedentes para subsanar la observación, la cual se encuentra en proceso de validación por parte de Contraloría Regional.

4.- Se constató que la Municipalidad de Cabildo no realizó las modificaciones presupuestarias a efecto de ajustarse a los menores ingresos devengados durante los años 2017 y 2018, por \$124.750.204, \$422.587.744, respectivamente, así como tampoco realizó tales modificaciones por el mayor ingreso del año 2019, por \$208.744.834, debiendo en lo sucesivo ejecutar oportunamente las modificaciones presupuestarias que correspondan, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del decreto ley N°1.263, de 1975, y los artículos 21, letra b), 56, inciso segundo, 65, letra a), y 81, de la ley N° 18.695 (Acápite II, numeral 1.1, letra a) (C)).

Al respecto, se remitieron antecedentes para subsanar la observación, la cual se encuentra en proceso de validación por parte de Contraloría Regional.

5.- Se determinó que la entidad edilicia efectuó el devengo y percibimiento de los ingresos durante el trienio en estudio, al momento en que se efectuó el pago por parte de los contribuyentes; a su vez, durante el año 2019 se verificó que la cuenta 115.08.01.002, "Recuperaciones art.12 ley N° 18.196 y ley N° 19.117 art único", presentó un saldo percibido mayor al devengado, por \$6.317.722, por lo que corresponde que esa institución, en lo sucesivo, se ajuste al principio del devengado contenido en el oficio

circular N° 60.820, de 2005, de este Organismo de Control (Acápite II, numeral 1.1, letras b) y c) (C)).

Al respecto, se remitieron antecedentes para subsanar la observación, la cual se encuentra en proceso de validación por parte de Contraloría Regional.

6.- Se cotejó que la entidad fiscalizada no realizó las modificaciones presupuestarias para ajustarse a los menores ingresos devengados en la cuenta 115.12.10, durante el año 2017, y a los mayores ingresos de los años 2018 y 2019, advirtiéndose también diferencias entre los montos mantenidos por las unidades giradoras y el saldo de la citada cuenta al cierre del año 2019, por \$255.335.462, y que un total de \$45.808.772 de la deuda se encontraría afecta a una eventual prescripción extintiva, según lo preceptúa el artículo 2521, del Código Civil, por lo que esa municipalidad deberá ajustarse, en lo sucesivo, a la normativa sobre la materia, junto con aclarar el saldo de la cuenta 115.12.10 con lo mantenido por las unidades giradoras y adoptar las medidas que estén a su alcance para lograr la mayor recaudación de los dineros adeudados, con el fin de evitar un detrimento al patrimonio municipal, situaciones últimas que serán constatadas en una visita de seguimiento (Acápite II, numeral 1.2, letras a), b) y c) (C)).

Al respecto, se remitieron antecedentes para subsanar la observación, la cual se encuentra en proceso de validación por parte de Contraloría Regional.

7.- La Municipalidad de Cabildo no efectuó las modificaciones presupuestarias relativas a los menores gastos devengados por \$623.774.225, \$651.045.323, y \$498.326.808, durante los años 2017, 2018 y 2019, por lo que deberá adoptar las precauciones necesarias a fin de que situaciones como la descrita no se reiteren en el futuro (Acápite II, numeral 2.1, letra a) (C)).

Al respecto, se remitieron antecedentes para subsanar la observación, la cual se encuentra en proceso de validación por parte de Contraloría Regional.

8.- Se verificó la existencia de abonos y cargos no contabilizados por \$143.441.946 y \$82.711.883 en la conciliación bancaria de la cuenta corriente N° xxx al cierre del año 2019, correspondiente a partidas de arrastre desde el año 2018 hacía atrás, por lo que la entidad edilicia deberá regularizar tales situaciones, las que serán cotejadas en la próxima acción de seguimiento (Acápite II, numeral 3, letra a) (C)).

Al respecto, se remitieron antecedentes para subsanar la observación, la cual se encuentra en proceso de validación por parte de Contraloría Regional.

9.- Se evidenció que la entidad comunal no ha efectuado el cierre de las cuentas corrientes. Nos comprobándose que, en dos casos, tales cuentas no han sido utilizadas desde hace 11 años, lo que no se ajusta al oficio circular N° 3.386, de 2007, por lo que esa institución deberá acreditar el procedimiento informado en su respuesta, el que será verificado en el seguimiento de este informe (Acápite II, numeral 3, letra b) (C)).

Al respecto, se remitieron antecedentes para subsanar la observación, la cual se encuentra en proceso de validación por parte de Contraloría Regional.

10.- No fue posible determinar la existencia de un superávit o déficit de caja, debido a que, por una parte, los saldos de las cuentas que componen el rubro de disponibilidad no se encuentran debidamente respaldados y, por otra, porque no existe claridad respecto de los pasivos que registra el municipio al 31 de diciembre de 2019, correspondiendo que la Dirección de Administración y Finanzas aclare dicha situación, debiendo la Dirección de Control validar tal medida (Acápite II, numeral 5 (C)).

Al respecto, se remitieron antecedentes para subsanar la observación, la cual se encuentra en proceso de validación por parte de Contraloría Regional.

11.- Se comprobó que la Municipalidad de Cabildo pagó \$27.054.483, cargados a la cuenta 21.04.004, programas comunitarios, en contrataciones a honorarios para desempeñar labores que son propias de la gestión administrativa y/o que no se relacionan directamente con el desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, situaciones que no armonizan el mencionado decreto N° 854, de 2004 -en donde se prevé que las prestaciones de servicios en programas comunitarios "Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia-, por lo que corresponde que esa entidad adopte medidas para evitar su reiteración (Acápite III, numeral 1, letra a) (C)).

Fiscalización del CPLT:

Con fecha 23 de Junio 2021, el Municipio de Cabildo recibe el Informe de Fiscalización Consejo para la Transparencia bajo el Oficio conductor N° E13270/21 que evalúa el grado de cumplimiento de la función de Transparencia Municipal, tanto de forma Activa como el Derecho a acceso a la información, que se hace exigible mediante la Ley N 20.285/2008. Siendo favorable conforme a los indicadores de la UNIDAD DE FISCALIZACION DEL C.P.L.T.

Cumplimiento Función de Transparencia Activa

Durante el año 2021, la Municipalidad de Cabildo, mantuvo al día los Registros mensuales conforme lo ordena la normativa de la Ley 20.285, esto es, las publicaciones en la Página WEB municipal, www.municipiocabildo.cl en el Banner *Transparencia Activa – Ley de Transparencia de la Plataforma en Convenio con el C.P.L.T*

Cumplimiento Función de transparencia Pasiva o Acceso a la Información:

Durante el presente año 2021 se da respuesta a un total de 160 Solicitudes de acceso a la información que se ingresaron a la plataforma Portal de Transparencia Pasiva de la Página web municipal y se reportaron la totalidad en forma admisible en el periodo.

RECLAMOS Y RECURSOS DE AMPAROS AL C.P.L.T

En el año 2021, se registran 09 Recursos de Amparos ante el Consejo para la Transparencia, según los Roles que da cuanta el Cuadro siguiente:

Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante	Reclamado	Decisión CPLT
517-21	AMPARO	Solicita información sobre clima laboral	29 de diciembre 2021	ADOLFO HENRÍQUEZ VALENZUELA	Municipalidad de Cabildo	08-mar-22
C7761-21	AMPARO	Solicita información relativa a auditorías.	19 de octubre 2021	SAVKA JAMETT MUÑOZ	Municipalidad de Cabildo	05-nov-21
C4498-21	AMPARO	Información que se indica respecto del tratamiento...	16 de junio 2021	MARIO RIVERO CAMPOS	Municipalidad de Cabildo	30-jul-21
C3265-21	AMPARO	Información relativa a sanciones cursadas a empres...	05 de mayo 2021	RENÉ CERDA ROMÁN	Municipalidad de Cabildo	23-jun-21
C2090-21	AMPARO	Solicitó información relativa a víctimas de viol...	28 de marzo 2021	MARIO RIVERO CAMPOS	Municipalidad de Cabildo	30-jul-21
C1839-21	AMPARO	Solicitó copia de sus calificaciones y	18 de marzo 2021	MARJORIE MADARIAGA	Municipalidad de Cabildo	31-ago-21

		antecedentes...		ROJAS		
C1807-21	AMPARO	Información del concurso laboral que indica.	18 de marzo 2021	CRISTIAN CAMPOS ALIAGA	Municipalidad de Cabildo	18-may-21
C1712-21	AMPARO	Solicitó la transcripción literal de lo dicho po...	15 de marzo 2021	MARJORIE MADARIAGA ROJAS	Municipalidad de Cabildo	05-abr-21
C1041-21	AMPARO	Solicitó video del Concejo Municipal desarrollad...	15 de febrero 2021	MARJORIE MADARIAGA ROJAS	Municipalidad de Cabildo	23-abr-21

VI. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONSTITUCION E INCORPORACION A CORPORACIONES Y FUNDACIONES

Artículo 65 letra g) 18.695

Convenios Relacionados Con La Dirección De Desarrollo Comunitario

Convenios Con Entidades Públicas Y Privadas

Programa Vínculos ejecutando las Versiones 14° y 15°

Objetivo: Trabajar con los Personas Mayores, fortaleciendo dos ejes fundamentales, el primero, poder enfrentar la desigualdad, y apoyarles en el ejercicio pleno de derecho de una forma integral a este grupo etario y el segundo poder empoderar en envejecimiento activo, esto en cinco dimensiones, en Autonomía, Vivienda y entorno, salud, Ingresos y Ocupación, esta intervención se realiza, desde un abordaje Psicosocial y Socio-ocupacional

Pueden participar de este programa las personas mayores (65 o más años de edad), que vivan solas o acompañadas de una persona, y que se encuentren en condición de vulnerabilidad; de acuerdo a su información en el Registro Social de Hogares.

La Cobertura en Cabildo fue de 55 Personas Mayores, divididos en 2 Versiones:

Versión 14°, corresponde a 25 Personas mayores.

Versión 15°, corresponde a 30 Personas mayores.

Inversión convenio Anual 2021

Convenio Versión	Monto
N°14	\$9.300.468
N°15	\$12.730.000
Total	\$22.030.468

Actividades 2021:

Acompañamiento: (Es importante destacar que a la fecha 2021, se han intervenido 150 personas mayores de la comuna de cabildo)

Acompañamiento Psicosocial: Busca constituirse en el vínculo de apoyo que promueva y fortalezca la confianza en las propias capacidades, competencias y recursos de los adultos mayores comprenden en sesiones individuales y grupales. Los cuales son parte de la metodología del programa donde se abordan temáticas de interés para el adulto mayor en un ambiente de confianza, en donde cada persona pueda dar su opinión, comprendidas en:

7 sesiones individuales.

Acompañamiento Socio-Ocupacional: Tiene el propósito de apoyar al Personas mayores a desarrollar una o más áreas de desempeño ocupacional, a través de un proceso personalizado que reconozca sus necesidades y potencialidades para orientar la acción. Este acompañamiento es considerado como un refuerzo y profundización del acompañamiento psicosocial, comprendidas en:

6 sesiones individuales.

Beneficios asistenciales entregados:

- Subsidio de agua
- Entrega de materiales de construcción
- Entrega de mercadería
- Entrega de medicamentos y pasajes para movilizarse dentro de la provincia
- Entrega del Bono Aporte Familiar Permanente (bono marzo, diciembre)
- Entrega de Boost
- Capacitación de la Universidad de Viña del Mar, para “Cuidadores de Personas Mayores”
- Postulaciones a Fosis
- Postulaciones a Habitabilidad 2021
- Celebración de Fiestas Patrias, se llevó música folclórica y colaciones frías, a sus domicilios, de todos los usuarios de Vínculos.

Viaje por Turismos Social al Quisco, con un cupo a 20 Personas Mayores.

Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo

Objetivo: Tiene como objetivo la definición y acciones orientadas a la provisión de servicios y prestaciones destinados a la niñez y adolescencia (niños y niñas entre 0 a 9 años).

Para ello, se establece el fortalecimiento y extensión progresiva del Subsistema Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025, 19 Programa de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo hasta los 17 años, como subsistema de protección universal a través del acompañamiento a las trayectorias de desarrollo de NNA; y el fortalecimiento de los subsistemas de protección especializada y jurisdiccional para todos/as los niños, niñas y adolescentes que requieran de atención diferenciada, lo que incluye la progresiva desjudicialización de la atención de NNA vulnerados en sus derechos, la articulación de las prestaciones de protección especializada como parte de la red de prestaciones de protección social en caso de ser requerido, el desarrollo de un nuevo diseño institucional que reemplace al Organismo Mejor Niñez, y la especialización de órganos y procedimientos para aquellos casos que requieran de protección jurisdiccional.

Inversión convenio Anual 2021

Convenio	Monto
Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo	\$7.000.000

Actividades 2021:

Hitos Relevantes

- Retoma la funcionalidad del Programa, DIDECO, después de 11 años de haber ejecutado DESAM.
- Se contrata Coordinadora para el Programa.
- En el mes de Diciembre se consigue la conformación del Grupo Motor, de la Red Infancia, el cual está constituido por las Coordinadoras de SENDA, DESAM, Educación, OPD y Chile Crece Contigo.-

Programa Mujer y Jefa de Hogar

En cuanto a la adaptación, que surge de la contingencia sanitaria que vive hoy el país, esta ha sido un gran desafío para el equipo comunal, En primer lugar, todas las etapas que estaban establecidas para llevar a cabo la ejecución del programa se redujeron a cero, replanteándose todo para que se pudiera seguir con lo que se había planificado en el proyecto laboral.

Segundo la intensificación de las funciones a cumplir son más extenuantes, sumado a esto el no tener horarios de trabajos establecidos, donde se produce una intensificación donde los límites de trabajo se deshacen, afectando principalmente en nuestra vida familiar, ya que ambas profesionales cumplen a la vez su rol de madre. Cabe señalar que desde el día 02 de noviembre del año en curso, las profesionales vuelven media jornada de manera presencial y la otra jornada continua como trabajo remoto, tomando todas las medidas necesarias para poder trabajar de forma segura.

Otros factores que influyen principalmente a las mujeres que participaran en el programa este año, es la conectividad, ya que esta nueva reformulación, implica contar con manejo y elementos que cuenta con alta tecnología, siendo para el equipo este punto un estresor para cumplir el objetivo del programa y las funciones que debemos cumplir como equipo.

Inversión convenio Anual 2021

ITEM	DETALLE	APORTE SERNAMEG	APORTE MUNICIPAL		TOTAL
			RECURSOS EN DINERO	RECURSOS VALORIZADOS	
Gastos en Personal Operacional	Personal Honorarios a	\$ 14.024.053	\$ 9.850.000		\$ 23.874.053
Gastos Operacionales	Alimentación y Alojamiento		\$ 50.000		\$ 50.000
	Materiales de Uso y Consumo		\$ 50.000		\$ 50.000
	Servicios Básicos			\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
	Otros Gastos Operacionales		\$ 100.000		\$ 100.000
TOTAL PRESUPUESTO		\$ 14.024.053	\$ 10.050.000	\$ 4.500.000	\$ 28.574.053

De la estrategia del Programa en la implementación de este se identifican dos etapas fundamentales:

1.- Etapa I, Formación para el trabajo y la autonomía económica: Se implementa a través de Talleres de apresto, para el trabajo dependiente o independiente.

2.- Etapa II, Elaboración de un Proyecto Laboral: Terminado los talleres, cada participante deberá elaborar un Proyecto Laboral, cuyo objetivo es adquirir herramientas necesarias para fortalecer la autonomía económica de las Jefas de Hogar.

Componentes del Programa

Talleres Formación para el Trabajo

El Convenio 2021 se trabajó con una cobertura de **72 mujeres**.

El año 2021 resulto ser muy distinto a lo que estábamos acostumbrados. La participación plena y equitativa de las mujeres en todos los ámbitos. Según datos aportados por el INE, la tasa de ocupación laboral femenina para el trimestre móvil febrero, marzo y abril (en adelante, FMA 2021) fue de 42,6%, la más baja en la última década. Esto quiere decir que menos de la mitad de las mujeres en edad de trabajar lo está haciendo por una remuneración. Retrocediendo años de avance en la materia.

De las cuales **20 mujeres** corresponden a la línea dependiente y **52 mujeres** a la línea Independiente, de las cuales todas realizan la primera etapa que corresponde a los talleres de formación para el trabajo.

Actividades 2021:

Apoyo Base

Capacitación en oficios: Son que las mujeres adquieran o mejoren un conocimiento técnico que les permita acceder a un trabajo o mejorar la situación laboral en la que se encuentran en la actualidad.

En cuanto a la coordinación que se establece con SENCE, desde el nivel regional se informa que, para el año 2021, **no existió oferta de capacitación par a la comuna.**

Derivaciones y apoyos: El año 2021 a través de una alianza desde el nivel regional entre SERNAMEG y FOSIS, se logra capacitar y beneficiar con capital a 5 mujeres de la comuna para que puedan lograr sus Emprendimientos.

Intermediación e Inserción Laboral: En relación a las mujeres participantes del año 2021, el equipo de coordinadoras al estar trabajando conjuntamente con OMIL han gestionado instancias para poder coordinar actividades que ayuden a las mujeres a

mejorar al momento de insertarse laboralmente, con la ayuda del psicólogo laboral de OMIL las mujeres han mejorado bastante al momento de hacer un currículum y presentarse a una entrevista. Por lo tanto, las inserciones laborales efectivas para el año 2021, fueron 4 mujeres del PMJH.

Cuidado Infantil

Las instituciones presentes en nuestra comuna son JUNJI e INTEGRA, en las cuales gestionan los cupos para las mujeres que necesiten integrar a sus pequeños, además de instituciones privadas que entregan el mismo servicio. El 2021 y dado la contingencia sanitaria que vive el país este componente **no se encontró activo**.

Nivelación de Estudios

Tiene el objetivo de disminuir una significativa brecha que enfrentan las mujeres para insertarse al mercado laboral. Solo 1 (una) usuaria realizó la nivelación de estudio en Enseñanza Media.

Acceso a Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs / Alfabetización Digital)

Dada la circunstancia, debido al COVID-19 y la implementación de los talleres se logra capacitar a un alto porcentaje de mujeres en uso de tecnológicas, ya que el equipo coordinador realiza un arduo trabajo para que las mujeres pudieran participar, por lo tanto 72 mujeres reciben este apoyo.

Salud Odontológica

A través de este componente, las mujeres participantes de los programas de SERNAMEG que sean beneficiarias de FONASA, podrán acceder a atenciones odontológicas exclusivas que les permitirán mejorar su salud dental y aumentar su bienestar físico y mental, potenciando sus opciones de inserción laboral.

Si bien es un componente muy requerido por las mujeres que se inscriben en Programa Mujer Jefas de Hogar, en el primer semestre del 2021, **no se encuentra activo**, ya para el segundo semestre se logra la atención de **18 mujeres** a través del Departamento de Salud Municipal

Otros Apoyos:

La Gestión con Enfoque de Género constituye una gran herramienta, para el logro de igualdad e inclusión que se han conseguido en los últimos años. El programa Mujer Jefa de Hogar y mediante el trabajo que realizan las coordinadoras, en distintas instancias de coordinación, el año 2021 principalmente con la Gobernación Provincial de Petorca, se logra financiar 5 emprendimientos de Mujeres de la comuna, el cual tiene como propósito dar un impulso a sus negocios, con el fin de fortalecer su autonomía económica.

También cabe destacar, el trabajo colaborativo, que se realiza con el Centro de la Mujer La Ligua, en el cual las coordinadoras del Programa Mujeres Jefas de Hogar, realizan acciones de primera acogida, orientación e información a mujeres consultantes y gestionar derivaciones.

Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia O.P.D.

La OPD es una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia. Ley de Subvenciones Nº 20.032, Artículo Nº4.

La focalización corresponde a niños, niñas y adolescentes, de entre 0 a 17 años, 11 meses y 29 días y adultos responsables.

Objetivo: Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños adolescentes a través de la articulación afectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

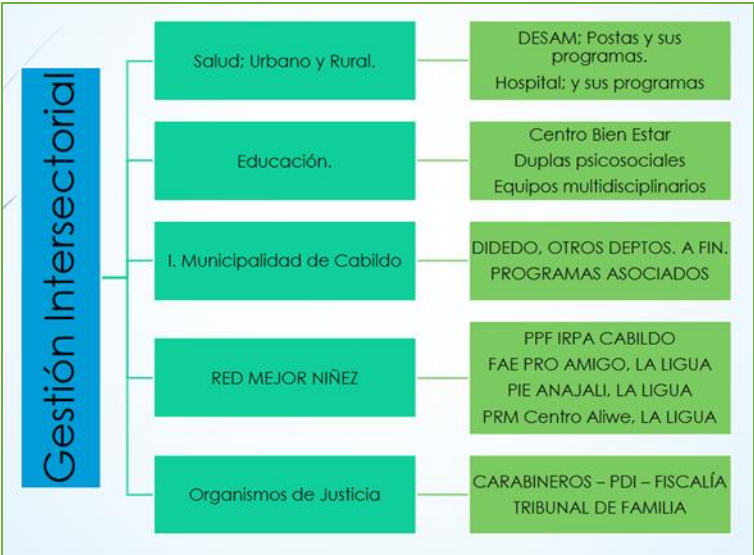
Aportes Convenio 2021

Convenio Sueldos Honorarios	Número de Meses	Monto Mensual	Monto Total Anual
Aporte Municipal	12	\$895.916	\$10.750.992
Aporte Mejor Niñez	12	\$2.861.840	\$34.342.080
Total			\$45.093.072

Protección de Derechos



Gestión Intersectorial



Cantidad de Casos Ingresados en 2021

Tipo de Casos	Número de Usuarios
Tribunal de Familia Femenino (33) Masculino (30) Urbano (34) Rural (29)	63
Institucional, Espontáneo – Anónimo Institucional (14) Espontáneo (3) Anónimo (1) Femenino (12) Masculino (6) Urbano (12) Rural (6)	18
Total	81

Actividades 2021:

Las principales gestiones que se realizan para cada caso en el 2021, son las siguientes:

- Visita Domiciliaria (dependiendo complejidad del caso).
- Entrevista con: padre, madre y/o adulto responsable, NNAJ.
- Sesiones presenciales (de acuerdo a complejidad del caso).
- Coordinación con redes; activar red de protección social, oferta programática en apoyo del proceso (Educación, Salud, DIDECO, otro.)
- Elaboración de Diagnóstico psicosocial.
- Elaboración de Plan de Intervención.
- Inicio de Medida de Protección, envío de informe a tribunal de familia.
- Ingreso a plataforma Senainfo.
- Monitoreo telefónico.
- Monitoreo de sintomatología Covid-19.
- Sesiones de cierre y egreso del programa.
- Apoyo a DIDECO.

Programa de Desarrollo Local PRODESAL

Objetivo: Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público- privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

230 AGRICULTORES Y AGRICULTORAS VALLES DE CABILDO LOS ANGELES / ALICAHUE

Peñablanca- San Lorenzo- Los Molinos – Algarrobo - La Mora – Las Puertas- Guayacán – Cerro Negro- La Vega – La Viña – Pililén –Bartolillo – Paihuén – Alicahue – Los Perales.

Aportes Convenio INDAP- Municipio Cabildo 2021

Prodesal Área La Ligua	Servicio de Asesoría	Mesa de Control Social	Gastos Generales	Monto Total Unidad Operativa
INDAP	\$61.630.200	\$1.403.000	\$0	\$63.033.200
Entidad Ejecutora	\$9.254.980	\$0	\$200.000	\$9.454.980
TOTAL	\$70.885.180	\$1.403.000	\$200.000	\$72.488.180

ALINEAMIENTOS DEL PROGRAMA

Peñablanca- San Lorenzo- Los Molinos – Algarrobo - La Mora – Las Puertas- Guayacán – Cerro Negro- La Vega – La Viña – Pililén –Bartolillo – Paihuén – Alicahue – Los Perales.

El Programa contempla la entrega de 3 componentes:

ASESORÍA TÉCNICA

ACTIVIDADES ANUALES

Capacitaciones
Alianzas con programas gubernamentales y privadas
Giras tecnológicas
Parcelas demostrativas

INVERSIONES DE ACTIVOS PRODUCTIVOS

FOA: Fondo Operación Anual
IFP: Incentivo Fortalecimiento Productivo

INVERSIONES DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2021

FONDO OPERACIÓN ANUAL

USUARIOS BENEFICIADOS: 135
Insumos Fitosanitarios
Flores De Estación
Alimento Ganado (Ave- Caprino- Bovino)



Actividades 2021:

ENTREGA DE PROYECTOS IFP JULIO- AGOSTO 2021	
Pulverizadoras, La Viña	
Orilladora, Pulverizadora, tijera podadora, Alicahue	
Chipiadora, La Mora	
Motocultivador, La Viña	

ENTREGA MASIVA DE ALIMENTO GANADO PROYECTO FOA

La Vega



Otras Alianzas/Iniciativas 2021-2022

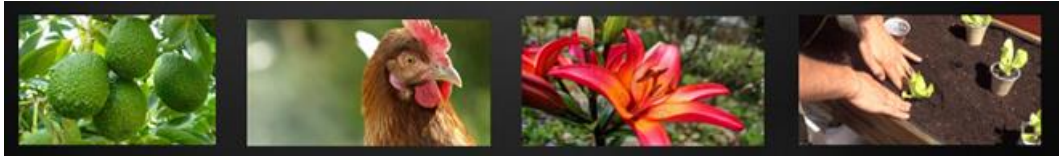
Equipo Servicio País: Capacitaciones (alfabetización digital y comercialización) y Proyectos (Mercado Campesino)

Proyectos SIRSD: Recuperación de suelos degradados

Consultora Pulso: Levantamiento de información de infraestructuras de zonas rurales de Cabildo

Proyectos Comunitarios/ Asociativo: Sala de Procesos, embalaje/calibración de paltos, limones y huevos de gallina.

Parcela Demostrativa: Sistema de riego digital. Precisión de riego. Consultora Nutrigris



DIAGNÓSTICO COMERCIAL EQUIPO SERVICIO PAÍS

VISITA PREDIAL ROSA VELÁSQUEZ -
PAIHUÉN



VISITA PREDIAL, ANTONIA CEPEDA
BARTOLILLO



VISITA PREDIAL, LILA CORTÉS LA
VEGA

Venta de huevos



VISITA PREDIAL, MAGNOLIA
SEGURA – PILILEN



MERCADO CAMPESINO



Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL

La OMIL, es un organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo. Esta oficina cuenta con el apoyo de un equipo de trabajo Profesional y Técnico, está ubicada en Lautaro S/N Municipalidad de Cabildo

Objetivo: Es fomentar la inserción laboral de personas desocupadas, cesantes o de baja calificación laboral en puesto de trabajo.

Inversión Anual 2021

Convenio	Monto
Programa Fortalecimiento OMIL	\$23.276.000

FUNCIONES	
Atención Personas en Busca de Empleo.	Visita Empresa Comuna Cabildo
Seguimiento a Personas Enviadas a un Empleo	Trabajo en red Provincia de Petorca
Seguimiento a Personas Efectivamente Colocadas en un Empleo	Incepción Bolsa Nacional de Empleo
Atención a Solicitudes de Subsidio de Cesantía (F.C.S)	Atención de Orientación Laboral por un profesional (psicólogo)
Talleres de Apresto Laborales Beneficiarios Jóvenes Cursando 4to año Medio y personas en general.	Orientación a Programa FOSIS y en otros Fondos o Beneficios Empresa. -

Atenciones Diarias	Cantidad
Personas inscritas en la OMIL por busca de empleo y capacitaciones	702
Personas enviadas a un empleo	425
Personas efectivamente colocadas en un empleo	328
Personas que recibieron subsidios de cesantía (F.C.S)	98
Visitas a empresas	104
Aprestos laborales	4
Orientaciones laborales	
Postulaciones FOSIS	278
Difusión radial	4
Difusión prensa escrita	3
Evaluaciones funcionales	20
Análisis puesto de trabajo	10
Seminario	1
Encuentro con organizaciones territoriales y/o funcionales	1

Programa Familias, Subsistema Seguridades y Oportunidades

Objetivo: El Programa Familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

El Programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su Municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Convenio Versión	Monto
Programa Eje 2021	\$452.000
Programa de Acompañamiento Familiar Integral 2021	\$13.072.800

Debido a la actual situación a nivel país, caracterizada por un Estado de Excepción Constitucional a raíz de la crisis sanitaria producto de la pandemia por COVID 19, ha impedido la ejecución del acompañamiento del Programa de manera presencial durante gran parte del año 2021, situación que impulsó el desarrollo de una modalidad remota, lo que se ha visto reflejado en la labor de acompañamiento mediante contactos telefónicos y plataformas virtuales. Esta modalidad ha permitido sostener contacto con las familias, manteniendo su resguardo y garantizando el derecho a la participación de usuarios y usuarias, así como el acceso a los servicios y prestaciones establecidos en la Ley 20.595.

Su implementación fue atribuible al Covid 19, al proceso de acompañamiento de familias ingresadas durante el año 2021 (Cobertura 40 familias Cabildo Urbano y Localidades Rurales), e implicó principalmente:

La posibilidad de realizar la etapa de ingreso al Programa y el Acompañamiento Familiar Integral de **forma remota**.

Un ajuste en la temporalidad de la participación de las familias en los acompañamientos psicosocial y sociolaboral, **reduciéndose de 24 a 13 meses** de acompañamiento efectivo, lo que permitió que los usuarios **mantuvieran el pago de 24 cuotas del Bono de Protección** en la medida que exista participación en el Programa.

La reducción del tiempo de permanencia total de las familias en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades **de 40 a 28 meses**.

La **suspensión de la ejecución de sesiones grupales y comunitarias**, lo que conllevó a una redefinición de las funciones de los profesionales que se desempeñan como Gestores Sociocomunitarios en un proceso regular de implementación del Programa Familias.

Registro Social de Hogares RSH

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, proveniente de diversas instituciones

Durante el Año 2021, un año muy complicado y de pandemia, se supera la atención de usuarios, de igual forma se atiende y da respuesta a cada solicitud solicitada presencial y Online.

Inversión Anual 2021

Convenio	Monto
Registro Social de Hogares	\$11.610.529

Solicitudes de Ingreso al Registro Social de Hogares

Aprobadas	Aprobadas Dentro del Plazo	Aprobadas Fuera de Plazo
3.577	3576	1
69,00%	99,97%	0,3%

Rechazadas e Informadas	Rechazadas e Informadas Dentro del Plazo	Rechazadas e Informadas Fuera de Plazo
1.607	1.607	0
31,00%	100,00%	0,00%

Pendientes	Pendientes Dentro del Plazo	Pendientes Fuera del Plazo
0	0	0
0,00%	0,00%	0,00%

Avance	
Tramitadas (Aprobadas + Rechazadas)	%
5.184	100,00%

El Convenio del Año 2021, Termino el día 31 de Diciembre del 2021, el cual a la fecha ya se dio cumplimiento al 100% de cobertura de encuestaje del RSH a través de un convenio ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Cabildo y la Seremi de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso. Con un total de 5.184 Registro Social de Hogares, fichas Tramitadas, Aprobadas y Rechazadas.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, reconociendo el trabajo realizado con La Municipalidad en el ámbito comunal en la construcción de políticas, planes y programas orientados a la reducción de la demanda de alcohol y otras drogas en el espacio local.

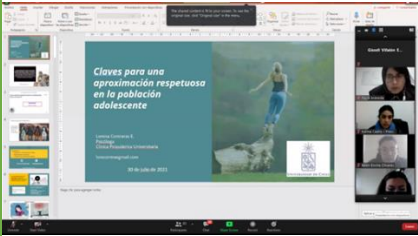
El Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas tiene por objeto evitar, disminuir y/o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de sus ambientes de desarrollo familiar, social, ambiental y comunitario.

Así el accionar del equipo SENDA Previene en el territorio se basa en cuatro pilares fundamentales

	Intervenciones a nivel familiar, potenciando capacidades prácticas de los padres y/o adultos responsables para cuidar, proteger, educar a sus hijos.
	Intervenciones a nivel de escuela, a través de programas preventivos orientados a los distintos integrantes de comunidad educativa.

	Intervenciones a nivel de grupo de pares, a través acciones que potencien las capacidades de los jóvenes para ser agentes sociales de la prevención de sus pares.
	Intervenciones a nivel del uso del tiempo libre, articulando infraestructura, recursos (comunitarios, escolares, municipales y estatales) y espacios públicos existentes en el territorio para fomentar eficazmente uso positivo y estructurado del tiempo libre.

Aportes Convenios Senda-Municipalidad 2021

Programa	Registro Fotográfico	Aporte Senda	Aporte Municipalidad
1. Previene EVSD En La Comunidad		\$15.490.000	\$1.100.000
2. Prepara2		\$23.177.528	\$1.000.000
3. Parentalidad		\$13.480.000	\$1.100.000
Totales		\$52.147.528	\$3.200.000
		\$55.347.528	

Beneficiarios/as del Programa Senda

Programa	Procesos	Usuarios	Total Por Programa	Total Año 2021
1. Previene En Comunidad	Educación (16 Establecimientos Educativos)	2.563* NNA	2.779*	4.086
		Capacitación: 36 Duplas		
		Seminario: 180 Profesionales		
	Laboral	22 HPP	24	
		8 MIPE		
	Derivación TTO	0 Personas	0	
2. Prepara2	3 Establecimientos Educativos	20 NNA Individualmente	53	
		33 NNA En Grupo		
3. Parentalidad	Usuarios Directos: 6 Organizaciones	60 Cuidadores/As	240	
		60 NNA		
	Usuarios Indirectos	120 Personas		
Actividades De Equipo	Seminario Provincial Prevención	180 Directos	990	
		810 Indirectos		

Programa Habitabilidad

Objetivo: Potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades a partir de soluciones que contribuyan mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad.

El Programa consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los y las participantes del programa en sus viviendas y entornos, a través de soluciones constructivas con el objetivo de realizar mejoras en las viviendas de cada persona participante del programa.

A este programa no se postula, ya que acceden quienes participan en los programas Familias, Abriendo Caminos y Vínculos, del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades.

Si la familia o persona, es seleccionado/a, recibirá una visita del Municipio de su comuna u otra entidad ejecutora autorizada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia invitándolos a participar en el programa.

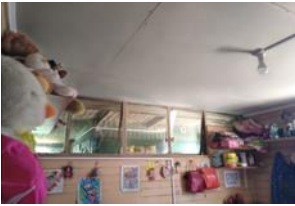
6 Sesiones de asesoría familiar y talleres grupales a cada familia que haya sido seleccionada. (VIA REMOTA), pertenecientes a los programas Familias y Vínculos de la comuna de Cabildo, del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Diagnóstico y Propuesta Técnica Constructivas, para mejoras los servicios básicos, infraestructura de la vivienda, equipamiento doméstico, manejo saludable del entorno residencial y accesibilidad.

Entrega de Material didáctico y educativo a las 6 familias intervenidas.

Inversión Convenio 2021

Convenio	Monto
Convenio Programa Habitabilidad 2021 y la Municipalidad de Cabildo.	\$ 13.500.000

Soluciones que contribuyan mejorar su calidad de vida	
Creación de techo de acceso a la vivienda	
Creación de escalera de acceso a la vivienda	
Cambio del cielo raso de la vivienda (techo)	
Creación de un nuevo módulo en la vivienda	
Nuevo sistema eléctrico en toda la vivienda	
Creación de techo de acceso a la vivienda	

Colocación de nuevas ventanas y puertas



Nuevo sistema eléctrico en la vivienda



Convenios Relacionados Con La Secretaria De Planificación Y Coordinación.

NOMBRE	ENTIDAD	DECRETO APRUEBA CONVENIO	Monto \$
Convenio Estudio Básico "Normalización Escuela Básica La Viña", Código BIP N° 40001686-0	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	Decreto Alcaldicio N° 769 de fecha 10 de marzo de 2021.	Consultorías \$ 46.169.000.- TOTAL \$ 46.169.000.-
Convenio Estudio Básico "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Cabildo", Código BIP N° 40030482-0.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	Decreto Alcaldicio N° 3816 de fecha 18 de noviembre de 2021.	Consultorías \$ 70.123.000.- TOTAL \$ 70.123.000.-
Aprueba convenio de transferencia para la ejecución del proyecto FRIL: "Mejoramiento Teatro Municipal, Comuna de Cabildo".	FRIL 2021	Decreto Alcaldicio N° 2781, 07 de Septiembre de 2021.	Obras Civiles \$ 44.873.000.- TOTAL \$ 44.873.000.-
Aprueba convenio de transferencia para la ejecución del proyecto FRIL: "Mejoramiento Teatro Municipal, Comuna de Cabildo".	FRIL 2021	Decreto Alcaldicio N° 2470, 12 de Agosto de 2021.	Obras Civiles \$ 50.683.920.- Equipos \$ 1.862.350.- Equipamiento \$ 5.553.730.- TOTAL \$ 58.100.000.-
Aprueba Anexo de Convenio Regional para Programas Habitacionales.	Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso e Ilustre Municipalidad de Cabildo.	Decreto Alcaldicio N° 852, 16 de Marzo de 2021.-	Colaboración

Convenio 30° Programa de Pavimento Participativa. Los Tilos, Arturo Prat-Ruta E-35, Artificio	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso.	Decreto Alcaldicio N° 1197, 21 de Abril de 2021.	Serviu Aporta \$ 26.195.000.- Aporte Municipal \$ 14.596.000.- Total \$ 40.791.000.-
Convenio de Colaboración Programa Servicio País en la Comuna de Cabildo, ciclo 2021-2022 entre la Fundación Nacional para la superación de la Pobreza Región Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Cabildo.	Director Regional de Valparaíso Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza.	Decreto Alcaldicio N° 2209, 21 de Julio de 2021.-	Aporte Municipal \$ 2.000.000
Convenio AD Referéndum de fecha 24 de mayo de 2021, para la conservación de caminos entre Dirección Regional de Vialidad Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Cabildo, Conservación Periódica Camino "Cruce E-445 – Empalme Interior Paihuen – Cruce E-335 – Paihuen Transversal", "Cruce E-445-Emplames Paihuen I", Comuna de Cabildo, Provincia de Petorca.	Dirección Regional de Vialidad.	Decreto Alcaldicio N° 2085, 09 de Julio de 2021.	Aporte Vialidad \$ 33.730.424.- Aporte Municipal \$ 10.519.617.- Total: \$ 44.250.038.-

Convenios Relacionados Con El Departamento De Salud Municipal

Nº	NOMBRE DEL CONVENIO 2021	SUSCRITO CON	OBJETIVO	MONTO ASIGNADO
1	CONTINUIDAD PROYECTO LICENCIAS MEDICAS ELECTRONICAS AL 30-03-2022.	S.S.V.Q.	Proveer a los establecimientos del servicio de salud de una herramienta que permite emitir licencias médicas electrónicas reduciendo tiempos de emisión y facilitando entregas a empleadores y usuarios.	\$ -
2	JUNAEB 2020-2021	JUNAEB	Ejecutar acciones de prevención y educación en áreas de salud oral a los beneficiarios pertenecientes a establecimiento educacionales.	\$ 29.269.780

3	RESOLUTIVIDAD	S.S.V.Q.	Busca resolver lista de espera en áreas definidas	\$ 9.202.100
4	PROGRAMA FORTALECIMIENTO RECURSO HUMANO	S.S.V.Q.	Recurso Humano para enfrentar la Pandemia y apoyar lista de espera.	\$ 55.351.550
5	ELIGE VIDA SANA	S.S.V.Q.	Reducir la malnutrición por exceso, lo cual incluye atención nutricional, consulta psicológica y actividad física. Incluye insumos por \$ 167.200 para insumos del mismo programa.	\$ 17.267.043
6	SEMBRANDO SONRISA	S.S.V.Q.	Mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia perteneciente a JUNJI, Fundación Integra y niveles de transición NT1 y NT2. Hay una promoción y prevención de la salud bucal, diagnóstico de ésta y prevención individual específico en la población parvularia.	\$ 2.127.040
7	REHABILITACION	S.S.V.Q.	Busca entregar prestaciones de rehabilitación de calidad en forma oportuna.	\$ 31.286.928
8	DIR	S.S.V.Q.	Detección, intervención y referencia (DIR) asistida en alcohol, tabaco y otras drogas	\$ 3.575.227
9	MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	S.S.V.Q.	El propósito es disminuir la demanda insatisfecha en la atención odontológica de grupos más vulnerables, por medio de estrategias de reforzamiento de la APS	\$ 20.889.526
10	FENAPS	S.S.V.Q.	Contribuir al fortalecimiento del recurso humano mediante acceso a Programas de Postgrado y Educación continua (categoría A)	\$ 3.254.500
11	ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19	S.S.V.Q.	Aumentar el Recurso Humano para enfrentar la Pandemia	\$ 84.773.028
12	FOFAR	S.S.V.Q.	Contribuir a la entrega de servicios accesibles y oportunos a la población beneficiaria a cargo de la atención primaria.	\$ 31.492.206
13	IMÁGENES DIAGNOSTICAS	S.S.V.Q.	Busca mejorar la capacidad resolutive de la atención primaria, a través de exámenes de Imagenología, que permitan mejor el acceso a	\$ 22.785.490

			diagnósticos oportunos, pertinentes y de calidad técnica	
14	MAIS	S.S.V.Q.	Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS),	\$ 1.788.794
15	ODONTOLOGICO INTEGRAL	S.S.V.Q.	Contribuir y facilitar el acceso de los grupos más vulnerables a la atención odontológica.	\$ 36.621.394
16	PROG. MI CONSULTORIO A PUNTO	S.S.V.Q.	Apunta al mantenimiento de infraestructura e instalaciones en establecimientos de atención primaria municipal.	\$ 110.049.000
17	ADQUISICION PRODUCTOR CONTROLADOS AÑO 2021	S.S.V.Q.	Dar continuidad a las atenciones de salud otorgadas a los pacientes usuarios de postas de salud rural de Cabildo.	\$ -
18	PADB	S.S.V.Q.	Busca complementar las prestaciones del Programa Salud Infancia	\$ 11.516.000
19	GES ODONTOLOGICO	S.S.V.Q.	Busca asegurar el cumplimiento de las garantías GES Odontológicas en edades específicas.	\$ 8.925.056
20	PROG. CAPACITACION Y FORMACION DE LA ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL COMPONENTE PROGRAMA DESARROLLO RRHH MUNICIPAL	S.S.V.Q.	Contribuir al fortalecimiento del recurso humano mediante acceso a Programas de Postgrado y Educación continua (categoría B-C-D-E-F-)	\$ 5.479.896
21	PROG. CAPACITACION Y FORMACION DE ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL COMPONENTE: CAPACITACION UNIVERSAL	S.S.V.Q.	Continuar con la formación y capacitación de funcionarios de la atención primaria de salud municipal, se busca que sean capaces de consolidar los procesos.	\$ 1.646.973
22	EQUIDAD	S.S.V.Q.	Superar las inequidades en salud detectadas en las zonas rurales, a través de la mejoría de las condiciones críticas.	\$ 56.298.105
23	TOTEM FONASA	FONDO NACIONAL DE SALUD	Entregar y acercar servicios de FONASA la ciudadanía	\$ -
24	FIADI CHILE CRECE	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	Brinda tratamiento a niños y niñas que presentan rezago o riesgo de retraso en su desarrollo psicomotor o riesgo biopsicosocial.	\$ 4.471.430

25	FORTEALECIMIENTO CHILE CRECE	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	Entrega recursos a los municipios para la contratación de un Encargado Comunal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.	\$ 8.000.000
26	PRESTACIÓN SERVICIOS LABORATORIO BASICO VIÑA DEL MAR.	HOSPITAL HUGO MOLL CABILDO	Realizar toma de exámenes de laboratorio a usuarios de postas de salud rural.	\$ -
27	PRESTACIÓN SERVICIOS IMAGENOLOGIA HOSPITAL CABILDO	HOSPITAL HUGO MOLL CABILDO	Dar cumplimiento a las exigencias del Programa de Imágenes Diagnosticas con exámenes de RX de pelvis y tórax.	\$ 2.216.500
28	APOYO A LA GESTION ECOGRAFO	S.S.V.Q.	Disminuir la morbi-mortalidad perinatal en mujeres usuarias de la comuna de cabildo, a través del acceso oportuno a la realización de una ecografía obstétrica.	\$ 27.653.263
29	PROGRAMA REFORZAMIENTO SENAME	S.S.V.Q.	Entregar Salud Integral a niños/as/adolescentes ingresados a programas del SENAME	\$ 9.094.568
30	PROG. REFORZAMIENTO ADQUISICION PAÑALES	S.S.V.Q.	Entrega recursos para adultos mayores y personas en situación de discapacidad.	\$ 1.321.506
31	PROMOCION DE LA SALUD AÑO 2019-2021	SEREMI	Promover la creación de entornos saludables para incentivar la práctica de actividad física y alimentación saludable.	\$ 28.864.793
33	RENDICIONES SISREC INDEFINIDO	S.S.V.Q.	Plataforma implementada para rendiciones electrónicas de fondos relacionados a convenios.	\$ -
32	ETAPA DESTINACION Y FORMACION (DOCTOR MOREL) SE RENOVARA A CONTAR DEL AÑO SIGUIENTE POR PERIODOS ANUALES.	S.S.V.Q.	Medico asignado desde el Servicio de Salud en Etapa de Destinación y Formación, para desempeñarse en postas de salud rural.	\$ -
34	TRANSFERENCIA DE RECURSO ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL ESTRATEGIA NACIONAL TTA COVID 2021	SEREMI	Pesquisa o búsqueda de casos de covid-19 en personas asintomáticas.	\$ 2.795.258

Convenios Relacionados Con El Departamento De Educación.

Convenios ((Fuente: Adquisiciones)

NOMBRE	ENTIDAD	OBJETO	DECRETO APRUEBA CONVENIO	MONTO \$
Apruébese el Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Cabildo y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, "Programa Habilidades para la Vida I y II período 2020"	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	"Programa Habilidades para la Vida I y II"	Resolución N°180	HPV I Año 2020 \$26.096.000 Desglose Primera cuota \$13.308.960 Segunda cuota \$12.787.040 Aporte Local \$6.524.000

				HPV II
				Año 2020
				22.920.000
				..
				Desglose
				Primera cuota
				\$12.835.200
				Segunda cuota
				\$10.084.800
				Aporte Local
				\$5.730.000

Constitución de corporaciones o fundaciones. Incorporaciones del Municipio a corporaciones o fundaciones

Durante el año 2021, la Municipalidad de Cabildo, no constituyó corporaciones o fundaciones ni ingresó a participar en Asociaciones o Corporaciones municipales.

VII. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Artículo 65 letra h) 18.695

Modificaciones Efectuadas Al Patrimonio Municipal

SECTOR MUNICIPAL				
CUENTA	DENOMINACION	MONTO ACTUAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR REAL
14101	EDIFICACION	\$ 3,277,875,347	\$ 610,041,069	\$ 2,667,834,278
14102	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$ 49,543,050	\$ 18,948,355	\$ 30,594,695
14103	INSTALACIONES			\$ 0
14104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 59,086,332	\$ 50,166,438	\$ 8,919,894
14105	VEHICULOS	\$ 738,433,407	\$ 576,864,138	\$ 161,569,269
14106	MUEBLES Y ENSERES	\$ 120,379,777	\$ 61,112,910	\$ 59,266,867
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 106,073,432	\$ 55,063,060	\$ 51,010,372
14109	EQUIPOS COMUNICACION PARA REDES INFORMATICAS	\$ 1,887,195	\$ 1,664,110	\$ 223,085
14113	BIENES EN COMODATO	\$ 112,106,398	\$ 34,643,486	\$ 77,462,912
TOTAL		\$ 4,465,384,938	\$ 1,408,503,566	\$ 3,056,881,372

SECTOR EDUCACION				
CUENTA	DENOMINACION	MONTO ACTUAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR REAL
14101	EDIFICACION	\$ 4,517,417,151	\$ 475,506,463	\$ 4,041,910,688
14102	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$ 155,602,181	\$ 79,466,223	\$ 76,135,958
14104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 26,647,575	\$ 19,565,520	\$ 7,082,055
14105	VEHICULOS	\$ 337,984,348	\$ 307,722,472	\$ 30,261,876
14106	MUEBLES Y ENSERES	\$ 409,865,537	\$ 184,024,377	\$ 225,841,160
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 1,153,171,948	\$ 481,505,484	\$ 671,666,464
14109	EQUIPOS COMPUTACIONALES REDES INFOR.	\$ 1,881,942	\$ 1,116,782	\$ 765,160
TOTAL		\$ 6,602,570,682	\$ 1,548,907,321	\$ 5,053,663,361

SECTOR SALUD MUNICIPAL				
CUENTA	DENOMINACION	MONTO ACTUAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR REAL
14101	EDIFICACION	\$ 224,048,150	\$ 23,623,006	\$ 200,425,144
14102	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$ 29,177,238	\$ 3,560,786	\$ 25,616,452
14104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 17,928,469	\$ 10,000,098	\$ 7,928,371
14105	VEHICULOS	\$ 149,272,237	\$ 83,453,223	\$ 65,819,014
14106	MUEBLES Y ENSERES	\$ 39,612,731	\$ 16,340,670	\$ 23,272,061
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 17,266,338	\$ 5,834,334	\$ 11,432,004
14109	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	\$ 82,155	\$ 4,568	\$ 77,587
14113	BIENES EN COMODATO	\$ 1	\$ 1	\$ 0
TOTAL		\$ 477,387,319	\$ 142,816,686	334,570,633

DEL MISMO MODO CABE DESTACAR LA DEUDA FLOTANTE DE LAS 3 AREAS MUNICIPALES QUE ES LA DIFERENCIA ENTRE LO DEVENGADO Y LO PAGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Municipal	\$ 5,000,000
Educación	\$ 25,000,000
Salud	\$ 34,981,000

VIII. INDICADORES MÁS RELEVANTES DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

Artículo 65 letra i) 18.695

Indicadores Más Relevantes Del Departamento De Salud Municipal

METAS IAAPS		
N° Meta	Indicador	Cumplimiento
Meta 1.0	Centros de salud autoevaluados	100%
Meta 3.0	Tasa de Consultas de Morbilidad	98,1%
Meta 4.0	Porcentaje de consultas y controles resueltos	98,2
Meta 5.0	Tasa de visita domiciliaria integral	83,2%
Meta 6.1	Cobertura examen medicina preventiva personas 20-64 años	15,3%
Meta 6.2	Cobertura examen medicina preventiva personas 65 y más años	10,8 %
Meta 7.0	Cobertura evaluación desarrollo psicomotor de niños/as de 12 a 23 meses	100%
Meta 8.0	Cobertura control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	36,8%
Meta 9.0	Población de 7 a menos de 20 años con alta odontológica total	76%
Meta 10A	Cobertura atención trastornos mentales personas de 5 años y mas	100%
Meta 10B	Cobertura atención trastornos mentales personas de 5 años y mas	97,1%
Meta 13.0	Ingreso a control de embarazo antes de las 14 semanas	100%
Meta 14.0	Adolescentes 15 a 19 años bajo control de regulación fertilidad	74%
Meta 15.0	Cobertura tratamiento Diabetes Mellitus 2	100%
Meta 16.0	Cobertura tratamiento Hipertensión Arterial	100%
Meta 17.0	Niños y niñas menores de 3 años libre de caries	50,9%
Meta 18.0	Niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal	62,5%
Total cumplimiento: 74,23%		

METAS SANITARIAS APS 2021		
N° Meta	Indicador	Cumplimiento
Meta 1	Recuperación evaluación de desarrollo psicomotor	18,5%
Meta 2	Cobertura PAP	8,57%
Meta 3A	Niños y niñas de 0 a 9 años con control odontológico	79,2%
Meta 3B	Número de niños y niñas 6 años con CEOD igual a 0	90,9%
Meta 4A	Compensación Diabetes Mellitus 2 15 años y mas	98,7%
Meta 4B	Evaluación pie en personas con Diabetes Mellitus 2	77,6%
Meta 5	Compensación hipertensos 15 años y mas	81,8%
Meta 6	Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	32,5%
Meta 7	Consejos de desarrollo de salud funcionando	100%
Total Cumplimiento: 70,4%		

Situación Previsional De Los Funcionarios Planta Y Contrata Dependientes Del Departamento De Salud Municipal

La situación previsional del personal se encuentra al día.

Indicadores Más Relevantes Del Departamento De Educación Municipal

1.- Matrícula 2021 *(Fuente: SIGE)*

Nº	ESTABLECIMIENTO	RBD	Matrícula 25-mar	Matrícula 31-dic
1	Escuela Básica Valle de Artificio	1170-3	171	171
2	Escuela Básica La Frontera de Alicahue	1171-1	21	21
3	Escuela Hans Wenke Mengers	1168-1	412	412
4	Escuela Pablo Neruda de Los Molinos	1176-2	71	71
5	Escuela Básica La Viña	1178-9	204	204
6	Escuela Básica G-45 La Vega	1180-0	228	228
7	Escuela Básica San Lorenzo	1174-6	108	108
8	Escuela Básica Los Ángeles	1181-9	13	13
9	Escuela Básica G-47 Guayacán	1182-7	6	6
10	Escuela Municipal Las Puertas	11206-2	2	2
11	CRAD Paul Percy Harris	11196-1	17	17
12	Escuela Básica Municipal Araucaria	14479-7	432	432
13	Liceo y Escuela municipal (Liceo A N°2)	1167-3	553	553
14	Liceo Bicentenario Técnico Profesional de Minería	12336-6	497	497
15	Colegio Bicentenario	40242-7	230	230
16	Escuela Ester Silva Somarriva - Bartolillo	1173-8	110	110
17	Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Marta	33539-8	37	37
18	Sala Cuna y Jardín Infantil Rinconcito	33540-1	52	52
TOTAL COMUNAL			3164	3164

2.- Personal Docente y Asistente de la Educación (Fuente: Remuneraciones diciembre 2021)

N°	ESTABLECIMIENTO	RBD	Docentes	Asistentes de la Educación
1	Escuela Básica F-32 Valle de Artificio	1170-3	23	16
2	Escuela Básica G-34 La Frontera de Alicahue	1171-1	4	4
3	Escuela F-35 Hans Wenke Mengers	1168-1	47	37
4	Escuela G-39 Pablo Neruda de Los Molinos	1176-2	13	6
5	Escuela Básica G-42 La Viña	1178-9	21	16
6	Escuela Básica G-45 La Vega	1180-0	21	22
7	Escuela BásicaG-37 San Lorenzo	1174-6	21	6
8	Escuela BásicaG-46 Los Ángeles	1181-9	1	4
9	Escuela Básica G-47 Guayacán	1182-7	2	6
10	Escuela Municipal Las Puertas	11206-2	1	3
11	CRAD Paul Percy Harris	11196-1	6	20
12	Escuela Básica Municipal Araucaria	14479-7	37	44
13	Liceo y Escuela municipal (Liceo A N°2)	1167-3	49	20
14	Liceo Bicentenario Técnico Profesional de Minería	12336-6	27	24
15	Colegio Bicentenario	40242-7	17	14
16	Escuela G-36 Ester Silva Somarriva – Bartolillo	1173-8	15	8
17	Departamento de Educación	69.050.200-3	3	34
TOTAL			308	284
TOTAL COMUNAL			592	

3.- Resultados SIMCE 2021 por establecimiento.

Se mantienen los resultados del año 2018-2019 ya que en 2021 no se rindió por pandemia.

- Sistema de Medición de la Calidad de la Educación SIMCE.-

SIMCE 4° BÁSICO COMPRENSIÓN DE LECTURA Y MATEMÁTICA

N°	ESTABLECIMIENTO	RBD	Comprensión de Lectura	Matemática
1	Escuela Básica Valle de Artificio	1170-3	249	246
2	Escuela Básica La Frontera de Alicahue	1171-1	271	237
3	Escuela Hans Wenke Mengers	1168-1	241	223
4	Escuela Pablo Neruda de Los Molinos	1176-2	271	249
5	Escuela Básica La Viña	1178-9	270	254
6	Escuela Básica G-45 La Vega	1180-0	269	239
7	Escuela Básica San Lorenzo	1174-6	300	266
8	Escuela Básica G-47 Guayacán	1182-7	-	-
9	Escuela Municipal Las Puertas	11206-2	-	-
10	Escuela Básica Municipal Araucaria	14479-7	231	208
11	Colegio Bicentenario	40242-7	259	253
12	Escuela Ester Silva Somarriva - Bartolillo	1173-8	267	259

SIMCE 6° BÁSICO COMPRENSIÓN DE LECTURA, MATEMÁTICA Y CIENCIAS NATURALES

N°	ESTABLECIMIENTO	RBD	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
1	Escuela Básica Valle de Artificio	1170-3	242	234	213
2.	Escuela Básica La Frontera de Alicahue	1171-1	-	-	-
3	Escuela Hans Wenke Mengers	1168-1	211	209	207
4	Escuela Pablo Neruda de Los Molinos	1176-2	217	241	-
5	Escuela Básica La Viña	1178-9	250	226	230
6	Escuela Básica G-45 La Vega	1180-0	236	246	225
7	Escuela Básica San Lorenzo	1174-6	255	235	245
8	Escuela Básica G-47 Guayacán	1182-7	-	-	-
9	Escuela Municipal Las Puertas	11206-2	-	-	-
10	Escuela Básica Municipal Araucaria	14479-7	234	227	226
11	Colegio Bicentenario	40242-7	266	245	260
12	Escuela Ester Silva Somarriva - Bartolillo	1173-8	240	239	-

SIMCE 2º MEDIO COMPRENSIÓN DE LECTURA, MATEMÁTICA Y CIENCIAS

Nº	ESTABLECIMIENTO	RBD	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
1	Liceo y Escuela municipal (Liceo A N°2)	1167-3	210	218	207
2	Liceo Bic. Técnico Profesional de Minería	12336-6	237	245	229

4.- Resultados Proceso de Admisión 2021 por establecimiento *(Fuente: DEMRE)*

Según la información proporcionada por el DEMRE¹, las Pruebas de Transición para la Admisión Universitaria (PTU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de la Educación Superior.

Rindieron la PTU 136 estudiantes egresados de Cuarto Medio del Liceo A N°2 (Jornada Diurna y Vespertina) y el Liceo Bicentenario Técnico Profesional de Minería, obteniendo los siguientes puntajes:

PTU OBLIGATORIA DE COMPRENSIÓN LECTORA

PUNTAJE ESTÁNDAR	LICEO BICENTENARIO TECNICO PROFESIONAL DE MINERIA		LICEO POLIVALENTE A-2		Total Comunal
	Total	%	Total	%	
150-199	0	0	0	0	0
200-249	2	2	0	0	2
250-299	6	6	0	0	6
300-349	9	9	0	0	9
350-399	13	13	3	23,08	16
400-449	25	25	2	15,38	27
450-499	14	14	4	30,77	18
500-549	10	10	2	15,38	12

¹ Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional.

550-599	4	4	2	15,38	6
600-649	1	1	0	0	1
650-699	0	0	0	0	0
700-749	0	0	0	0	0
750-799	0	0	0	0	0
800-850	0	0	0	0	0
TOTAL	84	84	13	100,00	97

PTU OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTÁNDAR	LICEO BICENTENARIO TECNICO PROFESIONAL DE MINERIA		LICEO POLIVALENTE A-2		Total Comunal
	Total	%	Total	%	
150-199	1	1,16	0	0	0
200-249	4	4,65	0	0	1
250-299	4	4,65	1	7,69	5
300-349	5	5,81	0	0	28
350-399	9	10,47	0	0	25
400-449	22	25,58	1	7,69	34
450-499	23	26,74	3	23,08	15
500-549	14	16,28	4	30,77	14
550-599	3	3,49	2	15,38	6
600-649	0	0,00	2	15,38	0
650-699	1	1,16	0	0	0
700-749	0	0,00	0	0	0
750-799	0	0,00	0	0	0
800-850	0	0,00	0	0	0
TOTAL	86	100,00	13	100,00	113

PTU OPTATIVA DE CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	LICEO BICENTENARIO TECNICO PROFESIONAL DE MINERIA		LICEO POLIVALENTE A-2		Total Comunal
	Total	%	Total	%	
150-199	0	0,00	0	0	0
200-249	2	3,70	0	0	2
250-299	2	3,70	0	0	2
300-349	3	5,56	0	0	3
350-399	15	27,78	1	16,67	16
400-449	14	25,93	3	50,00	17
450-499	12	22,22	1	16,67	13
500-549	4	7,41	0	16,67	4
550-599	1	1,85	0	0	1
600-649	1	1,85	0	0	1
650-699	0	0,00	0	0	0
700-749	0	0,00	0	0	0
750-799	0	0,00	0	0	0
800-850	0	0,00	0	0	0
TOTAL	54	100,00	5	100%	59

PSU OPTATIVA DE HISTORIA GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	LICEO BICENTENARIO TECNICO PROFESIONAL DE MINERIA		LICEO POLIVALENTE A-2		Total Comunal
	Total	%	Total	%	
150-199	0	0,00	0	0	0
200-249	1	2,22	0	0	1
250-299	3	6,67	0	0	3
300-349	3	6,67	0	0	3
350-399	9	20,00	0	0	9
400-449	12	26,67	1	10	13
450-499	15	33,33	6	60	21
500-549	2	4,44	2	20	4
550-599	0	0,00	0	0	0
600-649	0	0,00	1	10	1
650-699	0	0,00	0	0	0
700-749	0	0,00	0	0	0
750-799	0	0,00	0	0	0
800-850	0	0,00	0	0	0
TOTAL	45	100,00	10	100%	55

5. Categoría de Desempeño 2020-2021 (FUENTE: AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN)

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos. En el año 2021 se mantiene la categorización del año anterior en los establecimientos educacionales de la comuna.

Nº	ESTABLECIMIENTO	RBD	2020	2021	Situación
1	Escuela Valle de Artificio	1170-3	Medio	Medio	Mantiene
2	Escuela Alicahue	1171-1	Sin categoría:	Sin categoría:	Sin categoría:

			Baja matrícula	Baja matrícula	Baja matrícula
3	Escuela Hans Wenke M.	1168-1	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Mantiene
4	Escuela Los Molinos	1176-2	Medio	Medio	Mantiene
5	Escuela La Viña	1178-9	Medio	Medio	Mantiene
6	Escuela La Vega	1180-0	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Mantiene
7	Escuela San Lorenzo	1174-6	Medio	Medio	Mantiene
8	Escuela Los Ángeles	1181-9	Sin categoría: Baja matrícula	Sin categoría: Baja matrícula	Sin categoría: Baja matrícula
9	Escuela Guayacán	1182-7	Sin categoría: Baja matrícula	Sin categoría: Baja matrícula	Sin categoría: Baja matrícula -
10	Escuela Las Puertas	11206-2	Sin categoría: Baja matrícula	Sin categoría: Baja matrícula	Sin categoría: Baja matrícula
11	CRAD Paul Percy Harris	11196-1	Sin categorización	Sin categorización	Sin categorización
12	Escuela Araucaria	14479-7	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Mantiene
13	Liceo A N°2	1167-3	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Mantiene
14	Liceo BTPM	12336-6	Medio	Medio	Mantiene
15	Colegio Bicentenario	40242-7	Medio	Medio	Mantiene
16	Escuela Bartolillo	1173-8	Medio	Medio	Mantiene

6.- Situación previsional (*Fuente: Remuneraciones diciembre 2021*)

N°	ESTABLECIMIENTO	RBD	Todo Personal el
1	Escuela Básica F-32 Valle de Artificio	1170-3	39
2	Escuela Básica G-34 La Frontera de Alicahue	1171-1	8
3	Escuela F-35 Hans Wenke Mengers	1168-1	84
4	Escuela G-39 Pablo Neruda de Los Molinos	1176-2	19
5	Escuela Básica G-42 La Viña	1178-9	37
6	Escuela Básica G-45 La Vega	1180-0	43
7	Escuela BásicaG-37 San Lorenzo	1174-6	27
8	Escuela BásicaG-46 Los Ángeles	1181-9	5
9	Escuela Básica G-47 Guayacán	1182-7	8
10	Escuela Municipal Las Puertas	11206-2	4
11	CRAD Paul Percy Harris	11196-1	26
12	Escuela Básica Municipal Araucaria	14479-7	81

13	Liceo y Escuela municipal (Liceo A N°2)	1167-3	69
14	Liceo Bicentenario Técnico Profesional de Minería	12336-6	51
15	Colegio Bicentenario	40242-7	31
16	Escuela G-36 Ester Silva Somarriva - Bartolillo	1173-8	23
17	Departamento de Educación	69.050.200-3	37
TOTAL			592

La dotación comunal 2021 totalizada por establecimiento educacional se encuentra con su situación previsional cancelada.

La dotación comunal se encuentra con su situación previsional cancelada desde el año 1981, fecha en que el servicio de Educación fue traspasado a la Ilustre Municipalidad de Cabildo.

7. Iniciativas 2021

Iniciativas FAEP (Fondos de Apoyo a la Educación Pública) y Otros

Apoyan a la gestión y mantenimiento de la Educación Municipal. En Infraestructura, se presentan Proyectos en Ejecución (Mantenión, mejoramiento y regularización) de los establecimientos de la Comuna de Cabildo.

INVERSIONES FAEP			
AÑO	ACTIVIDAD	MONTO	FONDO
2.021	COMPRA DESFIBRILADORES PARA ESTABLECIMIENTOS	\$20.168.120	FAEP 2020
2.021	TOTEM SANITIZADOR E INSUMOS COVID	\$7.214.567	FAEP Y MOVAMONOS 2020
2.021	PLATAFORMA SISTEMA INFORMATICO DE GESTION Y ADM. DE RECURSOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	\$29.000.000	FAEP 2020
2.021	TABLET ALUMNOS	\$8.860.692	FAEP MOVAMONOS 2020
2.021	COMPRA DE MOBILIARIO	\$48.763.502	FAEP Y MOVAMONOS 2020
2.021	REPARACION ESCUELA ALICAHUE	\$14.000.000	FAEP 2019
2.021	MEJORAMIENTO DE ESPACIO Y TENSOESTRUCTURA ESCUELA LA VIÑA	\$11.800.000	FAEP 2019

2.021	OBRA CONSTRUCCION MULTICANCHA ESCUELA LA VEGA	\$64.000.000	FAEP 2019
2.021	CAPACITACIONES PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	\$44.644.991	FAEP 2019
2.021	MATERIAL PEDAGOGICIO PARA ESTABLECIMIENTOS	\$18.036.516	FAEP 2019

	GASTOS PIE	
AÑO	ACTIVIDAD	MONTO
2021	MATERIAL PEDAGOGICO	9.579.009

	GASTOS SEP	
AÑO	ACTIVIDAD	MONTO
2021	GASTOS RECURSOS APRENDIZAJES	42.732.482
2021	EQUIPAMIENTO APOYO PEDAGOGICO	92.070.877
2021	GASTOS BIENESTAR ALIMUNOS	29.590.734
2021	GASTOS DE OPERACIONES (ALIMENTACION, INSUMOS COMPUTACIONALES, MATERIALES OFICINA, MATERIALES COVID)	45.864.762
2021	INTERNET ALUMNOS	65.227.795

8. Programas de Junaeb en la comuna de Cabildo

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, tiene por misión: *"Acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios"*.

JUNAEB cuenta con cuatro grandes áreas desde donde se despliegan sus 52 programas:

1. Programa De Alimentación Escolar (Pae):

El Programa de Alimentación Escolar busca contribuir a la igualdad de oportunidades de los estudiantes de los niveles de pre-kínder, kínder, básica, media y adultos en condición de vulnerabilidad, frente al sistema educacional, aportándoles una alimentación adecuada que les permita tener un mejor desempeño escolar, mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

Acceden al PAE los/as alumnos/as de familias que pertenecen al más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica, según criterio del profesor, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país adscritos al programa. En cuanto a la tercera colación, los estudiantes sujetos a recibir el beneficio, en caso de ser focalizados por su participación en los programas CHISOL – SSOO, los cuales son informados por el Ministerio de Desarrollo Social.

La empresa desarrolla sus funciones operativas mediante Encargados/as Zonales y a partir de un despliegue de supervisores para la totalidad de establecimientos que cuentan con PAE, como asimismo con la disposición de las manipuladoras de alimentos necesarias para prestar el servicio de acuerdo a la cantidad de raciones de cada unidad educativa.

Se hace presente que por la Pandemia que nos afectó el 2021, la alimentación, fue reemplazada por canasta de alimentos que tenía por objeto complementar la alimentación de la familia

En Cabildo se entregaron 32.866 canastas de alimento con un costo de \$1.133.877.000.-

2. Área De Logística:

2.1 Programa Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)

La Tarjeta Nacional del Estudiante es un beneficio regulado por el Decreto N°20 de 1982 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el cual es entregado a todos/as los/as estudiantes de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados de 5° básico a 4° medio, educación especial y educación formal de adultos. En los establecimientos educacionales particulares no subvencionados, la población objetivo son los estudiantes de 5° básico a 4° medio en situación de desmedro económico.

- Tarjeta Nacional Estudiantil cobertura 1.057

2.2 Programa de Útiles Escolares (PUE)

El programa consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares, diferenciados por niveles educacionales de párvulos, básica, media y adulto, con el propósito de contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

La cobertura se realiza al 100% de los estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados adscritos a la gratuidad. El proceso de distribución se llevó a cabo a través de la empresa Correos de Chile. A continuación, se presenta el detalle a nivel comunal correspondiente al año 2019.

Comuna	Nº de Establecimientos	Nº de Set Entregados Inversión
CABILDO	15	2793 set \$11.743.372

Los establecimientos educacionales deben cautelar la entrega de set de útiles conforme a las orientaciones técnicas para este cometido, las cuales son incluidas mediante un Oficio detallando el procedimiento al momento en que reciben las cajas respectivas de acuerdo a los alumnos beneficiarios.

2.3 Programa Beca Acceso a TIC ´s

Me Conecto Para Aprender:

"Me Conecto para Aprender" es una iniciativa que considera la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a los estudiantes de séptimo año de todas las escuelas públicas del país y que no hayan sido beneficiarios del Programa "Yo elijo mi PC" entre los años 2013 y 2016. Este beneficio se entrega a la totalidad de alumnos matriculados al 31 de marzo en establecimientos de educación municipal.

Yo Elijo Mi PC:

"Yo Elijo Mi PC" es un Programa administrado por JUNAEB, que tiene por propósito aumentar los niveles de equidad y disminuir la brecha digital, mediante la entrega de un computador a niños/as que cursan séptimo año de enseñanza básica en establecimientos educacionales subvencionados, con destacado rendimiento académico y que se encuentran dentro del 40% de los alumnos/as más vulnerables de la población según el Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social.

Entrega Comuna de Cabildo 275 computadores con una inversión \$ 58.935.434.-

3. Becas Y Asistencialidad Estudiantil

El Departamento de Becas tiene a su cargo la labor de asignar, gestionar y ejecutar Becas de Educación Básica, Media y Superior, que buscan colaborar en la educación de los niños, niñas y jóvenes más vulnerables del país, ofreciéndoles distintos tipos de subvención, que por lo general, se traducen en un aporte económico para que los/as estudiantes se mantengan y terminen con éxito su etapa de escolaridad.

Beca Indígena (BI): Aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes indígenas del país. **BECADOS 62 CON UNA INVERSION \$ 21.901.360.-**

Residencia Indígena (BRI): Aporte monetario para arriendo de pieza o pensión, para estudiantes indígenas vulnerables que estudian en una comuna diferente a su residencia familiar. Monto anual de \$967.000. **BECADOS 9 CON UN COSTO DE \$ 8.929.434.-**

Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP): Beneficio económico de \$65.000 (por única vez) que se entrega a los alumnos de educación media técnico-profesional al realizar su práctica. **BECADOS 34 CON UN COSTO DE \$2.210.000.-**

Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE): Aporte económico de \$191.580 anuales (dividido en 4 cuotas), destinado a estudiantes en riesgo de deserción del sistema escolar. La asignación de esta beca se encuentra determinado por la focalización de las unidades educativas y estudiantes sujetos a recibir el beneficio. **BECADOS 5 CON UN COSTO DE \$ 1.033.700.-**

Beca Presidente de la República (BPR): Apoyo económico a estudiantes, que cursan educación media y superior, en condición de vulnerabilidad socioeconómica y rendimiento académico sobresaliente. **BECADOS 134 CON UNA INVERSION \$41.713.500.-**

Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE): Entrega alojamiento, alimentación, afecto y cuidados que favorezcan el desarrollo integral de estudiantes en condición de vulnerabilidad, que no cuentan con oferta educacional completa y/o de su interés en sus lugares de residencia a través de familias tutoras. **BECADOS 47 CON UN COSTO DE \$47.713.500.-**

A partir del mes diciembre y hasta de enero de cada año se realiza una campaña de difusión del proceso de postulación y renovación online para las Becas JUNAEB, por lo que a nivel provincial se difunde en las redes locales, contrapartes comunales y comunidades educativas, a fin de llegar a los posibles alumnos postulantes.

4. Área Salud Del Estudiante

El Departamento de Salud de Estudiante implementa 4 Programas en la provincia de Petorca que abordan de manera integral la salud de los/as estudiantes, mejorando su calidad de vida, a través de un enfoque de intervención en red, cuyo centro es el establecimiento educacional y la comunidad escolar, acompañando y potenciando la continuidad y finalización de trayectorias educacionales mínimas obligatorias, cumpliendo así el mandato de contribuir al acceso, permanencia y equidad de los/as estudiantes vulnerables matriculados/as en establecimientos subvencionados

4.1. Programa Servicios Odontológicos:

El objetivo del Programa es mejorar la salud bucal de los y las estudiantes más vulnerables del país con base en acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal de estudiantes que generalmente se ubican en comunas con poco o escaso acceso a la atención odontológica.

El programa desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación bucal a estudiantes desde Pre-kínder a 8° Básico, mediante dos componentes:

- **Modelo de Atención integral** a través de tres líneas de acción: i) asistencial – atención odontológica, ii) área preventiva y iii) promocional – educativa.
- **Preventivo (leche fluorurada).** El PAE fluorurado tiene como objetivo la prevención de las caries en los alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales rurales son acceso a agua potable de 1° a 8° básico, a través de la incorporación de flúor en la leche entregada diariamente en los desayunos del programa de alimentación escolar.

El desarrollo de este programa se formaliza mediante un convenio de colaboración financiera con el municipio de Cabildo. La ubicación del módulo de atención se realiza en el Liceo Municipal A2 y cuenta con cuatro puntos de trabajo. Su cobertura abarca a 14 establecimientos educacionales de la comuna.

En año 2021 se atendió a 262 alumnos con un costo de 14.240.769

4.2. Programa Servicios Médicos:

Constituye una oferta en el ámbito de la salud pública, de carácter masivo, destinada a escolares de escuelas municipales y particulares subvencionadas, que presentan alteraciones visuales, auditivas y posturales. Desarrolla para ello acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al desempeño e integración del escolar durante el proceso educativo.

El Objetivo del Programa es mejorar las condiciones de Salud, visual, auditiva y postural de Estudiantes de Establecimientos Subvencionados por el Estado, a través de acciones de educación, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de Salud vinculados al desempeño e integración del escolar durante toda la trayectoria educativa.

En cuanto al abordaje del Programa de SSMM, este contempla niveles de intervención que se pueden explicar de la siguiente forma:



El Programa de Servicios Médicos, posee dos modalidades de acceso: INGRESO y CONTROL.

- **Ingreso:** Estudiantes con matrícula vigente en Establecimientos Subvencionados por el Estado, incluye Escuelas Especiales. Los cursos priorizados para “Ingreso” por especialidad son los siguientes:
- **Oftalmología:** Nivel Parvulario: Pre Kinder (NT1) y Kinder (NT2); Nivel Primario (Básica) 1° y 6° Básico
- **Otorrino:** Nivel Parvulario: Pre Kinder (NT1) y Kinder (NT2); Nivel Primario (Básica) 1° Básico.
- **Columna:** Nivel Primario (Básica) 7° Básico
- **Control:** Estudiantes con matrícula vigente en Establecimientos Subvencionados por el Estado, incluye Escuelas Especiales, que han sido atendidos anteriormente por el Programa y se encuentran en vigilancia y control de la patología. Dicha población proviene de los cursos desde Nivel Parvulario Kinder (NT2) a Nivel Secundario (Media) 4° y /o 5° Medio en educación Técnico Profesional.
- **Demanda espontánea:** el Programa en consonancia con la articulación intersectorial a nivel regional y teniendo presente la necesidad de atención que emerge desde otros cursos diferentes a los priorizados por patología, podrá en forma excepcional entregar atención médica en las tres especialidades mencionadas, a estudiantes con matrícula vigente en Establecimientos Subvencionados por el Estado y que sean derivados desde la Atención Primaria (incluyendo estudiantes de la Educación de Adultos).

Etapas en la implementación del programa

- **Pesquisa:** Es la primera etapa, en la que se determina la sospecha de alteración, y consiste en el desarrollo de evaluaciones realizadas entre los meses de noviembre y diciembre por un profesor/a o educadora de párvulo entrenada y en el caso de otorrinolaringología apoyado con una “Encuesta para Padres”. De esta manera se identifica a los estudiantes con alguna sospecha de alteración, para luego ser derivados a la siguiente etapa, Tamizaje.
- **Tamizaje:** Corresponde a una evaluación de carácter masivo realizada por profesionales del área de la salud, a contar del mes de abril en adelante, donde se confirma o descarta, la sospecha de alteración en las patologías que aborda el Programa.
- **Diagnóstico y Atención Médica Especializada:** es la acción que realiza el médico especialista en cada área para confirmar o descartar diagnóstico e indicaciones. Son atendidos por el Programa, casos de ingreso y de control en las áreas de oftalmología, otorrino y columna.
- **La atención médica contempla indicación de tratamiento, vigilancia y control a la patología.** Los ingresos provienen del tamizaje positivo, en tanto

que los controles corresponden a casos que ya fueron ingresados anteriormente y se encuentran bajo tratamiento y vigilancia. En ambas poblaciones el Programa brinda continuidad y un control regular durante toda la trayectoria educativa según necesidad diagnóstica.

Todo estudiante que presente patologías asociadas y con confirmación diagnóstica y tratamiento médico, aun cuando este último no esté contratado por JUNAEB, debe ser ingresado al Programa y derivado directamente a médicos especialista del Programa, a fin de entregar los tratamientos pertinentes, resguardando el derecho y garantía a ser atendido oportunamente.

ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGIA:

Atención a 358 alumnos con un costo de \$ 4.032.673

ESPECIALIDAD TRAUMATOLOGIA:

Atención a 175 alumnos con un costo de \$ 2.003.304

ESPECIALIDAD OTORRINO:

Atención a 91 alumnos con un costo de \$ 623.003

- **Encuestas de Vulnerabilidad.** Se aplicó al 100 % encuesta de vulnerabilidad a los alumnos de pre-kinder, kínder, primero básico, quinto básico y primero medio. Este es instrumento para medir la vulnerabilidad de los alumnos y el IVE de los establecimientos Educativos
- ***Programa Habilidades para la Vida.*** Programa Habilidades para la vida, busca aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desarrollo escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los y las estudiantes, mediante una intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que a largo plazo, eleve la calidad de vida, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuya daños en salud en la población (depresión suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras).
- **El programa habilidades para la Vida I,** tiene el objetivo de favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.
- **El programa Habilidades para la Vida II,** tiene el objetivo de favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

Este Programa atendió a 1254 alumnos con un costo de \$ 39.120.324

COMUNA CABILDO		
PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN \$
PROGRAMA ALIMENTACIÓN CANASTAS (NIVEL UNIVERSAL)	32.866	1.133.877.000
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR, ESPECIALIDAD OFATALMOLOGÍA.	358	4.032.673
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR , ESPECIALIDAD TRAUMATOLOGÍA	175	2.003.304
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR,OTORRINO	91	623.003
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)	1254	39.120.324
PROMOCIÓN EN SALUD – COMPONENTE DE EDUCACIÓN	380	4.750.000
PROGRAMA SALUD ORAL (PSO)	262	14.240.769
BECA INDIGENA(BI)	62	21.901.360
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA(BPR)	134	41.268.382
PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL (PRFE)	47	47.713.500
BECA PRÁCTICA TECNICO PROFESIONAL (BPTP)	34	2.210.000
BECA APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR (BARE)	5	1.033.700
BECA RESIDENCIA INDIGENA	9	8.929.350
PROGRAMA BECA TICS	275	58.935.434
PROGRAMA UTILES ESCOLARES(PUE)	2.793	11.743.372
TARJETA NACIONAL ESTUDIANTEL	1.057	
TOTAL		\$1.392.382.170

Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) Año 2021 (Fuente IVE)

El Índice se calcula anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), que oscila entre 0% y 100%, en que el mayor porcentaje implica índice de vulnerabilidad más elevado.

ESTABLECIMIENTO	IVE
COLEGIO BICENTENARIO	86 %
ESCUELA BASICA G-45	88 %
ESCUELA BASICA G-47	100 %
ESCUELA BASICA LA FRONTERA DE ALICAHUE	79 %
ESCUELA BASICA LA VINA	93 %
ESCUELA BASICA LOS ANGELES	91 %
ESCUELA BASICA LAS PUERTAS	100 %

ESCUELA BASICA GUAYACAN	100 %
ESCUELA BASICA SAN LORENZO	92 %
ESCUELA BASICA VALLE DE ARTIFICIO	91 %
ESCUELA ESTER SILVA SOMARRIVA BARTOLILLO	90 %
ESCUELA HANS WENKE MENGERS	92 %
ESCUELA BASICA ARAUCARIA	94 %
ESCUELA PABLO NERUDA	98 %
LICEO BICENTENARIO TECNICO PROFESIONAL DE MINERIA	93 %
LICEO Y ESCUELA MUNICIPAL	94 %
PROMEDIO	92%

Situación Previsional De Los Funcionarios Planta Y Contrata Dependientes Del Departamento De Educación Municipal

La situación previsional del personal se encuentra al día.

IX. Política De Recursos Humanos

Artículo 65 letra j) 18.695

Estado De La Aplicación De La Política De Recursos Humanos

La política de recursos humanos del año 2021, comprendió la quinta política propuesta para la Ilustre Municipalidad de Cabildo, lo que se encuentra enmarcado en razón de Ley N° 20.922 vigente a contar del 25 de mayo de 2016, que contemplaba que junto al Proyecto de Presupuesto Municipal se debía presentar la Política de Recursos Humanos. Por todo lo mencionado con anterioridad, es que a continuación, se presenta el estado de avance a modo de resumen de cada lineamiento general de esta Política de Recursos Humanos del año 2021:

Proceso de inducción a los cargos municipales

Objetivo: procurar que todas las personas que ingresen por primera vez a un cargo municipal, ya sea de planta, contrata u honorarios, se sometan a un proceso de inducción previa.

Estado de avance: Actualmente, el proceso de inducción se realiza por parte del departamento de Recursos Humanos, quienes a través de su equipo de trabajo se encargan de dar la bienvenida al funcionario(a) y entregarle orientaciones respecto a sus derechos y deberes, contenidos principalmente en el Estatuto Administrativo (Ley N°18.883). En ese mismo sentido, dicho proceso de inducción continua con la bienvenida del directivo, jefatura o superior que esté a cargo del personal, dándose por culminado el proceso cuando la persona ya se encuentra en el ejercicio absoluto de sus funciones.

Provisión de cargos de plantas

Objetivo: provisión de cargos de plantas y de carrera vacantes

Estado de avance: durante el año 2021, la planta municipal correspondiente a 75 cargos de Planta, fijada a través del reglamento número 5°, del 24 de octubre de 2018, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, 62 se encuentran ocupados por titulares y 13 se encuentran vacantes a la fecha anteriormente mencionada.

Para concursar los cargos de carrera vacantes, se procurará definir los perfiles de cargos que se requieren, según sean las necesidades que demande la estructura interna. En dicha definición trabaja el comité de selección el cual, está compuesto por las tres más altas jerarquías de la I. Municipalidad de Cabildo quienes son acompañados, por la Jefatura de Recursos Humanos, persona la cual otorga un soporte técnico a las personas anteriormente mencionadas.

Determinación y provisión de cargos a contrata:

Objetivo: procurar que estos vayan a cubrir aquellas funciones que demanden funcionarios con mayor grado de responsabilidad administrativa y además que

demuestren la necesidad de reforzar la estructura interna de las unidades de mayor nivel crítico de falta de personal.

Estado de avance: Para la determinación de los cargos a contrata, los cuales corresponden a un total de 19 cargos, al 31 de diciembre de 2021, se se procurará que estos vayan a cubrir aquellas funciones que demanden funcionarios con mayor grado de responsabilidad administrativa y además que demuestren la necesidad de reforzar la estructura interna de las unidades de mayor nivel crítico de falta de personal.

Para lo anterior, durante el mes de diciembre de 2021, un comité integrado por el Administrador Municipal, SECPLAN, Contabilidad y presupuesto y RRHH, trabajaron en la determinación de dichos cargos, para poder entregar una propuesta al Alcalde de definición de los cargos a contrata que se requieran para reforzar a las unidades municipales durante el año 2021, aplicando un criterio de racionalidad y mayor eficiencia en la asignación de funciones por cada cargo, basándose en la carga efectiva de trabajo.

Determinación y provisión de personal a honorarios

Objetivo: procurar que estas sean para cometidos de alta especialidad o bien donde no existan las capacidades profesionales o técnicas, dentro de los cargos de planta o contrata para que estas sean cubiertas.

Estado de avance: se dio cumplimiento al objetivo en razón de los requerimientos críticos del servicio y del proyecto comunal del Alcalde para el desarrollo de Cabildo. Lo anterior fue evaluado con los Directivos o jefaturas pertinentes al caso. Además, respecto a este personal, en los casos que tengan contratos para cumplir tareas con jornadas totales equivalentes a la de los funcionarios de planta y contrata, se les considera la entrega de beneficios similares a estos servidores, tales como feriados, permisos, viáticos u otros especiales. En estos casos, los beneficios han sido estipulados expresamente en sus correspondientes contratos de honorarios y en ningún caso resultan ser superiores a los que correspondan a los funcionarios de planta y contrata.

Capacitación del personal:

Objetivo: procurar que todos los funcionarios de planta y contrata tengan acceso a aquellas que son de materias generales de la administración municipal y más específica según las funciones de cada cargo municipal.

Estado de avance: Sin perjuicio de las normas estatutarias referidas a la capacitación funcionaria, se procurará que todos los funcionarios de planta y contrata tengan acceso a aquellas que son de materias generales de la administración municipal (se trata de incluir también al personal a honorarios). Para este efecto, se procurará que estas sean en modelo cerrado para así permitir la participación de todos los funcionarios. Aquí se destacan las capacitaciones otorgadas por Contraloría General de la República, relacionadas con la inducción a la Administración del Estado, estatuto Administrativo Municipal y Ética, Transparencia y Lobby en el Sector Público. Además, actualmente CGR

está promoviendo capacitaciones en sistemas informáticos, lengua de señas, entre otros, los cuales podrán ser solicitadas por las jefaturas y/o funcionarios según se estime pertinente.

En cuanto a la capacitación más específica según las funciones de cada cargo municipal, se procurará que primero sea a favor de los funcionarios de planta que no la tengan y luego se seguirá con los funcionarios a contrata. Lo anterior es sin perjuicio que se pueda también contratar capacitación cerrada especializada, que permita la participación de todos los funcionarios. Aquí es correcto señalar que, las capacitaciones más específicas y gratuitas son otorgadas por la academia de capacitación de la SUBDERE, la cual, a través de los cursos y/o diplomados se encargan de otorgar capacitaciones a los funcionarios municipales.

En materia de capacitación, y ante la pandemia que vive el mundo entero, se ha transformado en una oportunidad el uso de los sistemas telemáticos que favorecen la capacitación a distancia. Previo a la pandemia, todas las capacitaciones se otorgaban fuera de la ciudad de Cabildo, por lo cual, implicaba que los funcionarios se tuvieran que trasladar al lugar en cuestión (generalmente Santiago o Valparaíso). Como en el último año se ha favorecido el uso de plataformas virtuales, el acceso a capacitaciones, como, por ejemplo, de CGR o de la SUBDERE, se ha facilitado para todos. Pese a ello, es un desafío el aumentar la participación de los funcionarios del municipio en este tipo de capacitaciones, ya que, el número de funcionarios beneficiarios puede ser aún mayor.

Finalmente, se debe señalar que el municipio, carece de un Plan Anual de Capacitaciones, más allá del exigido para los fondos concursables, el que, en conjunto con un ítem en el presupuesto destinado a la capacitación de todos los funcionarios municipales, podría otorgar un mejor acceso y manejo en las capacitaciones que los funcionarios del municipio necesiten.

Calificaciones del personal:

Objetivo: procurar que este proceso refleje efectivamente el resultado del desempeño del personal de planta y contrata.

Estado de avance: Se hace mención que, el actual proceso de calificaciones, comprendido entre el periodo septiembre 2020 y agosto 2021, fue suspendido según lo determina el Decreto Alcaldicio N° 3207 del 15 de octubre de 2020. Lo anterior, relacionado con la pandemia derivada por la rápida propagación del virus SARS-CoV-2 en Chile y el mundo, por lo cual las calificaciones correspondientes al personal de planta se repitieron con el fin de elaborar el escalafón de mérito. Respecto al actual proceso, comprendido entre septiembre 2021 y agosto 2022, se hace mención que se retomará, por lo cual los funcionarios de planta contarán con sus debidas calificaciones ya que el contexto sanitario ha permitido retomar con normalidad el proceso de calificaciones del personal municipal.

Trabajos extraordinarios:

Objetivo: procurar que sean para tareas que sean imprescindibles y no puedan ser postergadas, o bien, para ampliar la cobertura de atención en beneficio de la comunidad. Tales cometidos deberían realizarse de forma rotativa.

Estado de avance: Dentro de la definición de personal que desempeñará trabajos extraordinarios, se procurará que estos, en la medida que sea posible dentro de las tareas a cumplir, se asignen a los distintos funcionarios en modalidad rotativa, de manera que todos tengan la opción de participar en estos programas.

En cuanto a la compensación y/o pago de los trabajos extraordinarios, se procurará que, según las horas máximas autorizadas en cada programa, se paguen una mayor cantidad de estas a aquellos funcionarios que hayan utilizado menos horas, pasando el resto a ser compensadas.

Estímulos a funcionarios:

Objetivo: procurar impulsar una iniciativa destinada a entregar estímulos a los funcionarios que destaquen en programas o actividades de la gestión municipal.

Estado de avance: Estos estímulos serán sancionados por el comité directivo e informados a los funcionarios a través de RRHH para conocimiento de los funcionarios.

Estos estímulos podrán consistir en mejorar su entorno laboral y el equipamiento dispuesto para el cumplimiento de su trabajo. Durante el 2021, se hizo entrega de chaquetas municipales y gifts cards para adquisición de calzado, a los funcionarios de planta, contrata y honorarios. Además, se trabajó en la mejora de los lugares de trabajo, desplazando a la Dirección de Obras Municipales hacia otras dependencias, con el fin de que el lugar dejado por dicha dirección fuera ocupado por otra dirección y así disminuir el hacinamiento que muchos funcionarios municipales le tocaba vivir en sus lugares de trabajo.

Egresos de funcionarios:

Objetivo: se utilizan los mecanismos y motivos de egreso del personal de planta, regidos por el Estatuto Administrativo.

Estado de avance: Para los funcionarios que se acogieron a retiro voluntario se ejecutó el proceso por lo establecido en el Estatuto Administrativo y la SUBDERE. Se considera en la elaboración del presupuesto 2022, el retiro de 3 funcionarios municipales, los cuales harán efectivo su retiro a contar del 01 de abril de 2022.

Gestión de Clima Laboral:

Objetivo: Procurar mantener ambientes saludables de trabajo, donde predominen las relaciones laborales en armonía, con liderazgos participativos, basados en el respeto, la confianza y la credibilidad.

Estado de avance: En la Política de Recursos Humanos 2021, se menciona a la consolidación del departamento de Recursos Humanos, el cual, es pilar fundamental para dar cumplimiento a la gestión del clima laboral. Durante el transcurso del 2021, se realizaron diversas jornadas en conjunto con la caja de compensación Caja Los Andes relacionada a la mejora del clima laboral (operativos y charlas). Además, a mediados de año, se empezaron a realizar pausas laborales, realizadas en dependencias municipales, dos veces por semana, en donde un profesor intervenía en la habitual jornada laboral de los funcionarios municipales con el fin de que puedan hacer una pausa en sus respectivas jornadas laborales.

Aspectos generales

Los funcionarios municipales se rigen principalmente por la Ley N° 18.883, Estatuto administrativo para funcionarios municipales, normativa que tiene su vigencia desde el 29 de diciembre del año 1989. Ella establece los derechos, responsabilidades, obligaciones y deberes funcionarios. Se aplica a los funcionarios con cargos de planta, suplentes, subrogantes, contratas y honorarios en su caso.

La dotación de personal Municipal se rige por una "ley de planta", fijada durante el año 2019, en donde la I. Municipalidad de Cabildo actualizó su planta municipal, estableciéndose esta nueva planta a contar del día 18 de julio del año 2019. Como se mencionó en puntos anteriores, al 31 de diciembre del 2021, son 75 cupos de los cuales 62 están ocupados por titulares, y 13 se encuentran vacantes. Además del personal a contrata que fueron 19 funcionarios al 31 de diciembre de 2021.

La división de las funciones está distribuida en las siguientes direcciones, departamentos o unidades:

- 1) Alcaldía;
- 2) Administración Municipal;
- 3) Secretaria Municipal;
- 4) Control Interno;
- 5) Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN);
- 6) Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO);
- 7) Dirección de Obras Municipales (DOM);
- 8) Dirección de Administración y Finanzas (DAF);
- 9) Juzgado de Policía Local;
- 10) Dirección de Asesoría Jurídica;
- 11) Tránsito y Transporte Público.

Cada una de las áreas, con excepción de Alcaldía y Tránsito y Transporte Público, está a cargo de un Director quien es la autoridad máxima dentro del área respectiva apoyada por

personal profesional, jefaturas, técnico, administrativo y auxiliar quienes componen departamentos o unidades dentro de cada una de las direcciones.

En lo que respecta de los servidores a honorarios, este personal es contratado para cometidos específicos, existiendo 09 personas al 31 de diciembre de 2021, en su mayoría profesionales, quienes asesoran en diversas materias a la I. Municipalidad de Cabildo. El honorario que perciben de estos servidores, esa suma alzada convenido a través de un contrato por ambas partes (Alcalde y prestador del servicio). -

En lo que respecta a alumnos en práctica, la I. Municipalidad de Cabildo cada año recibe alumnos en práctica a los que se les ubica por orden de especialidad en las áreas afines. Se aceptan todas las solicitudes, según disponibilidad de cada área, dando la oportunidad a un promedio de 15 jóvenes cada año, quienes ponen a disposición sus conocimientos y son un real aporte a la I. Municipalidad de Cabildo. Se hace mención, que dicha práctica induce a la entrega de una ayuda económica a modo de retribución por el tiempo que permanecen en el servicio.

Remuneraciones

Las remuneraciones del personal de planta y contrata municipal, se rigen por la Escala Única de Remuneraciones Municipal (E.U.R.M.), la que se reajusta una vez al año de acuerdo a la ley de reajuste para el sector Público. En ella se establecen grados de remuneración desde el grado 1º al 20º. En nuestra municipalidad el grado más alto es el 4º el cual es ocupado por el Alcalde, luego se ubica el personal Directivo, los Profesionales, Jefaturas, Técnicos, Administrativos y Auxiliares.

Por aplicación de la nueva planta municipal se produjeron encasillamientos y asensos, cuyo procedimiento beneficio a los funcionarios tanto en estabilidad laboral como salarial.

Es destacable también señalar, que se otorgó a través de La Ley N° 20.922, una "asignación profesional" a todos los funcionarios que están ubicados en las plantas de directivos, profesionales y jefaturas, mejorando las remuneraciones en forma significativa a todos los funcionarios de estos estamentos. Y, para los funcionarios que están ubicados en estos estamentos y no tienen título profesional de 8 semestres se les compensó con una "asignación directiva –jefatura" que es el 50% del monto de la asignación profesional que para el caso se benefició a 4 funcionarios en esta municipalidad.

Programa de mejoramiento de gestión. Ley N° 19.803/2002. Actual Ley N° 20.723/2014

La Ley N° 19.803 estableció pago de asignación de incentivo a los funcionarios municipales de planta y contrata, regidos por el estatuto Municipal Ley 18.883. Para lo cual, cada año se debe elaborar un "Programa de mejoramiento de la gestión municipal", conocido como PMG, en el que se establecen objetivos y metas a cumplir durante un año por los funcionarios municipales, recibiendo al año siguiente un incentivo económico cada

tres meses, durante mayo, julio, octubre y diciembre, siempre y cuando el programa se haya cumplido y se encuentre aprobado por el concejo municipal.

El programa se realizó en forma íntegra en los tiempos programados para el año 2021, lo cual se corrobora con el informe que entrega la Dirección de Contraloría Municipal, dando cabida al pago de la asignación de incentivo a los funcionarios municipales durante los meses anteriormente mencionados en el 2022. Dicho pago se calcula en porcentaje sobre la base de algunas asignaciones de la escala de remuneraciones municipales (sueldo base, asignación municipal y asignaciones de las Leyes N° 18.717 y N°19.529), siendo diferenciada según el grado que tenga el funcionario; grados más altos más alta la asignación y viceversa. (Información más específica en la página de transparencia de la municipalidad).

Organizaciones de apoyo socio-económico y cultural a los funcionarios

Se destaca finalmente, las organizaciones sociales que existen para dar apoyo social, económico, cultural y de esparcimiento a los funcionarios municipales y sus familias:

- Asociación Gremial de funcionarios Municipales (AFUMCA). Su principal función es abogar por los derechos de los funcionarios(as) municipales y mejora de sus condiciones laborales, entre otras cosas.
- Servicio de bienestar: Otorga a los funcionarios ayuda económica principalmente para gastos de salud, educación de los hijos y situaciones difíciles que afectan al funcionario y su familia directa. Dicho servicio, depende directamente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Caja de Compensación Los Andes: La I. Municipalidad de Cabildo está afiliado a esta caja que apoya a los funcionarios municipales con créditos sociales con descuento por planilla además de impartir charlas y realizar operativos que van en directo beneficio de los funcionarios de esta entidad.
- Mutual de Seguridad: Durante el 2021, fue el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), la Institución que este servicio tenía contrato para dar la asistencia a los funcionarios en cuanto a la Ley N° 16.744 sobre enfermedades profesionales y accidentes. Dicha situación cambia a contar de 2022, ya que, a fines de diciembre de 2021, los funcionarios(as) del área municipal, educación y salud decidieron que la Asociación Chilena de Seguridad fuera la mutual que los proteja.

X. Otros Hechos Relevantes 2021

Artículo 65 letra k) 18.695

Otros hechos relevantes de la administración municipal que deben ser conocidos por la comunidad local

Informe estadístico sobre otorgamiento y denegación de licencias de conductor del departamento de tránsito y transportes.

I. IDENTIFICACION MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD: CABILDO
 INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

II. OTORGAMIENTO LICENCIAS

2.- Cantidad de Licencias Otorgadas y Renovadas

2.1 Licencias

	HOMBRES 1091				MUJERES 284			
MES	ESPECIFICACION POR CLASE							TOTAL
	A-1	A-2	B	C	D	E	F	
ENERO	4	3	71	2	42	0	2	124
FEBRERO	2	6	119	6	25	0	3	161
MARZO	0	3	67	3	26	0	0	99
ABRIL	1	2	52	5	15	0	2	77
MAYO	1	4	79	8	44	0	1	137
JUNIO	1	6	104	4	58	0	1	174
JULIO	1	1	95	11	37	0	3	148
AGOSTO	1	3	97	12	38	0	7	158
SEPTIEMBRE	1	2	115	10	33	0	0	161
OCTUBRE	0	2	42	4	12	0	0	60
NOVIEMBRE	1	1	44	4	16	0	0	66
DICIEMBRE	1	0	5	1	4	0	0	11
TOTAL	14	33	890	70	350	0	19	1376

NOTAS:

- 1) Para efectos del cuadro anterior aquellas licencias en que se señala que habilitan para conducir vehículos de la clase A1 y A2, o de la clase B y C, etc., deberán ser consignadas como 2 licencias.

- Los duplicados y cambios de domicilio no deben ser considerados como licencias otorgadas ya que son contabilizados por la Municipalidad que las otorgó inicialmente.
- Licencias clase A1 y A2 se refiere a licencias de pasajeros y carga, respectivamente, otorgadas antes del 8 de Marzo de 1997, y las otorgadas al amparo del D.S. N° 15/99 y del D.S. N° 25/2000. Considerar que en las regiones Iª, IVª y XIª no existe una Escuela de Conductores Profesionales autorizadas para impartir cursos correspondientes para obtener licencias de conductor profesional.

2.2 Licencias Profesionales

	HOMBRES		334			MUJERES	25
MES	ESPECIFICACION POR CLASE					TOTAL	
	A-1	A-2	A-3*	A-4	A-5*		
ENERO	0	13	8	19	4	44	
FEBRERO	0	9	6	15	4	34	
MARZO	0	11	2	9	2	24	
ABRIL	0	6	4	7	2	19	
MAYO	0	12	6	16	7	41	
JUNIO	0	9	6	17	5	37	
JULIO	0	17	7	15	2	41	
AGOSTO	0	18	2	18	4	42	
SEPTIEMBRE	0	15	2	14	1	32	
OCTUBRE	0	6	1	5	0	12	
NOVIEMBRE	0	12	5	10	3	30	
DICIEMBRE	0	3	0	0	0	3	
TOTAL	0	131	49	145	34	359	

NOTA:

* Recordar que licencias clase A3 y A5 no se otorgan si el postulante no ha estado en posesión de a lo menos 2 años, de licencias profesional clases A1, A2 y A4, respectivamente. Por lo tanto, en los años 2000 y 2001 no deberían aparecer otorgadas licencias clase A3 y A5.

2.- Licencias Otorgadas o Renovadas

De los totales de Licencias Otorgadas o Renovadas anteriormente señaladas, especificar para cada clase, cuantas corresponden a un cambio de clase de licencia, cuantas fueron renovadas al efectuarse el examen de control, cuantas corresponden a primeras licencias y cuantas son extensiones de licencias.

a) Licencias

	HOMBRES		1091			MUJERES		284	
PETICION LICENCIA	ESPECIFICACION POR CLASE							TOTAL	
	A-1	A-2	B	C	D	E	F		
Cambio de Clase	0	0	359	7	82	0	2	450	
Control Exámenes	13	33	169	41	198	0	10	464	
1ª vez sólo B,C,D,E,F	0	0	346	5	15	0	0	366	
Extensión de Clase	0	0	16	17	55	0	7	95	
Prorroga	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	13	33	890	70	350	0	19	1375	

b) Licencias Profesionales

	HOMBRES		334			MUJERES	25
PETICION LICENCIA	ESPECIFICACION POR CLASE					TOTAL	
	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5		
Cambio de Clase	0	100	41	73	24	238	
Control Exámenes	0	0	0	0	0	0	
1ª vez sólo B,C,D,E,F	0	0	0	0	0	0	
Extensión de Clase	0	31	8	20	10	69	
Total	0	131	49	93	34	307	

NOTA:

Los totales de este cuadro, resultantes de las sumas verticales, deberán coincidir con los indicados en el cuadro del numeral 2.2

III. DENEGACION DE LICENCIAS

3.1 Licencias Denegadas

	HOMBRES	87		MUJERES	35			
MES	ESPECIFICACION POR CLASE							TOTAL
	A-1	A-2	B	C	D	E	F	
ENERO	0	0	16	0	0	0	0	16
FEBRERO	0	0	28	0	2	0	0	30
MARZO	0	0	12	0	1	0	0	13
ABRIL	0	0	8	0	1	0	0	9
MAYO	0	0	21	0	1	0	0	22
JUNIO	0	0	32	0	0	0	0	32
JULIO	0	0	36	0	0	0	0	36
AGOSTO	0	0	25	4	0	0	0	29
SEPTIEMBRE	1	0	37	0	1	0	0	39
OCTUBRE	0	0	21	2	0	0	0	23
NOVIEMBRE	0	0	5	1	0	0	0	6
DICIEMBRE	1	0	1	0	0	0	0	2
TOTAL	2	0	242	7	6	0	0	257

3.2) Licencias Profesionales Denegadas

	HOMBRES		52		MUJERES		7
MES	ESPECIFICACION POR CLASE					TOTAL	
	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5		
ENERO	0	2	0	3	1	6	
FEBRERO	0	1	0	3	1	5	
MARZO	0	1	0	2	0	3	
ABRIL	0	0	0	0	1	1	
MAYO	0	1	0	1	0	2	
JUNIO	0	1	0	0	1	2	
JULIO	0	4	1	5	0	10	
AGOSTO	0	2	0	7	0	9	
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	1	1	
OCTUBRE	0	2	0	1	0	3	
NOVIEMBRE	0	9	0	0	0	9	
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	0	23	1	22	5	51	

NOTA:

Por licencias denegadas deberán entenderse aquellos casos en que la denegación es comunicada al Registro Nacional de Conductores.

3.3) Licencias Denegadas por Examen Teórico

HOMBRES		13		MUJERES		6		TOTAL RECHAZOS
ESPECIFICACION POR CLASE								
A-1	A-2	B	C	D	E	F		
1	0	16	0	2	0	0	19	

HOMBRES		6				MUJERES		6	
ESPECIFICACION POR CLASE					TOTAL				
A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	RECHAZOS				
0	10	0	2	0	12				

3.4) Licencias Denegadas por Examen Práctico

HOMBRES		0		MUJERES		0	
ESPECIFICACION POR CLASE							TOTAL RECHAZOS
A-1	A-2	B	C	D	E	F	
0							
HOMBRES		1		MUJERES		0	
ESPECIFICACION POR CLASE						TOTAL RECHAZOS	
A-1	A-2	A-3	A-4	A-5			
0	0	0	1	0	1		

3.5) Otras Razones de Denegación

3.6) Individualización de las Licencias Profesionales denegadas:

RAZONES DE LA DENEGACION	E.C.P. QUE PROVIENE EL POSTULANTE	NUMERO CERTIFICADO DE APROBACION
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ITAC LTDA	00212265
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ENACC.CONDUCTORES	00089277
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ESCUELA NACIONAL DE CONDUCTORES	00136315
NO SE PRESENTA A RENDIR EXAMEN TEORICO SEGUNDA OPORTUNIDAD.	ESCUELA NACIONAL DE CONDUCTORES	00136315
NO SE PRESENTA A RENDIR EXAMEN TEORICO.	ESCUELA NACIONAL DE CONDUCTORES	00136315
REPRUEBA LOS DOS EXAMENES TEORICOS SEGUNDA OPORTUNIDAD A2/A4	ESCUELA CONDUCTORES MACH ONE E.I.R.L	00091405
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ESCUELA CONDUCTORES MACH ONE E.I.R.L	00191661
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	SOCIEDAD DE CONDUCTORES CERTIFICADOS LTDA	00162133
NO SE PRESENTA A RENDIR EXAMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD	ESCUELA NACIONAL DE CONDUCTORES	00155109
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ESCUELA CONDUCTORES MACH ONE E.I.R.L	00200042
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ESCUELA NACIONAL DE CONDUCTORES	00169380
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ESCUELA NACIONAL DE CONDUCTORES	00188079
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ENACC.CONDUCTORES	00207326
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ITAC LTDA	00212265
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ESCUELA CONDUCTORES MACH ONE E.I.R.L	00091405
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ESCUELA CONDUCTORES MACH ONE E.I.R.L	00227253
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ITAC LTDA	00212277
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ITAC LTDA	00212267
NO SE PRESENTA A RENDIR EXAMEN DE SEGUNDA OPORTUNIDAD.	PATRICIO CORDOVA PINTO Y COMPAÑIA LTDA	00743762
SE DENIEGA LICENCIA POR NO PRESENTARSE A RENDIR EXAMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD.	ESCUELA CONDUCTORES MACH ONE E.I.R.L	00210552
SE DENIEGA POR EXAMEN SEGUNDA OPORTUNIDAD ILICENCIA DE CONDUCIR A4	ESCUELA CONDUCTORES MACH ONE E.I.R.L	00210552
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ENACC.CONDUCTORES	00205242
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	LEIVA Y ORTIZ LIMITADA	00206095
Desistida por resolucion del JPL	ESCUELA CONDUCTORES MACH ONE E.I.R.L	00045787
fuera de plazo	SOC.ESCUELA DE CONDUCTORES CORDILLERA LTDA	00062029
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ENACC.CONDUCTORES	00217854
Denegacion por reprobacion de examen teorico.	ESCUELA NACIONAL DE CONDUCTORES	00188079

Oficina De La Vivienda

Informe Gestión Oficina Vivienda - Entidad Gestión Rural - Entidad Patrocinante

La Oficina de Vivienda nace en el año 2017, con objetivo de orientar a la comunidad en materia de subsidio habitacionales y apoyar durante el proceso de postulación.

En 2018 se conforma como entidad Patrocinante, enfocándose principalmente en postulaciones individuales al Programa Habitabilidad Rural:

- Vivienda de nueva en sitio residente (C.S.R.)
- Mejoramiento y Ampliación de vivienda existente (M.A.V.E.)

A continuación, se detalla los tipos de programas trabajados como Entidad Patrocinante durante el año 2021:

PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL – DS N°10
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO RESIDENTE (C.S.R)

TIPOLOGÍA DE PROYECTO	AÑO POSTULACIÓN	Nº POSTULADOS	Nº BENEFICIARIOS
VIVIENDA NUEVA C.S.R.	2021	3	3

PROYECTOS EJECUTADOS
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO RESIDENTE (C.S.R)



PROYECTO VIVIENDA NUEVA
UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LA MORA



PROYECTO VIVIENDA NUEVA
UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ALICAHUE

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EXISTENTE (MAVE)



PROYECTO AMPLIACIÓN DE DORMITORIO - UBICADO EN LA LOCALIDAD DE GUAYACÁN



PROYECTO AMPLIACIÓN DE DORMITORIO - UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ARTIFICIO PARADERO 4

PROYECTOS EN EJECUCIÓN



PROYECTO VIVIENDA NUEVA
UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ARTIFICIO



PROYECTO VIVIENDA NUEVA
UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ARTIFICIO



PROYECTO VIVIENDA NUEVA
UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS – DS N°255
BANCO DE MATERIALES

TIPOLOGÍA DE PROYECTO	AÑO POSTULACIÓN	N° POSTULADOS	N° BENEFICIARIOS
MANTENCIÓN DE VIVIENDA	2021	28	19

PROYECTOS EJECUTADOS



PROYECTO MEJORAMIENTO TECHUMBRE EJECUTADO EN CABILDO SECTOR URBANO



PROYECTO MEJORAMIENTO TECHUMBRE EJECUTADO EN CABILDO SECTOR URBANO



PROYECTO MEJORAMIENTO TECHUMBRE EJECUTADO EN CABILDO SECTOR URBANO

Simultáneamente la labor de la Oficina de Vivienda, también es orientar, apoyar en los diferentes programas de postulación que se detallan a continuación durante el año 2021:

PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DS N°01

TIPOLOGÍA DE PROYECTO	AÑO POSTULACIÓN	Nº POSTULADOS	Nº BENEFICIARIOS
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE	2021	73	2

**PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA D.S. N°49
COMPRA DE VIVIENDA NUEVA O USADA**

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO

TIPOLOGÍA DE PROYECTO	AÑO POSTULACIÓN	Nº POSTULADOS	Nº BENEFICIARIOS
CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO	2021	PROYECTO BÁRBARA CEPEDA LÓPEZ.	

PROYECTO COMITÉ DE ALLEGADOS LA FAMILIA

La Oficina de Vivienda, desde el año 2018 ha estado trabajando con esta organización, desarrollando actividades de toda la etapa previa para la postulación, revisando antecedentes de las familias para determinar postulantes factibles para la tipología del programa principalmente en el área social.

Paralelamente, como Entidad Patrocinante, se está constantemente participando en reuniones de seguimiento con SERVIU nivel Regional y Provincial.

El diseño de la vivienda se encomendó a la empresa constructora José Ignacio Aguilar E.I.R.L., el cual con una delegación del comité se visitaron las viviendas ya construidas en otra comuna.

El ingresar proyecto se contempla para inicios del año 2022.

I.- PROYECTOS APROBADOS.				
1.1.- PROYECTOS APROBADOS CONCLUIDOS				
AÑO	PROYECTO	MONTO APROBADO	FINANCIAMIENTO	EMPRESA
2020	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - CLARA LAZCANO SILVA	\$ 17.677.458	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	MIGUEL ANGEL DELGADO LEIVA
2020	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - ELISEO ESTAY	\$ 23.243.646	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	S. INGENERIAS 3D
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - ROSALVA CORTES TAPIA	\$ 1.006.362	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	VICTOR ESTAY
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - EMETERIO FERNANDO ASTORGA CASTILLO	\$ 1.006.362	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	VICTOR ESTAY
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - MARJORIE DEL PILAR MORAGA DÍAZ	\$ 1.006.362	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	VICTOR ESTAY
2021	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - MARÍA ELENA PÉREZ RAMÍREZ	\$ 1.006.362	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	VICTOR ESTAY
2021	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - MAURICIO DANIEL REJANO MARCOS	\$ 1.006.362	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	VICTOR ESTAY
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - RICHARD PEREZ SILVA	\$ 1.006.362	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	VICTOR ESTAY
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - MARJORIE DONOSO BEIZA	\$ 1.006.362	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	VICTOR ESTAY
2021	AMPLIACION DE VIVIENDA - PAMELA VILLALOBOS MONZON	\$ 4.107.303	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	EC LOS CEREZOS
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - GABRIELA NEYRA NUÑEZ	\$ 24.341.165	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	MIGUEL ANGEL DELGADO LEIVA
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - IRMA ZAMORA LAZCANO	\$ 20.489.723	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	PEDRO SAAVEDRA GIL
2021	AMPLIACION DE VIVIENDA - GUACOLDA IRARRAZABAL ROBLE	\$ 4.107.303	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	MIGUEL ANGEL DELGADO LEIVA
T O T A L		\$ 101.011.132		

1.2.- PROYECTOS APROBADOS EN EJECUCIÓN

AÑO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	EMPRESA
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - GREGORIO SILVA CASTILLO	\$ 23.393.113	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	S. INGENIERIAS 3D
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - MARIA RUMINOT SALVADOR	\$ 29.706.924	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	EC LOS CEREZOS
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - SONIA ALCOTA AGUILERA	\$ 22.308.685	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	MIGUEL ANGEL DELGADO LEIVA
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - MARTA ZENTENO OYANEDEL	\$ 21.743.212	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	EC JOKAS
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - GEORGINA OYANEDEL VILCHES	\$ 22.028.129	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	EC JOKAS
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - CLEMENCIA HERRERA TORRES	\$ 23.258.504	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	MIGUEL ANGEL DELGADO LEIVA
2021	AMPLIACION DE VIVIENDA - MARCIA VICENCIO LOPEZ	\$ 4.107.303	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	MIGUEL ANGEL DELGADO LEIVA
2021	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - MERCEDES MATURANA MATURANA	\$ 3.167.105	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	EC LOS CEREZOS
2021	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - ANA PUEBLA MUÑOZ	\$ 3.059.803	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	EC LOS CEREZOS
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - VITERBO VEGA RIQUEME	\$ 27.397.791	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	MIGUEL ANGEL DELGADO LEIVA
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - LIDIA MIRANDA SAAVEDRA	\$ 26.924.281	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	S. INGENIERIAS 3D
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - GUADALUPE PIZARRO POLANCO	\$ 25.996.067	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	EC LOS CEREZOS
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - MARIA GONZALEZ CARCAMO	\$ 30.994.470	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	MIGUEL ANGEL DELGADO LEIVA

T O T A L	\$ 264.085.387
-----------	----------------

II.- PROYECTOS APROBADOS A EJECUTAR.				
2.1.- PROYECTOS RECOMENDADO TECNICAMENTE EN VÍAS DE EJECUCION				
AÑO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	EMPRESA
2021	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - MARIA HERRERA CORTES	\$ 8.958.882	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	S. INGENIERIAS 3D
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - BRISA IRARRAZAVAL ROBLE	\$ 26.174.820	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	SIN EC
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - LUIS ESPINOZA ZAMORA	\$ 26.233.811	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	SIN EC
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - MARGARITA LEMUS LEMUS	\$ 26.412.989	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	SIN EC
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - MARCIA VILLANUEVA VILLANUEVA	\$ 26.402.238	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	SIN EC
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - SERGIO SILVA TAPIA	\$ 24.801.768	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	SIN EC
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - MARTA BEATRIZ SILVA ESPINOZA	\$ 28.372.178	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	EC 3D LTDA
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - ANYELA MASSIEL HERNANDEZ FERNANDEZ	\$ 35.097.223	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	PEDRO SAAVEDRA GIL
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - MARCELA DEL ROSARIO DELGADO OLMOS	\$ 28.573.840	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	MIGUEL ANGEL DELGADO LEIVA
2021	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL - VICTOR DEL CARMEN CHACANA OYANADEL	\$ 28.633.653	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL DS-10 - MINVU	EC 3D LTDA
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - CAROLINA ANGÉLICA DONOSO VILLARROEL	\$ 1.203.054	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - BERNARDA DE LOURDES VILLARROEL ACEVEDO	\$ 1.205.441	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - JESSICA KATERINA GALLARDO GARCÍA	\$ 1.205.441	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - MARÍA ISABEL PIZARRO VALENCIA	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - IRIANDA DOLORES CHACANA PULGAR	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	

2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - CAROLINA BEATRIZ ARANCIBIA JÉLVEZ	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - CESIA JEMIMA GONZÁLEZ LEMUS	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - SUSANA ELIZABETH HERRERA CORTÉS	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - MARÍA ELENA PÉREZ RAMÍREZ	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - JEANETTE DEL CARMEN ASTUDILLO ASTUDILLO	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - JENIFER CAROLINA TAPIA IRRIBARRA	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - DANIELA FABIOLA RODRÍGUEZ LAZO	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - SERGIO ABEL GUERRERO ZENTENO	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - TABITA NOEMÍ GALLARDO GUAJARDO	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - ANDRÉS PATRICIO TORREJÓN TORREJÓN	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - MARÍA INÉS DÍAZ PINILLA	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - LAURA ROSA IBACETA PERALTA	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - NOEMÍ ELIZABETH BERDEJA SALAZAR	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
2021	MEJORAMIENTO VIVIENDA - MARÍA FRANCISCA FERNANDA ÁLVAREZ SOLÍS	\$ 1.259.420	PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR - BANCO MATERIALES - MINVU	
T O T A L		\$ 283.426.058		

Unidad De Medio Ambiente, Aseo Y Ornato

Elaboración de Estrategia Energética Local.

El año 2021 logramos el sello comuna energética, a raíz de la elaboración de la estrategia energética local, donde definimos junto con los vecinos la visión metas y objetivos en esta materia para nuestra comuna.

VISIÓN:

"Cabildo una ciudad que se moderniza con las energías renovables"

Objetivos	• Metas
Impulsar proyectos con energías renovables especialmente con energía solar.	• Meta 1: Implementar al menos 2 proyectos en viviendas en un plazo de 3 años • Meta 2: Implementar al menos 1 proyecto en dependencias municipales en un plazo de 3 años
Promover en la comunidad y en los establecimientos educacionales públicos el buen uso de la energía	• Meta 3: Incorporar en el PADEM 2022 un programa de eficiencia energética • Meta 4: Realizar al menos 4 capacitaciones por año a la comunidad sobre eficiencia energética
Incorporar en la actualización del PLADECO la diversificación de la matriz energética fomentando el uso de las energías renovables.	• Meta 5: Incorporar al menos un proyecto en el Pladeco

También se logró concretar la instalación de sistemas fotovoltaicos en comités de agua potable rural de la comuna, lo que contribuirá al ahorro energético de sus instalaciones y a disminuir la huella de carbono, ya que por cada sistema se ahorran aproximadamente 26 toneladas de CO2 al año.

APR Artificio Paradero 4

Este proyecto se ubica en calle Artificio Paradero 4, s/n, Comuna de Cabildo, en las coordenadas Latitud: -32,38088844, Longitud -71,08587634. La obra ya se encuentra finalizada. Su presidente es don Humberto Villalobos, quien dirige una organización que cuenta con 132 arranques. El proyecto contempla una instalación de 16,2 kWp y 12 kW nominales, con esto se va a generar anualmente 25.359 kWh.



Vista general del sistema fotovoltaico APR Artificio Paradero 4.

APR Cooperativa Artificio

Este proyecto se ubica en Manuel Montt. s/n, Artificio, Comuna de Cabildo, en las coordenadas Latitud: -32,38858616663355, Longitud: -71,09240076059056. La obra ya se encuentra finalizada. Su presidente es Fernando Inostroza, quien está a cargo de dirigir una organización que cuenta con 544 arranques de servicio. El proyecto contempla una instalación de 39,5 kWp y 30 kW nominales, con esto se va a generar anualmente 63.398 kWh.



Vista general del sistema fotovoltaico APR Cooperativa Artificio.

APR Alicahue – Los Perales

3.1 Instalación Alicahue

Este proyecto se ubica en Camino principal Alicahue, Comuna de Cabildo, en las coordenadas Latitud: -32,348611, Longitud: -70,786944. La obra ya se encuentra finalizada. Su presidenta es Doña Oriana Salcedo, quien está a cargo de la dirección de la organización que cuenta con 119 arranques de servicio. El proyecto contempla una instalación de 19,5 kWp y 15 kW nominales, con esto se va a generar anualmente 31.699 kWh.



Vista general del sistema fotovoltaico APR Alicahue.

3.2 Instalación Los Perales

Este proyecto se ubica en Calle principal, Alicahue, Comuna de Cabildo, en las coordenadas Latitud: -32,33301052134082, Longitud: -70,74259807715576, La obra ya se encuentra finalizada. Su presidenta es Doña Oriana Salcedo, quien está a cargo de la dirección de la organización que cuenta con 54 arranques de servicio. El proyecto contempla una instalación de 2,77 kWp y 2,0 kW nominales, con esto se va a generar anualmente 4.446 kWh.



Vista general del sistema fotovoltaico APR Alicahue - Los perales.

APR La Mora

Este proyecto se ubica en Calle La Mora 5, Comuna de Cabildo, en las coordenadas Latitud: -32,493672163478045, Longitud: -70,96311863420658, La obra ya se encuentra finalizada. Su presidenta es Doña Gabriela Cataldo, quien está a cargo de la dirección de la organización que cuenta con 118 arranques de servicio. El proyecto contempla una instalación de 7,9 kWp y 6,0 kW nominales, con esto se va a generar anualmente 12.680 kWh.



Vista general del sistema fotovoltaico APR La Mora.

APR San Lorenzo

Este proyecto se ubica en Calle principal s/n, San Lorenzo, Comuna de Cabildo, en las coordenadas Latitud: -32,434167, Longitud: -70,988333, La obra se encuentra en construcción. Su presidenta es Doña Oriana Lobos, quien está a cargo de la dirección de la organización que cuenta con 254 arranques de servicio. El proyecto contempla una instalación de 19,75 kWp y 15 kW nominales, con esto se va a generar anualmente 31.699 kWh.



Vista general del sistema fotovoltaico APR San Lorenzo.

APR Peña Blanca Montegrande

Este proyecto se ubica en Peñablanca, Carretera La Ligua s/n, comuna de Cabildo, en las coordenadas Latitud: -32,455133214469264, Longitud: -71,1071598515082, la obra ya se encuentra finalizada. Su presidente es Don Juan Patricio Olivares, quien está a cargo de la dirección de la organización que cuenta con 140 arranques de servicio. El proyecto contempla una instalación de 15,8 kWp y 12 kW nominales, con esto se va a generar anualmente 23.359 kWh.



Vista general del sistema fotovoltaico APR Peña Blanca Montegrande.

APR San José

Este proyecto se ubica en el Sector San José, Comuna de Cabildo, en las coordenadas Latitud:-32,41905643, Longitud: -71,06976244, la obra ya se encuentra finalizada. Su presidenta es Verónica Vilches, quien está a cargo de la organización que cuenta con 174 arranques de servicio. El proyecto contempla una instalación de 15,8 kWp y 12 kW nominales, con esto se va a generar anualmente 25.359 kWh.



Vista general del sistema fotovoltaico APR San Jose.

APR El Guayacán

Este proyecto se ubica en Guayacán, Camino a Putaendo s/n, Comuna de Cabildo, en las coordenadas Latitud: -32,53310759, Longitud: -70,89988045, La obra ya se encuentra finalizada. Su presidenta es Dominga Estay, quien está a cargo de la organización que cuenta con 70 arranques de servicio. El proyecto contempla una instalación de 5,33 kWp y 4,00 kW nominales, con esto se va a generar anualmente 8.555 kWh.



Vista general del sistema fotovoltaico APR El Guayacán.

2. Centro Veterinario Parque Municipal.

El segundo semestre del año 2021 el Centro de Atención Veterinaria agregó un día completo de atención, quedando los días lunes con atenciones desde las 09:00 hrs hasta las 17:30 hrs, este centro es atendido por una Veterinaria y un apoyo técnico, atendiendo alrededor de 800 mascotas. Los cuales se les prestaron los siguientes servicios de consultas:

- 1) Vacunas dependiendo de la especie, se administraron las vacunas óctuples, triple felina, antirrábica tendientes a prevenir enfermedades como el distemper parvovirus, coronavirus canino, hepatitis infecciosa, leptospirosis, rinotraqueitis felina, panleucopenia y Rabia.
- 2) Aseos quirúrgicos de diferente origen, principalmente, heridas abiertas y mordeduras.
- 3) Consultas referentes a problemas de origen dermatológicos, principalmente sarna, alergia a parásitos externos como pulgas y piojos.
- 4) Consultas referentes a problemas digestivos y neurológicos.
- 5) Cirugías de esterilización ovariectomía y orquiectomía a 209 mascotas; caninos y felinos, machos y hembras. Con el fin de evitar el aumento exponencial de la población canina y felina, además de evitar la propagación de enfermedades de tipo venéreo como el tumor venéreo transmisible (TVT).
- 6) Instalación de microchip: cumpliendo la ordenanza municipal y además la ley 21.020 Sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, se inocularon 346 microchips, correspondientes a 299 caninos 30 felinos. Se

realizaron 17 verificaciones de mascotas que por distintos motivos habían perdido su documentación y no podían realizar el trámite exigido por la ley.

- 7) Se prestó atenciones a animales que eran llevados por la brigada de protección animal de Cabildo BRIPAC, brindándoles vacunas para perros y esterilizaciones.

Informe De Gestión Municipal

Contratos Vigentes al año

CONTRATOS	ITEM	MONTO
MARINEE TORRES OLIVARES	ASEO DOMICILIARIO, BARRIDO DE CALLES Y DISPOSICION FINAL	\$419,571,000
IVETTE ALMENDRA VILLEGAS RAMIREZ SERVICIOS AGRICOLAS EIRL	MANTENCION DE AREAS VERDES	\$108,954,000
CGE S.A	MANTENCION DE LUMINARIAS Y CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO	\$197,023,000
ESVAL S.A.	MANTENCION DE GRIFOS Y RIEGO - CONSUMO AGUA POTABLE	\$27,310,000
CAS CHILE S.A.	MANTENCION DE PROGRAMAS CONTABLES Y FINANCIEROS	\$23,625,000
TOTAL		\$ 776,483,000

Departamento De Operaciones 2021

Entrega de agua

El Departamento de Operaciones, realizo entrega de agua a diferentes SSR rurales durante año 2021, beneficiando aproximadamente a 1905 familias, siendo estos los siguientes:

- PEÑABLACA-MONTEGRANDE
- ARTIFICIO CABILDO
- PARADERO 4
- ALGARROBO
- LA VIÑA
- EL QUEMADO-LA CANTERA
- TOMA TERMINAL
- TOMA SAN ESPEDITO
- SAN JOSE

Sanitación

Durante el 2021 el Departamento efectuó un programa de sanitación que beneficio a comunidad en general, dicha servicio se realizó, con el camión satinizador, esto se a cabo en las calles de comuna de Cabildo.

Pintado en pasos peatonales

El Departamento realizo la demarcación de pasos de cebra las diferentes calles de comuna, sector urbano y rural.

Limpieza de Quebradas

se efectuó un programa de limpieza de quebradas y sifones en la comuna de Cabildo las cuales se encontraban con escombros, basuras siendo estas

- Quebrada Las Guías
- Quebrada Santa Filomena
- La Rinconada
- El Chivato
- Santa Teresa
- Tiro Al Blanco
- Argomedo

Cortafuegos

A través de un programa el Departamento efectuó un cortafuego para la prevención de incendios y esta abarco desde sector La Rinconada hasta el sector El Estanque.

Ornamentación camión Fiestas Patrias

Se realizó la ornamentación de camión para la realización de una fonda móvil que recorrió diferentes localidades de comuna de Cabildo durante las fiestas patrias 2021.

Ornamentación camión Navidad

Se realizó la ornamentación de camión para la realización de la casa de viejo pascuero recorrió diferentes localidades de comuna de Cabildo durante la navidad

Dirección De Desarrollo Comunitario

Nuestra **Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)**, presenta como principal objetivo, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y familias residentes en la comuna en una diversidad de ámbitos, considerando a la persona como un ser biopsicosocial.

Esta Dirección también vela por otorgar oportunidades y herramientas a la población para su desarrollo y crecimiento personal, así como promover y potenciar la participación ciudadana en las diversas acciones que ejecuta, integrando y promoviendo a la vez a las organizaciones comunitarias.

Contempla la gestión de oportunidades y apoyo permanente a la población más vulnerable, a través de la celebración de diversos convenios, donde el objetivo fundamental y transversal es la superación de la pobreza.

A continuación, daremos a conocer los aspectos más significativos de esta Área y las distintas acciones y montos involucrados.

Departamento Social

El Departamento Social en el transcurso del 2021, prestó ayuda por parte de los funcionarios a la comunidad, en gestiones externas que eran requerida dado la contingencia y en apoyo a la Oficina de Chile Atiende, es por ello que se llevó a cabo, gestiones tales como creación de correos electrónicos, lo que permitía obtener la clave única, la cual era activada por la funcionaria que recepcionaba al usuario y complementaba la gestión, entregando el pase de movilidad, tan necesario para el desplazamientos de los usuarios y así facilitar la movilidad requerida.

Adicionalmente se prestó apoyo en orientar a quien lo requería en la postulación al banco de materiales 2021. Como también la postulación y orientación en el IFE Laboral, entre otras gestiones. Por ello se llevó a cabo un total de:

Gestiones	Nº
Creaciones de correos electrónicos	214
Activación de clave única	214
Documento pase de movilidad	214
Postulaciones al IFE Laboral	26
Orientaciones, derivación para gestiones relacionadas con el banco de materiales, gestiones en SII y certificados requeridos desde el DOM.	35

Beca Presidente de la República

Es un aporte de libre disposición, que se paga hasta en 10 cuotas al año y está dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio, con promedio de nota 6.0 (puntaje de cohorte 6,9 por motivos de Pandemia en el 2021) como mínimo y que tengan un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.

N° de Alumnos Becados	Montos Totales
11 Alumnos Becados	\$3.560.927

Beca Indígena

Es un aporte monetario de libre disposición, que se paga en 10 cuotas, para estudiantes de ascendencia indígena (acreditados por CONADI), que tienen buen rendimiento académico (4,5 de promedio y desde 5,0 para quienes egresan de cuarto medio) y un tramo de hasta el 60% en el Registro Social de Hogares (RSH), con el propósito de facilitar su acceso al sistema educativo.

Beca Indígena Postulación AÑO 2021	Montos Totales
07 Alumnos Becados (Educación Básica)	\$703.850
02 Alumnos Becados (Educación Media)	\$416.560
04 Alumnos Becados (Educación Superior)	\$2.618.400
Total	\$3.738.810

Área Adulto Mayor y entrega Beneficios Sociales

Área Adulto Mayor

Objetivo: Promover nuevas instancias de políticas locales que beneficien a personas mayores de la comuna de Cabildo, fomentando el trabajo intersectorial y mancomunado a través de dos líneas de acción, proponiendo proteger la salud, mejorar la integración e incrementar sus niveles de bienestar social.

Líneas de acción:

1. Envejecimiento saludable (objetivo). Generar un trabajo intersectorial que mejore la dependencia funcional y las condiciones de salud y autonomía en las personas mayores. Permitiendo una articulación de redes con el fin de implementar espacios de bienestar social y promover un envejecimiento positivo.

Actividades:

- Trabajo intersectorial con Departamento de salud municipal, Hospital de Cabildo, área Deportes municipal, Tribunal de Familia y ELEAM San José Cabildo.

2. Envejecimiento activo (objetivo). Promover espacios de recreación y participación en torno a actividades de interés abriendo nuevas oportunidades que permitan mejorar su integración en distintos ámbitos de la sociedad.

Actividades:

- Debido a la actual pandemia que nos afecta a nivel mundial por el Covid-19, el área Adulto Mayor, debió suspender sus actividades anuales programas para el periodo 2021, tales como; Conmemoración día del Buen trato al Adulto Mayor, Malón de Bienvenida, Bienvenida Primavera, Conmemoración día internacional del Adulto Mayor, Mes del Adulto Mayor, Olimpiadas comunales y Cena de finalización de año.





Compras realizadas para Ayuda Social Departamento DIDECO

Cuenta presupuestaria Asistencia social 215-24-01-007-001	
• 135 canastas de aseo y artículos de limpieza • 180 canastas de alimentos y artículos de aseo • 145 pañales de adulto talla G • 300 tarros de leche Nestlé Boost senior poder 740 G • 14 Contenedores de agua “Estanques Aquatank” de 1000 litros • 1 mediagua	
Total	\$17.832.700

De manera permanente, se entregan diversas ayudas sociales como canastas de alimentos a las familias vulnerables de nuestra comuna de Cabildo que se vieron afectadas por el comienzo de la pandemia de Covid-19

De manera paralela, se destaca que, gracias a los diversos aportes entregados por el Gobierno Central, a través del Aporte Extraordinario interior resolución 143. Fue posible adquirir mayores canastas de alimentos, artículos de aseo y limpieza, alimentación complementaria Leche y Pañales, siendo detallado a continuación:

Cuenta extrapresupuestaria Aporte Extraordinario interior resolución 143

• 714 canastas de alimentos y artículos de aseo • 118 canastas de aseo y artículos de limpieza • 300 tarros de leche Nestlé Boost senior poder 740 G • 200 pañales de adulto talla G • 1000 vales de recargas de gas “Gasco” 15 k • 5 Tótem sanitizador con dispositivo de temperatura • 503 Spray de manos Rexona y 250 toallas húmedas desinfectantes • 200 alcohol gel y 139 aerosol desinfectantes en spray	
Total	\$56.915.300

SERVIU – Programa Asentamientos Precarios

Programa de Asentamientos Precarios busca trabajar en la relocalización de 11 familias ubicadas en El Campamento “Grupo Rukanhue” que se emplaza en la comuna de Cabildo a un costado del puente en Dirección a Petorca. Conforme información recopilada por los pobladores, este asentamiento se inició en el año 2016 a partir de un grupo de vecinos que no contaban con una solución habitacional satisfactoria para sus familias, por lo que decidieron organizarse y hacer ocupación de este lote que permanecía desocupado a un costado del puente y cuyo ingreso es cercano al Terminal de Buses de Cabildo.

Fue incorporado en la Actualización del Catastro Nacional de Campamentos (2018) y de las consultas realizadas entre el MINVU y MOP, razón por la cual, ya oficializada dicha incorporación, el 2019 se inician los primeros acercamientos con la comunidad por parte del Programa de Asentamientos Precarios, para trabajar en la relocalización de las familias, a través de las alternativas de solución que ofrece el Programa, las cuales han sido expuestas a las familias, tanto en asamblea como durante atención puntual de algunos casos.

Estas alternativas son:

Subsidio Individual de Adquisición de Vivienda Construida (AVC),

DS.49 permite comprar una vivienda nueva o usada de forma individual, en cualquier lugar de la comuna hasta 920 UF. De igual modo, puede incorporarse en Proyectos Habitacionales del DS.49 o del DS.19 conocidos como Proyectos de Integración social.

Gasto de Traslado Transitorio (GTT),

el cual permite a las familias relocizarse de manera temporal hasta que la solución habitacional definitiva se encuentre disponible.



De las 11 familias identificadas en el territorio, todas se encuentran atendidas a través del Programa con la asignación directa de subsidios a través del Llamado Especial de Campamentos, como así mismo, todas las familias disponen de su subsidio GTT (Gastos de Traslado Transitorio) a través de Convenio de Transferencia de Recursos establecido entre la I. Municipalidad de Cabildo, SEREMI de Vivienda y Urbanismo y el Programa de Asentamientos Precarios de SERVIU, el cual se encuentra protocolizado mediante RES. EX. N° 1808 de fecha 01.10.2021, el cual fue modificado mediante RES. EX. N° 2447 de fecha 21.12.2021, incorporando a la totalidad de las familias en este beneficio.

El total de las inversiones asociadas al cierre del campamento por parte del MINVU asciende a \$335.777.956.- divididos entre los montos por:

MES	MONTO\$
Subsidio AVC y PH DS 19	\$300.027.956
Pago de GTT	\$35.750.000
Total	\$335.777.956

Asistencia Social

La asistencia social debe entenderse referido, para estos fines, a procurar los medios indispensables para paliar las dificultades de las personas que carecen de los elementos fundamentales para subsistir, correspondiendo al municipio evaluar las condiciones en que se encuentran los requirentes de la asistencia social, a través de los correspondientes informes sociales, pudiendo para tales efectos elaborar y aplicar los métodos, sistemas y procedimientos que estime más adecuados, siempre que ellos sean objetivos y de aplicación general, resguardando la igualdad de los beneficiarios y evitando discriminaciones arbitrarias. (Dictamen de la CGR 8.759 y 34.110, ambos de 1997).

Los montos entregados por concepto de Asistencia Social mensualmente en el 2021, fue:

MES	MONTO\$
Enero	\$2.921.178
Febrero	\$2.353.450
Marzo	\$2.527.290
Abril	\$2.962.409
Mayo	\$3.172.672
Junio	\$2.831.791
Julio	\$2.633.452
Agosto	\$4.409.342
Septiembre	\$2.528.073
Octubre	\$3.090.055
Noviembre	\$4.128.196
Diciembre	\$2.454.038
TOTAL	\$36.011.946

Su desglose, por tipo de beneficio entregado, fue:

Mes: Enero 2021

Tipo de Beneficios	Cantidad de Beneficiarios	Monto
Exámenes	1	\$25.000
Aporte Funerario	3	\$300.000
Leche	3	\$47.850
Materiales	1	\$146.930
Medicamentos	36	\$1.399.448
Pañales	1	\$43.250
Pasajes	12	\$157.800
Otros Aportes	15	\$800.900
TOTAL	72	\$ 2.921.178

Mes: Febrero 2021

Tipo de Beneficios	Cantidad de Beneficiarios	Monto
Exámenes	6	\$251.880
Aporte Funerario	2	\$200.000
Leche	3	\$61.950
Materiales	0	\$0
Medicamentos	28	\$959.420
Pañales	0	\$0
Pasajes	13	\$225.800
Otros Aportes	11	\$654.400
TOTAL	63	\$2.353.450

Mes: Marzo 2021

Tipo de Beneficios	Cantidad de Beneficiarios	Monto
Exámenes	2	\$64.060
Aporte Funerario	2	\$250.000
Leche	2	\$47.140
Materiales	0	\$0
Medicamentos	32	\$1.084.490
Pañales	0	\$0
Pasajes	20	\$232.400
Otros Aportes	14	\$849.200
TOTAL	72	\$2.527.290

Mes: Abril 2021

Tipo de Beneficios	Cantidad de Beneficiarios	Monto
Exámenes	5	\$343.760
Aporte Funerario	1	\$100.000
Leche	2	\$47.140
Materiales	2	\$249.450
Medicamentos	33	\$1.308.259
Pañales	0	\$0
Pasajes	20	\$304.400
Otros Aportes	10	\$609.400
TOTAL	73	\$2.962.409

Mes: Mayo 2021

Tipo de Beneficios	Cantidad de Beneficiarios	Monto
Exámenes	1	\$90.000
Aporte Funerario	1	\$100.000
Leche	3	\$107.940
Materiales	5	\$705.700
Medicamentos	32	\$1.232.632
Pañales	0	\$0
Pasajes	13	\$142.000
Otros Aportes	12	\$794.400
TOTAL	67	\$ 3.172.672

Mes: Junio 2021

Tipo de Beneficios	Cantidad de Beneficiarios	Monto
Exámenes	1	\$56.500
Aporte Funerario	1	\$100.000
Leche	2	\$60.960
Materiales	5	\$372.320
Medicamentos	33	\$1.290.721
Pañales	1	\$12.490
Pasajes	18	\$234.200
Otros Aportes	11	\$704.600
TOTAL	72	\$2.831.791

Mes: Julio 2021

Tipo de Beneficios	Cantidad de Beneficiarios	Monto
Exámenes	1	\$135.863
Aporte Funerario	2	\$200.000
Leche	1	\$11.180
Materiales	0	\$0
Medicamentos	33	\$1.201.609
Pañales	0	\$0
Pasajes	16	\$280.000
Otros Aportes	12	\$804.800
TOTAL	65	\$2.633.452

Mes: Agosto 2021

Tipo de Beneficios	Cantidad de Beneficiarios	Monto
Exámenes	2	\$1.300.000
Aporte Funerario	22	\$200.000
Leche	3	\$96.900
Lentes Ópticos	1	\$150.000
Materiales	1	\$137.200
Medicamentos	32	\$1.121.869
Pañales	0	\$0
Pasajes	23	\$293.600
Otros Aportes	16	\$1.109.773
TOTAL	100	\$4.409.342

Mes: Septiembre 2021

Tipo de Beneficios	Cantidad de Beneficiarios	Monto
Exámenes	1	\$34.230
Aporte Funerario	0	\$0
Leche	2	\$35.450
Lentes Ópticos	1	\$55.000
Materiales	0	\$0
Medicamentos	29	\$1.028.433
Pañales	1	\$37.160
Pasajes	21	\$363.400
Otros Aportes	14	\$974.400
TOTAL	69	\$2.528.073

Mes: Octubre 2021

Tipo de Beneficios	Cantidad de Beneficiarios	Monto
Exámenes	0	\$0
Aporte Funerario	2	\$300.000
Leche	2	\$49.020
Materiales	3	\$364.000
Medicamentos	28	\$1.204.912
Pañales	0	\$0
Pasajes	18	\$300.400
Otros Aportes	13	\$871.723
TOTAL	66	\$3.090.055

Mes: Noviembre 2021

Tipo de Beneficios	Cantidad de Beneficiarios	Monto
Exámenes	1	\$30.250
Aporte Funerario	4	\$560.000
Leche	1	\$11.640
Materiales	6	\$683.600
Medicamentos	39	\$1.417.106
Pañales	0	\$0
Pasajes	28	\$440.800
Otros Aportes	12	\$984.800
TOTAL	91	\$4.128.196

Mes: Diciembre 2021

Tipo de Beneficios	Cantidad de Beneficiarios	Monto
Exámenes	1	\$150.000
Aporte Funerario	2	\$250.000
Leche	2	\$49.020
Materiales	1	\$117.600
Medicamentos	28	\$1.047.708
Pañales	1	\$16.710
Pasajes	20	\$398.200
Otros Aportes	8	\$424.800
TOTAL	63	\$4.454.038

Beca Centenario

En el transcurso del año 2021, la Beca Centenario y su regulación ha sido objeto de diversas modificaciones, atendidas las particularidades de cada época. Con la pandemia no quedó exenta de ello. En dicho contexto, esta Administración Municipal entendió la necesidad de entregarla en el segundo semestre del año 2021, pasándose a llamar por la coyuntura del momento como “Beca Covid”.

Establecimiento	MONTO	Alumnos	Monto total
Universidades Estatales y Privadas	\$100.000	468	\$46.800.000
Universidad Extranjera	\$100.000	1	\$100.000
Institutos Profesionales	\$80.000	243	\$19.440.000
Centros de Formación Técnica	\$70.000	187	\$13.090.000
TOTAL		899	\$79.430.000
TOTAL ANUAL			\$79.430.000

En el primer semestre 2021, se entregó **577** Becas por un monto total de **\$44.422.344**.

Constitución de Organizaciones Comunitarias

Las Organizaciones Comunitarias Funcionales de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418, Art. 2º, letra b) y d), las organizaciones comunitarias funcionales son aquellas con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas.

Organizaciones Comunitarias Constituidas 2021:

Mes	Organización Comunitaria	Fecha	Lugar	Domicilio
Junio	Comité Pavimentación "El Llano"	30-06-2021	Multicancha El Llano	Calle Las Rosas El Llano
Julio	Grupos de Amigos "Agrupación Radial en Cristo"	30-07-2021	Salón Parroquial	Zoila Gac s/n Cabildo
Agosto	Comité de Allegados "La Vega"	23-08-2021	Sede La Vega	La Vega s/n
Octubre	Comité de Allegados "Renacer del Futuro"	20-10-2021	Calle El Mayo s/n	Artificio
Noviembre	Comité de Allegados "Brisas del Catrilao"	22-11-2021	Casa Particular	Av. Humeres N°815
Noviembre	Comité de Allegados "Nuestro Futuro"	24-11-2021	Sede JJVV El Esfuerzo	Pob. El Esfuerzo, Pje. El Cobre

Subsidio para Menores de 18 años con Discapacidad Mental

El subsidio de discapacidad mental (SDM) para personas menores de 18 años, es un aporte monetario mensual de \$77.701 y se entrega a todos aquellos menores de edad que están en situación de discapacidad mental, física o sensorial severa, que no tengan previsión y que sean de escasos recursos.

Las personas que tengan a su cargo a un menor que reúna los requisitos anteriormente mencionados, tramitados en la Municipalidad, con el certificado que acredite la discapacidad, emitido por la COMPIN.

TIPO PENSION	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Subsidio Menor 18 Años con Discapacidad Mental	3	\$77.701	\$233.103
Total			\$233.103

Pensión Básica Solidaria

La Pensión Garantizada Universal (PGU) tramitada en la Municipalidad, ex Pensión Básica Solidaria, donde es un beneficio no contributivo, que será pagado mensualmente por el Instituto de Previsión Social (IPS), al que podrán acceder las personas que tengan 65 años o más, siempre que cumplan los demás requisitos legales, independientemente de que tengan derecho a pensión o incluso de que se hayan pensionado o no.

TIPO PENSION	CANTIDAD
Pensión Solidaria De Vejez	1
Aporte Previsional De Vejez	5
Pensión Solidaria De Invalidez	2
Aporte Previsional Solidario De Invalidez	1
Bono Por Hijo	0
Total	9

Subsidio Familiar

El Sistema de Prestaciones Familiares está compuesto por cuatro beneficios: Asignación Familiar, Asignación Maternal, Subsidio Familiar (SUF) y Subsidio Maternal. está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH).

TIPO DE SUBSIDIO	Nº DE SUBSIDIOS	MONTO
Subsidio Por Invalidez Hasta Los 18 Años	24	\$340.368
Subsidio Familiar Al Menor De 0 A 18 Años	1.759	\$23.109.846
Subsidio Maternal	25	\$2.150.176
Total De Subsidios	2.664.	\$25.600.390

Subsidio Agua Potable Urbano y Rural

Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m3) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto el sector urbano como rural del país.

SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE URBANO OTORGADOS		
TIPO DE SUBSIDIO	Nº DE SUBSIDIOS	MONTO
SAP Tradicional	1.566	\$185.319.026
Ingreso Ético	60	\$13.4550.620
TOTAL	1.626	\$198.769.646

SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE RURAL OTORGADOS		
TIPO DE SUBSIDIO	Nº DE SUBSIDIOS	MONTO
SAP Tradicional	435	\$49.156.884
Ingreso Ético	0	\$0
TOTAL	435	\$49.156.884

Orientación y Asesoría Jurídica

Personas que acuden a orientación o asesoría jurídica gratuita:

Materias consultadas y/o asesoradas:

Mes de Agosto de 2021:

- Total: 56 personas.
- Mujeres: 47.
- Hombres: 9.

Cesión de derechos (5); liquidación de sociedad conyugal (3); divorcio (4); accidente de tránsito (2); registro social de hogares (1); alimentos (3); subsidio habitacional (2); carta a alcalde (1); violencia intrafamiliar (4); adulto mayor (1); asunto laboral (4); herencia (2); renuncia derecho real de uso (5); reconocimiento de deuda (1); posesión efectiva (8); poder especial (1); regularización de terreno (1); compraventa (3); derecho real de uso (3); contrato simulado (3); revisión de estudio de título (1); nulidad relativa o absoluta (1); acoso cibernético (1); reparación económica derechos humanos (3); donación (1); denuncia de obra nueva (1); perjuicios (1); regularización de terreno en cementerio (1); acusación penal (1).

Materias consultadas y/o asesoradas:

Mes de Septiembre de 2021:

- Total: 31 personas.
- Mujeres: 21.
- Hombres: 10.

Asunto laboral (1); adulto mayor (2); ruidos molestos (1); regularización de terreno (1); compraventa (2); comunidad agrícola (1); subsidio habitacional (1); arriendo (2); accidente de tránsito con resultado de muerte (1); divorcio (1); cesión de derechos (5); posesión efectiva (1); petición de herencia (1); renuncia de derecho real de uso (1); derecho real de uso (4); notificación de sentencia penal (1); violencia intrafamiliar (1); orden de embargo deuda cae (1); acusación y participación penal (1); daño propiedad privada (1); escritura no inscrita en el conservador (1); auto en mecánico diferencia de precios (1); sucesión por causa de muerte (1); nombre de agrupación musical (1); permuta (1).

Materias consultadas y/o asesoradas:

Mes de Octubre de 2021:

- Total: 37 personas.
- Mujeres: 28.
- Hombres: 9.

Asunto laboral (3); regularización de propiedad (1); cesión de derechos (5); regularización de terreno en cementerio (6); falta de rol de sede comunitaria (1); divorcio (4); sucesión herencia (3); compraventa (3) contrato de promesa (1); derecho real de uso (2); discapacidad (1); tutela (1); juicio de partición, facultades al árbitro (1); reposición de comisión médica (1); derechos de agua (3); tuición o cuidado personal (1); posesión efectiva (1); renuncia de derecho real de uso (1); renovación de comodato (1); prohibición de celebrar contratos (1); bien inembargable (1); quiebra o insolvencia (1).

Materias consultadas y/o asesoradas:

Mes de Noviembre de 2021:

- Total: 39 personas.
- Mujeres: 33.
- Hombres: 6.

Ubicación de padre biológico (1); derecho de alimentos (2); herencia (2); subdivisión de predio rural (2); compraventa de terreno en cementerio (1); posesión efectiva (3); contrato de arriendo (1); boletas de servicios no a nombre del propietario (2); atropello con lesiones graves (1); divorcio (5); patrimonio reservado (2); subsidio habitacional (2); derecho real de uso (1); cesión de derechos (1); regularización de terreno en cementerio (1); depósito heredado y giro del mismo (1); mordedura de perro (2); testamento (2); compraventa (4); constituir comodato (2); asunto laboral (1); regularizar casa (2); revocación de patrocinio y poder (1); compensación económica (1); aumento desproporcionado de avalúo fiscal (1); no pago de permiso de automóvil (1).

Materias consultadas y/o asesoradas:

Mes de Diciembre de 2021:

- Total: 21 personas.
- Mujeres: 14.
- Hombres: 7.

Cesión de derechos (1); regularización de propiedad (2); subsidio rural (1); compraventa (4); regularización de terreno cementerio (2); asunto laboral (1); renovación de cédula de identidad a extranjero (2); arrendamiento por ex pareja (1); sacar persona de propiedad (1); ley 20898 (1); derecho real de uso (1); delito de amenazas (1); Senama (1); sucesión por causa de muerte (2); posesión efectiva (2); inscribir propiedad a su nombre (1); desalojar vivienda (1).

Dirección De Deportes, Turismo, Cultura Y Recreación.

Deporte

1. 05 de agosto 2021>>> Creación de la oficina calipso
2. 27 talleres deportivos de septiembre a diciembre. Con un costo total de 32 millones de pesos. Alcanzamos una cobertura de más de mil personas realizando actividad física.
3. 16 de septiembre organizamos en conjunto con ministerio del deporte, la segunda etapa clasificatoria a los juegos de Integración andina a disputarse durante el mes de noviembre en argentina. En esta oportunidad fue decisiva para clasificar a dos ciclistas de nuestra comuna.
4. Sábado 02 de octubre, organización de evento deportivo en conjunto con Instituto Nacional del Deporte, de la plaza deportiva. Actividad en donde se ejecutaron distintas disciplinas deportivas en nuestra plaza de armas.
5. Gestión de proyectos deportivos a organizaciones territoriales y funcionales adjudicado el año 2021 por una suma de \$28.893.465

Cultura

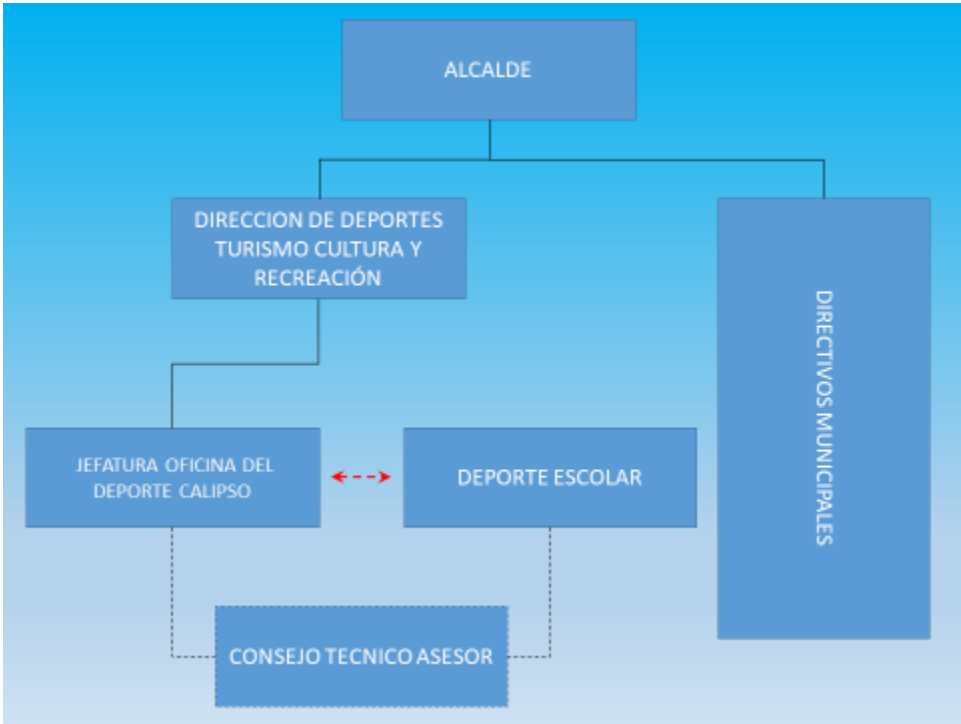
1. Adjudicación Programa Red cultura para la actualización del plan municipal de cultura de Cabildo por Un monto de 4 millones de pesos.
2. Gestión para exposición gratuita del reconocido artista internacional Cristian Pietrapiana durante el mes de septiembre del 2021.
3. Gestión con CECREA, institución dependiente del Ministerio de las culturas y las artes, para realizar 2 escuchas con escolares de la comuna y 4 talleres que beneficiaron a alumnos y alumnas de establecimientos escolares durante el mes de septiembre y octubre.
4. Gestiones Con el museo interactivo de ciencias MIRADOR, que por vez primera realizaron sus actividades en otra Región distinta a su lugar de funcionamiento, realizada el 04 y 05 de noviembre, escuela básica araucaria y cancha la vega, respectivamente.
5. Gestión con ministerio de las culturas y las artes para realizar una función gratuita con el mago DIDI, en el odeón de nuestra plaza Municipal. Esto se desarrolló el 03 de diciembre.
6. Gestión de proyectos culturales a organizaciones territoriales y funcionales adjudicado el año 2021 \$37.952.718.

Turismo

1. Durante el segundo semestre del año 2021 se levantó información de los emprendedores de la comuna de cabildo, así como los servicios básicos que puede entregar la comuna a los visitantes.
2. Firma de convenio de colaboración turística entre La Dirección Regional de Turismo y la municipalidad de Cabildo más Petorca, La Ligua, Papudo y Putaendo.

Oficina Comunal Del Deporte Calipso

Organigrama



Gestiones y Trabajos 2021

1. Agosto Primera encuesta Online de intereses deportivos
2. Plan comunal de deportes 2021-2022
3. Talleres Deportivos 2021
4. Gestiones 2021
 - Gestión para Realización en conjunto con IND La Plaza Activa (sábado 4 de septiembre).
 - Gestiones IND para traer etapa clasificatoria de Ciclismo Binacional.
 - Gestiones| con el departamento de salud para realizar talleres de vida saludable.
 - Gestión y asesorías con los clubes deportivos para actualizar vigencias directorio.

- Gestión y asesorías para que 13 organizaciones deportivas presentaran proyectos a FNDR E IND (Todos adjudicados con ejecución 2022, por un total de \$29,339,465)
- Elaboración de proyecto Municipal para ser presentado en FONDEPORTE 2022 (ADJUDICADO \$5,576,718)
- Elaboración de proyecto Municipal para ser presentado a FNDR (ADJUDICADO \$6,8 M)

Resumen 2021

- Agosto. Encuesta Online >1200 Participantes.
- Septiembre. Plan Comunal de deportes Finalizado.
- Asesorías. Actualización (10 organizaciones).
- 27 talleres deportivos anuales>\$30,178,390 >Fondo Municipal ejecutado.
- Gestiones y asesorías con Entes públicos > \$41,716,183 >Fondos Públicos adjudicados.
- Más de 1000 Niños, niñas, adolescentes y adultos de Cabildo beneficiados.

Secretaría Municipal

Secretaría De Concejo

CAMBIO DE MANDO Y SESIONES DE CONCEJO AÑO 2021

Cabe señalar que el 28 de Junio 2021 se realizó la Asunción del Alcalde Electo Sr. Víctor Donoso Oyanedel y el nuevo Concejo Municipal, por el cuatrienio 2021-2024, en Ceremonia Oficial en la Casa López de Cabildo, asumiendo funciones con fecha 30 de junio 2021 mediante D.A. N° 1948/2021.

En síntesis, en la Municipalidad de Cabildo se llevaron a efecto las siguientes Sesiones de Concejo, que incluye parte de dos Periodos Alcaldicios, el primero, que data entre los años 2016-2021, periodo extendido por ley, por 6 meses por la Pandemia Covid19.

TIPOS DE SESION	NUMERO
CONSTITUTIVA	01
ORDINARIAS	36
EXTRAORDINARIAS	05
TOTAL AÑO 2021	42

De total de Sesiones que se efectuaron, 37 de ellas bajo **la Modalidad remota**, desde el Salón Municipal en consideración a la pandemia covid 19, que afecto al mundo y al país.

A contar del 12 de Agosto 2021, con la nueva administración se dio inicio a los **Concejos en vivo**, desde el Salón Municipal, por las plataformas digitales municipales www.municipiocabildo.cl

Como un hecho relevante, la nueva administración municipal, en Octubre 2021, dio comienzo a la elaboración de los Proyectos de presupuestos Municipal, Salud y Educación año 2022, en forma conjunta con el Concejo, en un trabajo extenso de Comisión.

Durante el periodo 2021 se elaboraron las Actas respectivas, que se encuentran publicadas en la página web municipal y se certificaron los siguientes ACUERDOS DE CONCEJO:

NUMERO TOTAL DE ACUERDOS	208
---------------------------------	------------

Ley 21.416 Feb/ 2019, que simplifica el Procedimiento de Elección de las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, calificando en nuestra comuna un total de 48 organizaciones año 2021.

LEY 21.239 Jun/2020 Prorroga el Mandato de los Directores u Órganos de Administración y Dirección de las Asociaciones y Organizaciones, debido a a la Pandemia producida por el Covid- 19, que comenzó a regir desde el 19 de Mar 2020 hasta el 30 Sep. 2021, haciendo uso de este beneficio 57 organizaciones año 2021.

En el año 2021 obtuvieron la Personalidad de Jurídica nuevas organizaciones:

Comités de Allegados:	04 Renacer del Futuro La Vega Brisas de Cabildo Nuestro Futuro
Grupo de Amigos	01 Agrupación Radial en Cristo.
Comité de Pavimentación	01 El Llano (Artificio)

Corporaciones Y Fundaciones Registradas

Corporaciones y Fundaciones:

- Corporación de Derecho Privado Coordinadora de CASUB Ligua y Petorca.
- Corporación para la Protección y Desarrollo de Perros Galgos de Campo de Chile.
- Fundación Palabra Viva.

- Fundación Redes Encuentro Chile.
- Fundación Amanka Educación Cultura y Ambiente.

Renovación De Directorios

Además, se mantuvo activa la Oficina de Certificaciones de vigencia de las diversas organizaciones comunales, durante el año 2021 se certificaron 121 Certificaciones de Vigencia de Directorio.

Oirs Digital Y Firma Electrónica

El 21 de Abril 2021, se dio inicio al proceso de digitalización de la OIRS, como una forma de avanzar en la aplicación de la Ley 21.180/2019 de Transformación digital del Estado, asimismo la incorporación paulatina de la Firma Electrónica, como mandato de la agenda de la MODERNIZACION DEL ESTADO, incluidas las Municipalidades y concretamente Cabildo en el año 2022.

Procesos Eleccionarios

El año 2021 fue un activo Año de elecciones; Parlamentarias, Presidenciales en Primera y Segunda vuelta, Constituyentes y Alcaldías.

Proyecciones 2022

1. GESTION DOCUMENTAL MUNICIPAL

Inicio del trabajo municipal en la plataforma electrónica que se ha contratado por la Municipalidad.

2. CONCEJOS EN VIVO PRESENCIALES

Reinicio de los Concejos presenciales suspendidos por pandemia covid19 con el equipamiento necesario.

3. ANIVERSARIO 128 CABILDO

Celebración 128 Aniversario participativo con las organizaciones vivas de la comunidad, reconocimiento a las personalidades destacadas y otras actividades masivas.

4. ANIVERSARIO CONCEJO - JUNIO 2022

Se propone retomar la celebración del Aniversario del Concejo.

5. PROCESO DE ELECCION DEL CONSOCIVIL 2022-2026

Se inicia proceso elección postergada por pandemia, previo fomento de inicio de gestiones para la vigencia de las organizaciones sociales y comunitarias.

6. PROCESO VOTACION DE SALIDA A NUEVA CONSTITUCION DEL ESTADO DE CHILE.

Preparación de los locales y facilidades del proceso eleccionario, conforme a la Ley de votaciones N °18.700 y sus modificaciones.

7. Ley 21.417/Feb 2022

Aplicación de la Modificación de la ley N° 21.239, prorrogando nuevamente el mandato de los directores u órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones que indica, hasta junio 2022.

XI. Aportes Al Plan De Inversiones En Infraestructura De Movilidad Y Espacio Público

Articulo 65 letra l) 18.695

Aportes Recibidos Para La Ejecución Del Plan De Inversiones En Infraestructura De Movilidad Y Espacio Público A Que Se Refiere La Ley General De Urbanismo Y Construcciones Y Demás Materias Señaladas En El Artículo 67 Letra L) De La Ley N° 18.695 Y Sus Modificaciones

La ley N° 20.958 que “Establece un Sistema de Aportes al Espacio Público” y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), incorporando el aporte al espacio público como un mecanismo alternativo para que los proyectos que generen “crecimiento urbano por densificación”, dentro de los límites urbanos o fuera de ellos, puedan cumplir con la obligación establecida en el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Dicha obligación se refiere a ceder terrenos o al aporte al espacio público, a través de un aporte en dinero equivalente al avalúo fiscal del porcentaje del terreno a ceder y según la fórmula aplicable a cada proyecto.

Los recursos que obtendrán los municipios a través de la ley estarán destinados a mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y sustentabilidad urbana, gracias a una cartera de proyectos priorizados.

Los aportes en dinero producto de la normativa expuesta, corresponde destinarlos a los planes de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público y, aun cuando no existan estos planes, igualmente deben ser recaudados de conformidad a lo establecido en el artículo segundo transitorio 64 de la Ley N° 20.958, lo cual implica que a contar de los permisos de los proyectos que generen “crecimiento urbano por densificación” cuyas solicitudes ingresaron a partir del 18 de noviembre de 2020, son exigibles los aportes, los cuales deben ser ingresados a la cuenta municipales creada para dicho efecto de manera previa a la recepción definitiva de las obras.

Según lo anterior, las recepciones de los permisos proyectos de edificación afectos a Aportes realizadas durante el periodo del año 2021 son los siguientes:

Año	Mes	Tipología del Acto	Aporte \$	Número Recepción	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
2021	ABRIL	Recepción Definitiva Parcial Permiso de Obra Nueva	\$ 14,078	006/2021	16-04-2021	Permiso de Obra Nueva Restaurante y Locales comerciales/Jessica Olguin Urrutia/ Ruta E-35 S/N La Conquista/ Rol N° 200-310

2021	JULIO	Recepción Definitiva Permiso de Obra Nueva	\$ 22	004/2021	30-04-2021	Permiso de Obra Nueva 01 Vivienda/Irma Zamora Lazcano/Camino La Cerrada s/n Alicahue/ Rol N° 200-311
2021	JULIO	Recepción Definitiva Permiso de Obra Nueva	\$ 9.500	003/2021	26-06-2021	Permiso de Obra Nueva 01 Vivienda/Tatiana Delgado Leiva/ Callejón si nombre. Artificio S/N La Conquista/ Rol N° 200-312
		TOTAL	\$ 23,600			

La formulación del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público deberá ser elaborado la municipalidad para dar cumplimiento a la ley N° 20.958 que “Establece un Sistema de Aportes al Espacio Público” debe considerar su vinculación a los instrumentos de planificación territorial.

Mediante la circular N° 324 del 06 de agosto de 2020, la División de Desarrollo Urbano emitió la DDU 439, la cual establece y fija instrucciones y consideraciones metodológicas para la aplicación de la ley 20.589 y la formulación del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, donde se destaca la vinculación de este plan con los instrumentos de planificación territorial existentes (vigentes) o asociados a estos, así como el marco metodológico básico que consiste en la recopilación de los antecedentes y lineamientos de desarrollo del PLADECO. Por lo tanto, la secretaria de planificación considera la elaboración del Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público en el contexto de la actualización del PLADECO.